

disputas

revista



Imagen: Malahierba Wichhu "Polleras y Skate"



Revista Disputas
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Dirección: Av. Valparaíso s/n. CP: 5000.
Córdoba Capital, Córdoba, Argentina.
Correo electrónico: revistadisputas@fcs.unc.edu.ar.

Revista Disputas

Equipo editorial

Directores

Servent, Mateo (Centro de Investigación y Docencia Económica);
Baraldi, Lucia (Universidad de San Andres).

Coordinadora editorial

Garabano-Caporossi, Juana (Universidad Nacional de Córdoba).

Comité editorial

Rey Caro, Conrado (Universidad Nacional de Córdoba); Mielniczuk, Tadeo Orlando (Universidad Nacional de Córdoba); Tossolini, Celeste (Universidad Nacional de Córdoba); Meyer Paz, Guadalupe (Universidad Nacional de Córdoba); Moriconi, Oriana (Universidad Nacional de Córdoba); Gonzalez, Serafin (Universidad Nacional de Córdoba); Salman Sosa, Nahir (Universidad Nacional de Córdoba).

Comité académico

Cordoba, María Liliana (Secretaría de Investigación, Facultad de Ciencias Sociales); Gonzalez, Lucas (Universidad Nacional de San Martín, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina); Cristiano, Javier (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina); Brusco, Valeria (Universidad Nacional de Córdoba); Assusa, Gonzalo (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina); Britos, Nora (Universidad Nacional de Córdoba); Segura, Soledad (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, Universidad Nacional de Córdoba); Piñero, María Teresa (Universidad Nacional de Córdoba); Soldevilla, Alicia (Universidad Nacional de Córdoba); Echeverry-Mejía, Jorge A. (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina).

Equipo de producción editorial

Diseño y maquetación

Fumarola Antonella (Universidad Nacional de Córdoba); Lujan, Cristian (Universidad Nacional de Córdoba).

Comunicación

Parano Matias (Universidad Nacional de Córdoba); Cuadros Agustina (Universidad Nacional de Córdoba); Fumarola Antonella (Universidad Nacional de Córdoba); Kreiman Roberta (Universidad Nacional de Córdoba); Lujan, Cristian (Universidad Nacional de Córdoba).



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

Sumario

7

EDITORIAL

10

GÉNEROS Y FEMINISMOS

El ecosistema de cuidados en crisis: Repensar el devenir como oportunidad de transformación en las “nuevas normalidades”

Cosciuc, Lucía Pilar

21

El cuerpo de la mujer alemana como espacio de castigo y venganza tras la ocupación soviética

Donzelli, Martina

29

Enseñanza y práctica docente de la Licenciatura en Urbanismo en la FA-UNAM: Una reflexión desde la mirada feminista

Suri Salvatierra, Karime

39

PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES

Sustentabilidad decolonial y colonialismo del Fracking: Argentina desde el 2013 al 2017

Vallejos, Julio O.

49

“No se preocupen, el agua está bien”: Apuntes desde la sociología de los problemas públicos para comprender la problemática de la contaminación del dique San Roque

Chiappero Barragán, María Sol; Rovelli, María Florencia; Storino, Bruno Jacinto

56

NEOLIBERALISMO Y SUBJETIVIDADES

Una mirada sobre el neoliberalismo y su violenta instauración: La Argentina del 76 y la posterior instauración de gobiernos neoliberales

Borneo, Mercedes; Mazza, Manuel Nazareno

67

Nuevos modos de organización del trabajo: Las re-configuraciones de los Call Center en el periodo 2020-2022

Arnaudo, Micaela; Gonzalez, Serafin

**ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS**

78

Coalición Va Por México: El papel de los partidos políticos de oposición, jugar en el espectro para mantenerse en la arena de debate

Bencomo Guerra, Samuel David

88

Una introspección necesaria: Narrativas de la cultura de gobierno en el Perú

Sardá Paz, Jordi Víctor Hugo

ENTREVISTAS

101

Laboratorios en Ciencias Sociales: "Pasar de los conceptos a los índices y documentar las etapas de investigación"

Servent, Mateo

Editorial

Estimadas lectoras y lectores

En este segundo número de temática libre presentamos una publicación con diez manuscritos provenientes de universidades argentinas y latinoamericanas. Las temáticas generales de los artículos y ensayos de actualidad se sintetizan en tres grandes ejes: Géneros y Feminismos; Problemáticas Ambientales; y Estado, Políticas Públicas y Partidos Políticos, sumado a una entrevista sobre Laboratorios en Ciencias Sociales.

El trabajo editorial para este número consistió en elevar la calidad del arbitraje estudiantil. Así, la revisión por pares ciega fue realizada por dos estudiantes, lo que resulta oportuno para perfeccionar la atención a cada producción en particular. Además, en esta convocatoria del total de textos recibidos un 30 % fueron de estudiantes de reconocidas universidades latinoamericanas, un 25 % fueron provenientes de estudiantes de universidades argentinas y el porcentaje restante fueron de estudiantes de diferentes facultades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Al momento de iniciar este proyecto hace tres años, consideramos que esta propuesta significaba una gran apuesta para estudiantes de Ciencias Sociales en la región, pero desconocíamos el recibimiento que podía tener. Hoy nos encontramos con un panorama alentador, ya que desde la primera convocatoria hemos recibido numerosos manuscritos, con una gran tendencia de aumento semestre a semestre. En este sentido, en el proceso de crecimiento y continuación de Revista Disputas hemos realizado grandes pasos, como ser incluida en bases de datos regionales reconocidas y el recibimiento de una generosa financiación para proyectos editoriales por parte de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo la primera vez que se otorga a un proyecto estudiantil. No obstante, sin dudas, el reconocimiento más grande es el que nos han dado nuestros pares y profesores que nos animan a continuar con esta vocación cada día.

Estamos convencidas/os que la divulgación del material producido por las/os estudiantes representa un gran aporte para la construcción de un acervo de conocimientos y aprendizajes que nutran y enriquezcan las distintas áreas temáticas, como también el acercamiento al trabajo editorial académico y la aproximación a dinámicas de circulación de conocimiento científico en acceso abierto. Por ello, el objetivo fundamental que persigue esta publicación es ofrecer un espacio para la difusión y el debate de las ideas que las Ciencias Sociales contemporáneas nos invitan a reflexionar, en un contexto global y local que le demanda a la intelectualidad formar parte activa de las problemáticas que hoy nos atraviesan.

Partimos de estos logros alcanzados para proponernos nuevos objetivos que esperamos Revista Disputas pueda alcanzar en los próximos años.

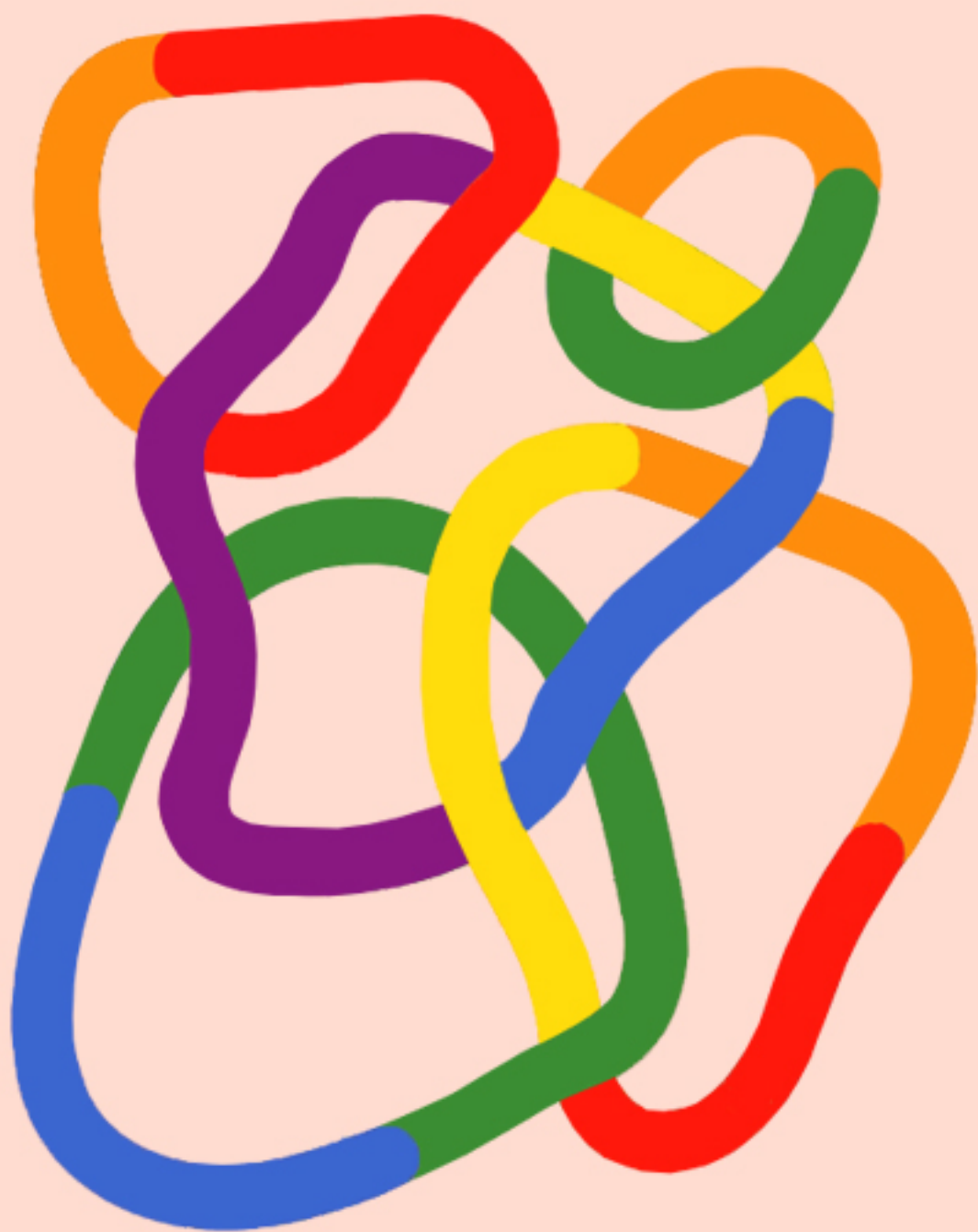
Todo ello ha sido posible gracias al rigor, el compromiso y la dedicación entregadas por las/os estudiantes que conforman el equipo de Revista Disputas quienes con un enorme empeño se han formado para colaborar en la producción y circulación de conocimiento en Ciencias Sociales.

Mateo Servent

Lucía Baraldi

Juana Garabano Caporossi

Feminismos y Géneros



El ecosistema de cuidados en crisis: Repensar el devenir como oportunidad de transformación en las “nuevas normalidades”

Cosciuc, Lucía Pilar*
Universidad Nacional de Rosario

Recibido:
29/10/2022
Aprobado:
07/11/2022

Resumen

El contexto de pandemia por el SARS-CoV-2 puso en agenda la crisis del actual modelo de “organización social del cuidado”; que he denominado, a los fines del presente artículo, “ecosistema de cuidados” aludiendo a su evidente adecuación histórica y estructural al interior de nuestras sociedades, y a su funcional vigencia en torno a las directrices de dos variables opresivas: el patriarcado y el capitalismo. Partiendo de la afirmación anterior, a lo largo de este escrito se pretenden indagar aspectos claves de la aún vigente forma de organización de los cuidados, ahondando particularmente en las características de explotación y opresión que generan -en las existencias de las mujeres e identidades feminizadas- la reproducción de las desigualdades a través de la carga -no electiva- del trabajo doméstico invisibilizado y no asalariado. Se trata de un recorrido reflexivo en clave feminista, que busca aportar a los interrogantes necesarios e ineludibles de nuestro presente en crisis para poder avanzar, en el devenir de las ‘nuevas normalidades’, hacia la puesta en marcha de prácticas comunitarias que transformen y de políticas públicas que democratizen las estructuras que hoy nos alejan de la sociedad justa, igualitaria e inclusiva que sepamos construir.

Palabras clave

ecosistema de cuidados, feminismos, patriarcado, capitalismo, pandemia SARS-CoV-2

* Licenciada en Trabajo Social (UNR - Rosario, Argentina). Maestranda en Poder y Sociedad desde la problemática del género (UNR - Argentina). Diplomada en Estudios Feministas (Universidad Nacional del Chaco Austral - Argentina). Diplomada en Concepciones y prácticas de cuidado: hacia la construcción de un agenda colectiva en el ámbito local (Universidad Nacional de Mar del Plata - Argentina). Integrante del Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género (CIFEG - UNR). ORCID <https://orcid.org/0000-0003-2225-0046>. Correo electrónico: luciacosciuc@gmail.com

Aproximaciones iniciales: despatriarcalización de los cuidados

*“En sí mismo el trabajo doméstico
es dinero para el capital,
que el capital ha obtenido y obtiene dinero
de lo que cocinamos, sonreímos y follamos”.*
Silvia Federici

Para el recorrido planteado en este artículo, se tomarán algunas propuestas teóricas que aborden la temática de los cuidados desde un cruce más amplio, el cual posibilite su actual lectura en términos de crisis y posibilidad transformadora. En este sentido, se recuperará en primer lugar a Silvia Federici (2013) para hablar de la importancia de politizar el trabajo doméstico en sus términos históricos; y en segunda instancia, a Lise Vogel (1979), quien incorpora al debate sobre el trabajo doméstico su implicancia en la reproducción social y con ella, en la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo en el marco de las sociedades capitalistas. Luego, es a partir de Paul Preciado (2019) que se interpelará la sacralización del vínculo filial-materno como reflexión necesaria para repensar ‘los cuidados’ más allá de su feminización.

Avanzado en el escrito, se propiciará una lectura del contexto de pandemia por el SARS-CoV-2 desde la vigencia de dos conceptos claves: el capitalismo y su adecuación histórica, partiendo nuevamente de las reflexiones de Silvia Federici (2013), y el patriarcado, abordado desde la definición de Heidi Hartmann (1988). Finalmente, se trazará una reflexión en torno a la actualidad de los reclamos feministas en la agenda pública; y desde allí, se abrirá el espacio de las consideraciones finales como aperturas y posibilidades de transformación en materia de organización social de los cuidados y en la elaboración de políticas públicas adecuadas. En virtud de la estructura a desarrollar, es propicio localizar un primer interrogante que abrirá la reflexión en el presente artículo: ¿qué entendemos por la *despatriarcalizar* la noción de cuidados?

Contagiar la *despatriarcalización*¹ de los cuidados, en tiempos de pandemia, se asemeja más a un título apocalíptico de ciencia ficción que a una propuesta clara de re-estructurar las tareas domésticas y de cuidado en términos colectivos. Ya bastante hemos dicho los feminismos, desde distintos ángulos y disciplinas, que nuestro –aún vigente– ‘*ecosistema de cuidados*’ se encuentra en *crisis*. Y aquí me detengo, con la probada intención de argumentar el eje que guía este ensayo alegar que ya existen pruebas, conceptualizaciones y sobradas herramientas teóricas que demuestran que tal estructura

1 Término acuñado por los feminismos latinoamericanos en las últimas décadas que hace referencia a una transformación política y decolonial que tienda a la eliminación de injusticias, discriminaciones y violencias patriarcales. La socióloga mexicana Marcela Lagarde (2012) argumenta esta conceptualización entendiendo que “con ello, se impulsa a las mujeres y, al mismo tiempo, el desarrollo de toda la sociedad y la profundización de la democracia en la diversidad. Lo que propicia el empoderamiento y la eliminación de la violencia y otras prácticas discriminatorias” (Lagarde y De Los Ríos, 2012:30).

de subordinación, invisibilización y explotación de las mujeres como responsables *privilegiadas* de los cuidados ya no puede –ni debe– continuar perpetuándose en nuestros tiempos (ni en ningún tiempo).

Como primera referencia, considero pertinente y necesario argumentar la elección del concepto acuñado como '*ecosistema de cuidados*', el cual tiene su origen –de forma análoga– en el uso en las Ciencias Naturales del primer término para hablar del equilibrio esperado en la naturaleza entre quienes integran el medio ambiente. En esta clave, el fundamento se nutre de las lecturas que las feministas vienen haciendo desde hace décadas sobre la organización social del cuidado y su sostenimiento por parte de las mujeres. Es decir, frente a una organización que se reconoce en crisis, la noción elegida evidencia la urgencia por generar de un nuevo equilibrio que se estructure de forma igualitaria en nuestras sociedades actuales.

Es en el terreno de las que –siguen siendo– trincheras domésticas, en donde nos hacemos las mujeres *cuerpo para las luchas*, por no retroceder en los reclamos ni desoír el llamado latente que tiene eco en todas las latitudes de nuestro mundo: la revolución *desde* las arcas feministas sigue enraizada en los dormitorios y en las cocinas; no porque aún no hemos sabido emerger de allí, sino porque quienes ordenan y masculinizan las estructuras que cimientan nuestras sociedades siguen afirmando que somos mejores para cuidar, para atender, para replegarnos en nuestros hogares. Tal es de efectiva y actual esta estrategia patriarcal-discursiva, que logra sin deslices distanciar eficazmente nuestros encuentros que alzan la voz.

En estas instancias, en las que tanto se habló de crisis y de salidas mesiánicas, de discursos bélicos y de ¿un enemigo? común al que combatir desde nuestras casas, se vivencia la reivindicación de viejas banderas feministas, de reclamo por la *autonomía* que aún siguen queriendo hacernos creer, a través del más vil y perverso de los discursos, que no nos pertenece por ser quienes, por naturaleza implícita, *eligen amorosamente maternar*. Y es en la no-elección de las implicancias de todas las tareas de cuidado, donde mayor evidencia hay de aquella falacia que determina el curso de nuestras vidas, aún sin ejercer la maternidad: somos el personal competente para asumir de forma exclusiva estas tareas...

¿Tareas de cuidado? Claro, porque tan sabia sigue siendo la estructura del capital en sus tiempos actuales, que continúan sin pronunciar a nuestro trabajo no-remunerado por su nombre. Solo si se nombra existe, y lo que nombramos, dentro de las lógicas asalariadas, perdería su cualidad intrínseca más noble y funcional al patriarcado y al capital: dejaría de ejercerse *por amor*, dentro y fuera de las casas, y debería subsumirse al valor de venta que le dispone el mercado en 'lo formal'. Por supuesto que esta posibilidad no es tal para un sistema que justamente, se propone reproducir y sostener a perpetuidad tales lógicas, otorgando a las *tareas que garantizan la sostenibilidad de la vida* el carácter de 'naturalmente asignadas a quienes gestan por su condición de mujeres-madres'; siendo este binomio –en apariencia indisoluble– su peón de mantenimiento *ad eternum* de roles, tareas e imposiciones que orquestan y legitiman las *desigualdades de base sexo-genéricas*.

Retomando propuestas necesarias

Nada nuevo se dijo hasta aquí del extenso abanico de consideraciones y consignas que plagan los escritos feministas en todas sus olas. Pero sí, un punto neurálgico que cabe pensar y propiciar a partir del ejercicio de revisión actual es, como dice Silvia Federici (2013), el proveernos de herramientas que permitan *teorizar y politizar el trabajo doméstico* mediante la formulación de preguntas y respuestas inéditas. Refiero a lo inédito como estrategia política para deliberar la transformación de estructuras patriarcales en un contexto de crisis global de cuidados, como bien anticipé. Dicha estrategia adquiere su horizonte de sentido al nombrar entonces el contexto coyuntural como posibilidad de nuevas formas, de *'nuevas normalidades'*²: no como proposiciones estancas que se sumerjan a las mismas lógicas de funcionamiento de aquellas que estamos intentando desbaratar; sino como propuestas superadoras que colectivicen los interrogantes y sus respuestas, partiendo de visualizar a las tareas domésticas y de cuidado, como aquellas necesarias para el sostenimiento de la vida humana y que, como tales, implican una *responsabilidad social mancomunada*.

Entendidas de esta forma, las tareas que se consideran domésticas y de cuidado no tendrían ninguna atribución y/o adjudicación específica que determine que deban llevarse a cabo según la identidad sexo-genérica de las personas o según cualquier otro vector, como la clase, origen étnico, edad, etcétera. Dicho de este modo parece simple, redundante, visiblemente inentendible: cómo es que esta estructura desigual y que 'desobliga' a unos en detrimento de las trayectorias y posibilidades de vida de otras, se sostiene como modelo hegemónico que estructura, aún con matices, nuestras sociedades.

Entonces, ¿cuál es en este marco el sentido que justificaría crear nuevos interrogantes que se sumen a los reclamos en torno a la histórica feminización de las tareas de cuidado y su invisibilización como trabajo no-remunerado? Lo que aquí me interesa destacar, como apertura para pensar tales interrogantes, es la enunciada condición de posibilidad y de transformación que se abre camino a partir del discurso de 'las nuevas normalidades', dispuestas por la actual coyuntura pandémica global a causa del SARS-CoV-2: no como estadio que se pretende *normal o normalizador* de las experiencias vitales, sino, por el contrario, como experiencia capaz de ampliar los horizontes de posibilidades de *ser y 'crear mundo'* –justamente– donde quepan todos los mundos posibles.

Esta propuesta poética y tal vez dis-tópica para las desalentadoras circunstancias que hoy nos exigen distancia, se alimenta de la inquebrantable verdad que ha movilizó a los

2 El término alude a un discurso vigente en nuestras sociedades, especialmente en Latinoamérica, que hace referencia a un punto de inflexión trazado a partir de la pandemia por el SARS-CoV-2; la cual transformó radicalmente la forma en la que las personas solían vivir, trabajar, estudiar y percibir el mundo. Se trata de una noción que ha sido muy utilizada por diferentes entidades gubernamentales.

feminismos y movimientos de mujeres en todos los tiempos; y es el detalle de 'ver el brote' aún en los territorios más estériles, no como utopía romantizada en consignas *carpe diem*: se trata de la potencia revolucionaria que reviste a las luchas colectivas de identidades feminizadas, y su auge y vitalidad actual; la cual también demostró 'poder ser' en y desde las virtualidades.

La diversidad de interrogantes que bien desglosó Lise Vogel (1979) varias décadas atrás acerca de la relación entre el trabajo doméstico no asalariado y la reproducción social -que hasta aquí he abordado como barbarie aún vigente en nuestros tiempos-, viene a constituirse con asertividad y sobrada validez en la antesala de un reconocimiento que la autora también valorizó en las demandas de los feminismos en las calles:

La repentina urgencia del problema de situar teóricamente el trabajo doméstico está enraizada políticamente en el hecho de que en la actualidad las mujeres participan de manera cada vez más activa en las luchas revolucionarias en el mundo entero (...) En la medida en que los esfuerzos por facilitar esta participación van topando con una serie de problemas, la relación general entre las preocupaciones feministas y la transformación revolucionaria se convierte en un asunto urgente. En consecuencia, los debates sobre el trabajo doméstico responden a unas realidades políticas, aunque se equivoquen al juzgar el alcance conceptual del problema. El tema esencial es el proceso de la reproducción de la fuerza de trabajo vista en su conjunto. (p. 17)

A partir del diálogo que nace en la correspondencia actual de las afirmaciones de Vogel, es posible sostener que la urgencia que interpela y moviliza las luchas de los feminismos (revolucionarias y transformadoras todas), *ha gestado y parido* a lo largo de la historia una fervorosa *razón de ser en colectivo*. Esto es: en el encuentro con las trayectorias de quienes también han sido excluidas, silenciadas y forzadas a vivir el proyecto de explotación capitalista (hoy vigente en su arremetida neoliberal en muchas regiones); el cual se ha adecuado, además, en la recurrente intersección con el patriarcado como su principal estructurador.

No es casual la analogía que hace entrañable el vínculo entre los recorridos de lucha históricos de los feminismos y la alusión a *gestar y parir* sus avances en términos políticos. Hay aquí una fuerte interdependencia de ambas cuestiones, que no sólo las expongo por su validez teórica-conceptual, sino que asimismo las considero exponenciales evidencias empíricas de lo que sucede, desde hace siglos, en la vida de las mujeres -hayan maternado o no-: la *naturalización y sacralización del vínculo materno-filial*, bien definido en estos términos por la lectura de Paul Preciado (2019). Es a partir de esta sacralización que el destino de quienes tenemos la capacidad de gestar es intervenido y sometido a la designación arbitraria de asumir(se) como principales responsables en las tareas que se desprenden del ejercicio materno-doméstico o *domesticado*; borrando así, también en palabras de Preciado, *la importancia de*

otras relaciones y con ello, sus imprimaciones políticas y de poder.

La vital importancia que tiene la anterior reflexión, esbozada de forma acotada a los fines e intenciones que se despliegan en este artículo, se centra en trazar una línea genealógica que dé cuenta de cómo a lo largo de la historia, la recurrencia de estas prácticas -si se quiere *condenatorias*- para el curso de vida de las mujeres las ha enmarañado una y otra vez en la *'trampa-afectiva materna'*. Trampa que, aún ante elevados decibeles de conciencia sobre el artífice no-natural de su destino como madres, les ha significado la aceptación de tal destino y la transmutación de la vida-deseada por causa de la siniestra y eficaz apelación a la *incondicionalidad del amor materno sobre los/as hijos/as*, perpetrada por quienes hegemonizan -históricamente- los discursos patriarcales-masculinizantes que estructuran y legitiman el entramado social.

¿Cómo evitar caer en esta trampa afectiva? ¿Qué interrogantes debemos plantearle a la actual forma de concebir el sistema de 'cuidados' para re-pensar su funcionamiento en términos de colectivización parental? ¿De qué manera se podrían garantizar las tareas de sostenimiento de la vida por fuera de su mercantilización? ¿Cuál es el horizonte posible/probable/esperado en el tránsito hacia esas 'nuevas formas' de estructurar los cuidados como responsabilidad de la sociedad en su conjunto? ¿Es posible, entonces, creer que las condiciones para tal reconversión a un *ecosistema amorosamente constituido de cuidados* han sido dadas en la actual coyuntura?

No se apela a dar respuesta en este trabajo al complejo entramado de debates que podrían abrirse con cada uno de los interrogantes anteriormente enunciados; pero sí cabe mencionar que su utilización reflexiva permite ejercitar -en la medida de lo posible- un mar de *nuevas olas* que se avencinan en cada uno de los potenciales horizontes que tracemos. Hete aquí que cada hecho probable deja entreverado un futuro abierto, cambiante, errante en su más significativa voluntad de no-ser estanco ni de establecer privilegios a partir de vectores y entrecruzamientos sexo-genéricos, raciales, de clase. La *condición de posibilidad* para transformar las estructuras que reproducen las desigualdades no parecería remota al ser considerada en estos términos y en estos tiempos. Y esto, en particular, da luz verde al principio transformador que, desde los más disímiles sectores, disciplinas y realidades afirma que nuestro sistema social de cuidados se encuentra camino a la extinción (*tal vez esto último sí, se basa en una especulación deseante en primera persona*).

De la versatilidad del capital y el patriarcado y sus mecanismos de adecuación histórica

A propósito de la trampa-afectiva en la que el sistema de subordinación hetero-capitalista y neoliberal hoy nos sigue circunscribiendo a las mujeres, es que Silvia Federici (2013) recupera la entrañable performance que ejecuta el capital en sus múltiples períodos históricos-coyunturales:

Debemos admitir que el capital ha tenido mucho éxito escondiendo nuestro trabajo. Ha creado una obra maestra a expensas de las mujeres. Mediante la denegación del salario para el trabajo doméstico y su transformación en un acto de amor, el capital ha matado dos pájaros de un tiro. (p. 38)

Se entiende que no es sólo una apreciación correcta, sino extremadamente gráfica acerca de cómo se ha manifestado en el devenir de la historia capitalista la versatilidad inigualable de cada uno de sus mecanismos de acción; todo ello en clara consonancia con su intersección en las vicisitudes del *patriarcado* como sistema de estructuración social desigual, excluyente y opresivo.

Es acerca de este modelador hostil de vínculos y principal ejecutor de las desigualdades que padecen en sus cuerpos las mujeres e identidades feminizadas, que Heidi Hartmann (1988) vino a decir:

Definimos el patriarcado como un conjunto de relaciones sociales que tiene una base material y en el que hay unas relaciones jerárquicas y una solidaridad entre los hombres que les permiten dominar a las mujeres. La base material del patriarcado es el control del hombre sobre la fuerza de trabajo de la mujer. Este control se mantiene negando a la mujer el acceso a los recursos productivos económicamente necesarios y restringiendo la sexualidad de la mujer. (p. 15)

Entender su base para detentar la subordinación de las mujeres, la extracción de su fuerza productiva en las tareas de sostenimiento de la vida y la definición de sus cuerpos y existencias como propiedades de los varones (tanto colectiva como individualmente), determina su calidad y estructuración como *modelo de expropiación marcadamente eficaz* aún en los tiempos que nos corren. Por todo ello es que se ha vuelto recurrente la afirmación –no sólo desde los feminismos– de que sólo a costa de una verdadera transformación del modelo patriarcal de sociedad y de producción de relaciones económicas-políticas-culturales y sociales, que podrán pensarse las *nuevas formas plurales, inclusivas, diversas* de ser-habitar en libertad.

Al hablar de ‘capitalismo patriarcal’, Hartmann (1988) enumera los elementos que entiende le son cruciales a la estructura vital del patriarcado, y que para los fines reflexivos que aquí se esbozan, pueden verse como las grietas (aunque no ‘estrictamente lineales’) en las que cada interrogante planteado deberá hacer mecha para consumir la extinción –a fuerza de lucha colectiva, como ya sobradamente se ha reforzado– del patriarcado en sus múltiples versiones-configuraciones:

Los elementos cruciales del patriarcado, tal como los experimentamos habitualmente, son: el matrimonio heterosexual (y la consiguiente homofobia), la crianza de los hijos y el trabajo doméstico a cargo de la mujer, la dependencia de la mujer con respecto al hombre (impuesta por los dispositivos del mercado de trabajo), el Estado y

numerosas instituciones basadas en las relaciones sociales entre los hombres: clubs, deportes, sindicatos, profesiones, universidades, iglesias, corporaciones y ejército. (Hartmann, 1988: 15)

Es conveniente en este punto visualizar, aunque el propio texto ya evidencie los matices, que estos elementos descritos pueden verse exacerbados en nuestro contexto local-coyuntural, pero que, a premisa de lucha global, no está de más mencionar que es en otras latitudes en donde aún se responde a cada uno de estos elementos con vigentes fundamentos en su más fiel relato estricto, tal y como lo describe y define Hartmann algunas décadas atrás.

La actualidad de los reclamos: Vigencias, matices y la condición de posibilidad para trans-formar

Interpelada acerca las rupturas y continuidades de las experiencias de las mujeres y su labor como ejecutoras del trabajo doméstico no-remunerado, Silvia Federici (2013) reconoce que

Las mujeres jóvenes de hoy en día son económicamente más independientes y autónomas de los hombres. Pero el trabajo doméstico no ha desaparecido, y su devaluación, tanto económica como en cualquiera de sus otros aspectos, continúa siendo un problema para la mayor parte de nosotras, independientemente de que se reciba o no un salario por otro empleo. (p. 26)

La autora redobla la apuesta al sostener que, en nuestros tiempos, la cantidad de trabajo doméstico que las mujeres realizan, tanto remunerado como no remunerado, se ha incrementado (Federici, 2013), incluso para quienes tienen otro trabajo remunerado fuera de sus casas. El intercostal que muestra tal afirmación, en un correlato exacto y hasta exasperado en nuestra actualidad de aislamiento y reclusión en el hogar que nos exige el contexto de pandemia, evidencia que el trabajo que hacemos las mujeres al interior de nuestras casas -en términos de cuidado y sostenimiento de la estructura doméstica- no sólo se ha visto amplificado porcentualmente, sino que ha dejado al desnudo la enunciada crisis del sistema que organiza tales tareas de cuidados y designa sus respectivos roles.

¿Por qué lo enuncio -ya desde el título del presente ensayo- como la pretensión de un *eco-sistema de cuidados*? Porque en el sentido más estricto de este concepto es en donde se encuentran las bases que entiendo, permitirían la sostenibilidad de dicha estructura como una organización nueva, transformadora, colectiva... Cuyo pilar sea el respeto amoroso y armonioso por las diversas realidades que la conforman, por un lado, y el entendimiento de que la responsabilidad por los cuidados y las tareas que de allí se desprenden es conjunta e involucra en la misma medida a todas las personas que intervienen; para garantizar, de esta forma, el sostenimiento igualitario de la vida de quienes convergen al interior del mencionado *ecosistema*.

Este mismo interrogante, contiene la apertura reflexiva que permite hablar de un sistema de cuidados que se encuentra hoy -con mayor vehemencia- en crisis. Desde esta perspectiva, y tal vez en el

afán de problematizar la realidad coyuntural que nos compete, sea posible advertir una suerte de señal de alerta de un sistema que ha sentado las bases para su extinción pero que, sobre todo, las ha puesto a prueba de error a costa de la sobre-explotación de las mujeres. ¿Cómo? Al eliminar las fronteras que separaban las tareas domésticas y de cuidados de las estructuras de trabajo asalariado y de educación curricular-formal de las niñas en nuestras sociedades contemporáneas.

Los mecanismos que en la actualidad pandémica nos repliegan forzosamente a los hogares amenazan con destruir los espacios y territorios conquistados por las mujeres e identidades feminizadas a fuerza de lucha y reclamo. Los *barrotes afectivo-domésticos* siguen estando ceñidos en el hogar, y pretenden hoy volver a circunscribir -con gran fuerza y vigorosidad- a las mujeres en sus arcadas, contra su conciencia individual y colectiva... Pero, en este *remake*, apelando a viejos y perversos hábitos patriarcales: la culpabilización por no ser la *buena madre-doméstica(da)* que sus hijos/as necesitan.

Será este el tiempo en el que se escriban y asienten en 'las nuevas normalidades' los devenires que *despatriarcalicen* la estructura social de cuidado, y la conviertan en el ecosistema social y colectivo con el que las feministas venimos soñando. El tiempo es, entonces, una verdadera condición de posibilidad.

El espacio de las consideraciones de cierre y aperturas

Los interrogantes plantean ejes, cierres y aperturas. Aquí es que entiendo este entrecruzamiento de proposiciones teórico-conceptuales con lo acontecido en la realidad coyuntural como un ejercicio necesario de ida y vuelta que, en muchos aspectos, los saberes academicistas *no han sabido hacer pie*.

Allí donde los feminismos atestiguan su vigencia y la de sus reclamos y reivindicaciones, es donde muchas veces la teoría no llega, se vuelve ciega; y no tiene más remedio que ejercitarse a partir de una realidad que desconoce y, por tanto, que no será capaz de *transformar*. De esto saben mucho los movimientos de mujeres y feministas: de conversar con las más estiradas de las cofradías científicas para decir que todo saber legitimado puede ser puesto en duda aún sin sus sofisticadas herramientas de refutación. ¿Por qué? Porque la realidad de quienes habitan en los márgenes, de quienes han sido históricamente identidades subordinadas y oprimidas por el capital y en particular por su intervención patriarcal, no conocen de tales herramientas de validación científica; pero mucho tienen para decir y refutar acerca de la realidad que invisibiliza y excluye *voluntariamente* sus existencias.

Lo valiente y revolucionario en este sentido-en el de transformar un escenario desigual y excluyente-, es la lucha de quienes conocen la realidad que subordina, las causas que la determinan y que convergen en colectivos que apelan a su reestructuración; pensando en construir, en todos los polos y latitudes globales, aquel anhelado *mundo en el que quepan todos los mundos*. Hacia allí vamos los feminismos, como se dijo, en todas sus olas y tiempos.

Hoy nos convoca la estimación acelerada y condenatoria que implica vivir en tiempos de aislamiento, distancia y pandemia. Se perciben las virtualidades como formas de seguir tejiendo las redes que nos han mantenido *sororas*, valientes, juntas... Ciertamente es que el pensar en el recrudecimiento de las formas más hostiles de violencia, subordinación y opresión patriarcal, en el aquí y ahora pandémico, se evidencia una suerte de repliegue y desánimo general y masivo. Pero también cierto es que *hemos florecido* en terrenos tal vez más infértiles y estériles que estos, con la sola convicción de pensar en la condición de posibilidad para redefinir los lazos que estructuran las relaciones sociales, y con ello todas las aristas que subordinan nuestras identidades.

El ecosistema social de cuidados, en crisis, puede ser la piedra angular que cimiente, en el devenir más cercano de estas *nuevas normalidades*, una transformación de toda la estructura social. Será tarea pronta –casi inmediata– concretar estrategias prácticas y visibles que tiendan a poner en pie de realidad ese *devenir colectivo, plural y feminista*; que pueda traducirse en políticas que igualen las condiciones de posibilidad de *ser y cuidar* para todas las identidades.

Referencias bibliográficas

- Federici, S. (2018). *El Patriarcado del salario*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.
- Hartmann, H. (1988). *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*. Papers de la Fundación/88.
- Lagarde y De Los Ríos, M. (2012). Claves feministas para la despatriarcalización. En Coordinadora de la Mujer, *Mujeres en diálogo: Avanzando hacia la despatriarcalización* (pp. 17-38). La Paz: Coordinadora de la Mujer. Disponible en: <http://www.bivica.org/upload/mujeres-despatriarcalizacion.pdf>
- Preciado, P. B. (2019). *Un apartamento en Urano: crónicas del cruce*. Barcelona: Anagrama.
- Vogel, L. (1979). Marxismo y Feminismo. *Monthly Review*, 31(2). Traducción: Mireia Bofill.

El cuerpo de la mujer alemana como espacio de castigo y venganza tras la ocupación soviética

Recibido:
30/09/2022

Aprobado:
23/11/2022

*Donzelli, Martina**
Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

Palabras clave

*violaciones
masivas, ejército
soviético, Alemania
nazi, mujeres,
masculinidad*

* Profesora de
Lengua Inglesa.
Universidad
Nacional de
Córdoba (UNC),
Córdoba,
Argentina. Correo
electrónico:
mdonzelli@unc.
edu.ar

La invasión soviética de la Alemania nazi en el año 1945 marcó el final de la Segunda Guerra Mundial, pero también el inicio de meses de sufrimiento para incontables mujeres alemanas que fueron sometidas a violaciones sistemáticas por parte de los soldados de la URSS. A partir del análisis del relato de una mujer berlinesa que vivió dicha pesadilla, este texto busca esclarecer cómo el cuerpo de la mujer puede ser utilizado como táctica de guerra, como espacio de castigo y venganza a su pueblo. Durante el desarrollo de este escrito se argumenta que la violación de la mujer alemana constituyó un acto simbólico con el cual los soldados soviéticos fortalecieron su masculinidad y destruyeron aquella del hombre alemán.

Introducción

En abril del año 1945, la Unión Soviética avanzó su ejército para invadir la Alemania nazi, iniciando el final de la Segunda Guerra Mundial. De la misma manera, avanzaron los soldados soviéticos sobre los cuerpos de las mujeres alemanas, iniciando un aluvión de violaciones que dejarían una herida profunda en la idea de nación alemana. Lo que a primera vista parecieran ser violaciones aleatorias llevadas a cabo por hombres con una virilidad incontrolable es en realidad parte de un sistema de violencia contra la mujer típico de los encuentros armados en la historia, un sistema al cual una serie de antropólogos han hecho referencia, como es el caso de Rita Segato. A través del relato de una mujer berlinesa que vivió dicha invasión, se analizarán los efectos que tuvieron las numerosas violaciones sobre las representaciones de género alemanas y soviéticas y sobre la nación alemana en general. Se buscará demostrar que el cuerpo de la mujer fue un espacio de castigo y de venganza.

Para llevar a cabo esta tarea, en primer lugar, se presentará el marco teórico que guiará el análisis. Siguiendo a Joan Wallace Scott (1986), se presentará el género como una categoría de análisis que no se puede pensar sino de forma relacional. También se tendrá en cuenta el concepto de mandato de violación introducido por la antropóloga Rita Segato (Secretaría de Extensión, 2018). En segundo lugar, se analizará la manera en que las mujeres alemanas fueron usadas como una táctica de guerra. Se establecerá una relación entre la violación masiva de estas mujeres y la construcción de masculinidades, seguida de una descripción del impacto que tuvieron sobre las ideas de nación alemana y soviética. Finalmente, el texto concluirá con algunas reflexiones finales en torno a la sistematicidad de la violencia hacia la mujer en los encuentros armados.

El género como categoría de análisis y el mandato de la violación

En su texto “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, Joan W. Scott (1986) plantea que surge un problema al intentar estudiar hombres y mujeres por separado. Utilizar el género como categoría de análisis sugiere “que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres” (p. 1056). Las identidades de género se construyen de manera relacional, es decir, no se puede pensar en la construcción de masculinidades sin pensar en su relación con la feminidad, y viceversa. Es por ello que, el aspecto relacional del concepto de género tiene especial importancia en el presente trabajo, ya que no se puede analizar la violación de la mujer alemana de forma aislada, sino que debe considerarse la función que cumple este acto en la construcción y deconstrucción de las masculinidades de los hombres que la rodean.

Para pensar la construcción de identidades de género, Rita Segato (Secretaría de extensión, 2018) introduce el concepto de *mandato de masculinidad o mandato de violación*. Este consta de una

obligación de los hombres de ser respetados en tanto tales, es decir, demostrar una capacidad que muchas veces tiene que ver con la apropiación de un territorio o de un cuerpo. Segato plantea que algo común en los relatos de violadores es la presencia de dos tipos de interlocutores en sombra. El primero es un par significativo a quien le demuestra su capacidad viril, es decir, demostrarle su capacidad de conquista le prueba su hombría. El segundo tipo de interlocutor se trata de los tutores del cuerpo violado, es decir aquellos hombres socialmente responsables de proteger a la mujer, ya sean su padre, hermanos, pareja, etc. Es a estos tutores a quienes el victimario agrade a través del acto de violación.

Este tipo de construcción de masculinidades puede verse claramente en las guerras. En muchas de ellas cuando los guerreros avanzan sobre un espacio territorial, no sólo se anexa ese territorio sino que también se anexa el cuerpo de las mujeres como símbolo de la victoria (Secretaría de extensión, 2018). Es decir, se las toma como concubinas, se las prostituye o se las viola. Desde esta perspectiva, queda evidente que las violaciones no son crímenes de origen libidinal ni tienen que ver en absoluto con deseo sexual, sino que son actos expresivos. Por un lado, significan un castigo para la comunidad derrotada, ya que “la violación es un asesinato moral, no solo de la víctima (...) sino de sus tutores, de todo el mundo masculino que tenía como obligación custodiar ese cuerpo” (minuto 14:43). Pero a su vez, es también una “obligación con la cofradía masculina, en este caso la tropa, de mostrar que se es un soldado, y se muestra violando” (minuto 18:10).

En este punto Segato y Scott coinciden. Para Scott (1986), el género, a pesar de que en sus tiempos fue irrelevante para historiadores interesados en guerras, diplomacia y política, es un elemento determinante de las relaciones de poder y; por tanto, las acciones que toman lugar en dichos entornos cobran mayor sentido al ser analizadas utilizando ésta categoría de análisis.

El relato de Anónima

Durante la invasión soviética en Berlín, se registraron un número aberrante de casos de violación. Las pruebas documentadas de las violaciones masivas abarcan una serie de fuentes diferentes, desde informes militares soviéticos y alemanes hasta relatos de primera mano de mujeres y soldados por igual (Wood, 2009). Los registros médicos de los hospitales de Berlín estimaron que aproximadamente el seis por ciento de la población de mujeres fue violada (entre 95.000 y 130.000). El Ejército Rojo era temido por sus brutales e implacables ataques a mujeres de todas las edades, desde niñas de ocho años hasta mujeres de ochenta. Además, las violaciones se dieron de forma repetida y planificada hasta tal punto que una misma mujer era abusada numerosas veces por múltiples soldados (Wood, 2009).

El libro *Una mujer en Berlín*, publicado bajo el anonimato de la autora, consta de anotaciones de diario de sus vivencias en la capital alemana durante la invasión soviética. Anónima (2006) narra cómo prácticamente todas las mujeres que conoce, incluso ella misma, son violadas sistemáticamente por miembros del Ejército Soviético.

Un ejemplo es el de una muchacha refugiada de Königsberg, que sufre violaciones repetidas en una buhardilla donde intentaba esconderse de sus violadores despiadados. “Se arroja encima de la mesa gritando: ¡No puedo más! ¡Basta ya!” (p. 51). A lo largo del relato, Anónima cuenta cómo ella misma sufre abusos sexuales en repetidas ocasiones, tantas que llega un momento en el que no tiene bragas que no hayan sido rasgadas por algún soldado: “Ni un sonido. Sólo cuando se desgarran la ropa interior con un crujido, mis dientes rechinan involuntariamente. Eran las últimas bragas intactas” (p. 53).

La forma consistente de las violaciones, así como la escala masiva en la que se llevaron a cabo, revelan que esta violencia sexual no puede explicarse simplemente como instancias de deseo sexual incontrolable. Anónima menciona lo siguiente:

Estoy convencida de que sin tanto alcohol como el que encontraron esos muchachos por todas partes, no hubiera habido ni la mitad de las violaciones que se produjeron. Estos hombres no son unos casanovas. Tienen que creerse ellos mismos capaces de cometer todo tipo de acciones atrevidas. Pero antes deben acabar con sus inhibiciones. Ellos mismos lo saben, o lo barruntan. De lo contrario no irían tan desesperados por encontrar alcohol (p. 127).

Entonces, si los soldados dependían tan fuertemente del alcohol para poder violar a las mujeres alemanas, si necesitaban estar al borde de la inconciencia, no es acertado hablar simplemente de una realización de su deseo. De hecho, algunos de los soldados sienten culpa luego de violar, como es el caso de Vania, un niño de dieciséis años que viola a la amiga de Anónima una noche a oscuras. Al día siguiente, reunidos en el departamento donde vivían las mujeres, Vania les dice “Las personas somos malas, todas las personas. Yo también soy malo, he hecho cosas malas.” (p. 62). Tanta culpa siente Vania que les ofrece acompañarlas a buscar agua y lavar los platos, para compensar de alguna manera lo que ha hecho. Queda claro entonces que lo que llevaba a los soldados soviéticos a acosar sexualmente a cuantas mujeres se les cruzaban, iba mucho más allá que simplemente deseo.

El concepto de mandato de masculinidad/violación de Rita Segato es de gran utilidad para explicar el porqué de las violaciones masivas. Por un lado, al ejercer violencia sexual sobre las mujeres del pueblo vencido, el soldado soviético demuestra su capacidad viril al resto de la tropa, les demuestra que es un verdadero soldado. A pesar de haber decretos que prohibían las violaciones en el Ejército Rojo, en la práctica, los oficiales estaban involucrados en los abusos e incluso se aseguraban de que todos los soldados tuvieran su turno (Lamb, 2022). Aún los soldados que no deseaban hacerlo se veían obligados, de lo contrario su lealtad ante la tropa era puesta en duda (Lamb, 2022). Anónima (2006) también llega a esta conclusión al escribir:

¿A qué se debe que estos críos busquen con tanto ahínco a personas del sexo femenino? En su tierra seguramente esperarían su momento, a pesar de que allí se casan antes que nuestros hombres. Probablemente,

estos muchachos soldados, como Vania con dieciséis años —el violador de la escalera—, quieren demostrarles a sus camaradas mayores que son ya hombres hechos y derechos. (p. 88)

Así se entiende a su vez, la razón por la cual muchas de las violaciones eran perpetradas por múltiples soldados a la vez, turnándose por un tiempo con la víctima y cubriéndose las espaldas:

«Hicieron cola», nos cuenta entre susurros la fabricante de licores (...). «Se esperaban el uno al otro. Dice que fueron por lo menos veinte, pero que no lo sabe con certeza. Casi todos se cebaron con ella.» (p.102)

Sin embargo el probar su hombría ante la tropa no era el único motivo, ni el más importante. Unos años antes, en 1941, la Alemania nazi había invadido la URSS bajo la Operación Barbarroja, llevando a cabo “operaciones de matanzas en masa” (United States Holocaust Memorial Museum, n.d.). Esta invasión había ido en contra del pacto alemán soviético de no agresión de 1939 y el orgullo de la URSS había sido profundamente herido. Durante los años subsiguientes, la URSS llevó a cabo campañas masivas de propaganda anti-alemana, es así que llegada la invasión de Alemania por la URSS, los soldados del Ejército Rojo probablemente no veían a sus víctimas como humanos (Lamb, 2020).

Anónima (2006), narra una conversación con un soldado ruso:

Me pide que traduzca que unos soldados alemanes asesinaron a los niños de su pueblo natal, acuchillándolos o estrellándoles el cráneo contra los muros. (...) Ahora nuestros vencedores pasarán factura al «pueblo», es decir a todos nosotros. Ya circulan esos rumores. En la cola del agua escuché varias veces la frase: «Los nuestros no lo hicieron de manera muy diferente allí». (p. 100)

La cita ilustra el hecho de que uno de los principales motores detrás de las violaciones masivas era la venganza. Los alemanes habían sido muy crueles con el pueblo soviético y por ende el Ejército Rojo tenía la intención de pagarles con la misma moneda. Y no habían sido crueles solo con el pueblo en general, pero con “sus” mujeres en particular: «¿Y qué entonces? ¿Qué hicieron los alemanes con nuestras mujeres?» Grita [el soldado]: «A mi hermana la...», etcétera” (p. 46).

Cabe preguntarse entonces, ¿de qué forma la violación masiva de mujeres hiere a un enemigo? Aquí entra en juego el segundo interlocutor en sombra del que habla Rita Segato (2018), el tutor del cuerpo violado (Secretaría de Extensión). La violación masiva es utilizada como una gran táctica de guerra ya que, a través de la humillación de la mujer, se humilla también a aquel que es, según los roles tradicionales de género, responsable de su protección: el varón. Las mismas mujeres alemanas eran conscientes de aquello: “«Deshonrada una anciana de setenta años. Monja violada veinticuatro veces.» (...) Así son los titulares. ¿Pretenden acaso incitar a los hombres de Berlín a protegernos y defendernos a nosotras, mujeres? Qué ridículo” (Anónima, 2006, p. 13). Mientras que la construcción de masculinidad del soldado soviético gira alrededor

de su capacidad por conquistar el territorio alemán y los cuerpos feminizados que lo habitan, la incapacidad del varón alemán para proteger a “sus” mujeres significa la derrota de su masculinidad. Es así entonces como las violaciones masivas tienen un efecto contundente en los roles e identidades de género alemanas. Por un lado, el varón deja de ser considerado “hombre”:

Una especie de decepción colectiva se está cuajando bajo la superficie entre las mujeres. El mundo nazi de glorificación del hombre fuerte, el mundo dominado por los hombres... se tambalea y con él se viene abajo también el mito «hombre». (Anónima, 2006, p. 39)

Pero como bien plantea Scott (1986), las representaciones de género no pueden considerarse sino de forma relacional. Hay un cambio en la identidad del varón alemán, como también lo hay en la de la mujer alemana. Cuando los soldados vuelven derrotados del frente, las mujeres ya nada tenían que perder, en su mayoría habían sido violadas múltiples veces. Son ellas ahora quienes van a tomar el rol de protectoras: “Las mujeres también hacen todo lo que pueden para esconder a los hombres y protegerlos ante el enemigo. Pues ¿qué más pueden hacernos? Ya nos han hecho de todo” (Anónima, 2006, p. 111). Esto, sin embargo, no implica un empoderamiento de la mujer alemana. Tal como los varones, ellas también se sentían derrotadas. Su identidad de género también había sufrido un ataque, aunque distinto. Ellas eran conscientes de que en una sociedad patriarcal, la mujer violada es una mujer manchada, y por tanto ya no vale como mujer. Es por ello que Anónima escribe: “Nosotras en cambio tendremos que mantener la boca bien cerrada, tendremos que hacer como si se nos hubiera dejado a un lado, a nosotras, precisamente a nosotras. De lo contrario, al final no querrá tocarnos ningún hombre” (p. 111).

Como se mencionó previamente, la mujer fue utilizada como una táctica de guerra. Su cuerpo fue, en definitiva, un espacio de castigo y de venganza, ya que simbolizaba el cuerpo de la patria. Al humillar a la mujer alemana, el Ejército Rojo humilló también a la nación. La URSS había salido victoriosa no solo en la conquista del territorio alemán sino también en la conquista de sus mujeres y, por ende, Alemania había sufrido una doble derrota. La humillación fue tal que durante muchos años después de que terminara la ocupación, no fue aceptable hablar de las violaciones masivas. Se las recordaba con vergüenza, con asco absoluto, no sólo por su carácter repudiable sino también por la incapacidad que habían demostrado los hombres alemanes para detenerlo. A pesar de la brutal violencia sexual que habían sufrido las mujeres, no se les permitió hablar de ello debido a la fragilidad de la masculinidad alemana. De hecho, se negó la publicación de *Una Mujer en Berlín* durante más de cinco años. El público se negaba a reconocer abiertamente las atrocidades que habían ocurrido. Finalmente, el libro fue publicado, pero por una pequeña empresa de Ginebra, Suiza. Al salir a la venta, una de sus pocas reseñas criticó “la desvergonzada inmoralidad de la autora” (Enzensberger, 2006, p. 7). Estaba claro que había una ferviente expectativa de que las mujeres alemanas guardaran silencio para

proteger la ya degradada imagen de los hombres y de la nación alemana.

Incluso hoy en día, las violaciones son negadas en la historia y los memoriales sobre la Segunda Guerra Mundial y la ocupación de Berlín. En Berlín hay un parque y una estatua en honor a los soldados caídos del Ejército Soviético. El soldado soviético está en lo alto, aplastando una bandera nazi. Sin embargo, muchas mujeres de Berlín llaman a esta estatua “la tumba del violador desconocido”, haciendo referencia a los crímenes del Ejército Rojo contra las mujeres berlinesas (Lamb, 2020). No hay placa o monumento alguno que honre a las mujeres alemanas o que recuerde los actos violentos que tuvieron que soportar. El presidente de Rusia, Vladimir Putin, ha llevado recientemente este silencio un paso más allá en su país al hacer ilegal el hablar mal sobre el ejército soviético o de lo que hizo durante la Segunda Guerra Mundial (Lamb, 2020). A pesar de la falta de conocimiento público sobre las violaciones masivas, las mujeres de Berlín siguen lidiando con el trauma que tuvieron que soportar sus familiares. Aunque la nación intente ocultar los hechos de un pasado oscuro, la verdad sigue siendo compartida por las generaciones de mujeres afectadas durante la ocupación soviética de Alemania.

Reflexiones finales

Durante siglos, la violencia patriarcal ha repercutido sobre los cuerpos de las mujeres del mundo de manera sistemática en diferentes contextos históricos. El caso de la invasión soviética sobre la Alemania nazi es solo uno de los múltiples conflictos armados en los cuales el cuerpo de la mujer ha sido utilizado como espacio de castigo y de venganza hacia su pueblo. El concepto de género ayuda a esclarecer el proceso bajo el cual se hace posible utilizar a la mujer como táctica de guerra, en tanto llama la atención hacia la relación entre feminidades y masculinidades. La violación de la mujer es un acto simbólico y expresivo a través del cual el soldado soviético logró no solo demostrar su capacidad viril frente a sus pares, sino también herir de manera indirecta a aquel que era supuestamente responsable de proteger al cuerpo violado, al hombre alemán. El sabor a victoria que les proporcionó la conquista del territorio alemán a los soviéticos no fue suficiente y tuvieron que ir por más. Las violaciones masivas y la fuerte humillación que estas causaron les permitió dar un paso más allá, y dejar una imagen contundente en la memoria colectiva de los dos pueblos: la fortaleza y la virilidad soviética versus la debilidad e impotencia alemana. Así, aquellos rasgos considerados tradicionalmente masculinos como lo es la fortaleza quedaron tras estos eventos asociados a la imagen de la URSS, mientras que fueron los rasgos femeninos los que quedarían vergonzosamente asociados al pueblo alemán.

En un mundo donde las mujeres y sus vivencias han sido y continúan siendo silenciadas, se hace especialmente relevante continuar estudiando desde una perspectiva de género, contextos tales como los conflictos armados, en los que entran en juego relaciones de poder

Referencias bibliográficas

- Anónima (2006). *Una mujer en Berlín: Anotaciones de Diario Escritas Entre el 20 de Abril y el 22 de Junio de 1945*. Anagrama.
- Enzensberger, H. M. (2006). Introducción. En Anónima, *Una mujer en Berlín: Anotaciones de Diario Escritas Entre el 20 de Abril y el 22 de Junio de 1945* (ed. 3, pp. 6-9). Anagrama.
- Lamb, C. (2020). *Our bodies, their battlefield: A woman's view of war*. William Collins.
- Secretaría de Extensión - UNC. (13 de abril de 2018). *Mujeres que mueven el mundo entrevista a Rita Segato*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=jEBPxDRuS7U>
- Scott, J. W. (1986). Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *The American Historical Review*, 91(5), 1053–1075. <https://doi.org/10.2307/1864376>
- United States Holocaust Memorial Museum. (n.d.). *Invasión de la Unión Soviética en Junio de 1941*. Enciclopedia del Holocausto. <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/invasion-of-the-soviet-union-june-1941>
- Wood, E. J. (2009). Violencia sexual durante la guerra: hacia un entendimiento de la variación. *Análisis Político*, 22(66), 3–27. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45907>

Enseñanza y práctica docente de la Licenciatura en Urbanismo en la FA-UNAM: Una reflexión desde la mirada feminista¹

Recibido:
31/10/2022

Aprobado:
15/11/2022

*Suri Salvatierra, Karime**

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

Palabras clave

*estereotipos
de género,
interdisciplina,
urbanismo
feminista,
violencia
simbólica*

A partir de diversas entrevistas realizadas a mujeres docentes de la Licenciatura en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (FA-UNAM), el artículo reflexiona sobre las ventajas de incorporar la mirada feminista en la enseñanza y ejercicio docente del urbanismo, para incidir y transformar prácticas patriarcales que reproducen roles y estereotipos de género que colocan a las mujeres -sean estas profesoras o alumnas- en una posición subordinada en la disciplina.

* Becaria del Programa de Becas para el Apoyo de Estancias de Investigación Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizando una estancia de investigación en el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad bajo la asesoría del Dr. Javier Delgado Campos.
Correo electrónico: karimesuri@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0427-9454>

¹ Este artículo reflexiona algunos de los hallazgos de la investigación “El feminismo, un marco reflexivo para la arquitectura y el urbanismo”, que se realiza en el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, en el marco del Programa de Becas para el Apoyo de Estancias de Investigación Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México y bajo la asesoría del Dr. Javier Delgado.

Introducción

En México, las políticas urbanas han avanzado muy lentamente en la incorporación de miradas feministas e inclusivas sobre la planeación de los entornos urbanos. La manera en la que, el trabajo de cuidados de otros (niñas, niños, personas con alguna discapacidad, adultos mayores o personas enfermas) se ha visto como tarea exclusivamente femenina, el privilegio de la movilidad motorizada, la gestión y planificación de las ciudades al concebir a un usuario “neutro” invisibilizan que éstas se viven de una manera diferente según el género, la clase, la pertenencia a un grupo étnico y la edad.

El modelo de la intervención urbanística, en la que se privilegia la visión “profesional” versus quienes habitan las ciudades está aún muy presente en la formación de las y los urbanistas. Tratar de mostrar que las ciudades pueden ser pensadas desde lo relacional y heterogéneo fue lo que me llevó a realizar una investigación con el objetivo de identificar ventanas de oportunidad que posibilitaran la incorporación de elementos teóricos y metodológicos feministas, tanto en la práctica docente como en la enseñanza de las alumnas y alumnos de las licenciaturas en urbanismo y arquitectura de la Facultad de Arquitectura de la UNAM (FA-UNAM)¹. Una de las preguntas orientadoras del estudio fue: ¿Qué tipo de estereotipos y prácticas de género están presentes en la formación de las y los profesionales del urbanismo?

Esta investigación cualitativa incorpora la perspectiva feminista (Amorós, 1997; Lerner, 1990; Rosaldo, 1979; Scott, 1996) como fundamento teórico-metodológico y el carácter situado del conocimiento como punto de partida epistemológico (Haraway, 1995). El feminismo es un plano analítico que desmonta la opresión que se constituye a partir de las diferencias sexuales. Además, evidencia las relaciones desiguales de poder que están presente en la elaboración de conocimiento a partir de la posición jerárquica en la que se ubican los hombres sobre las mujeres y otras identidades disidentes. Es desde estos marcos que la experiencia de las mujeres se ha tomado como objeto de análisis teórico y empírico.

Para la investigación feminista, la entrevista es una herramienta clave que permite contar con elementos empíricos para pensar la complejidad en la que se reproducen las relaciones de subordinación de las mujeres.

Se entrevistó a mujeres que se desempeñan como docentes de las Licenciaturas de Arquitectura y Urbanismo de la FA-UNAM, mediante la técnica de bola de nieve, buscando la heterogeneidad tanto en edades como en la asignatura impartida. En el presente

1 La investigación se realizó en el marco de una estancia de investigación posdoctoral desarrollada en el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La primera fase del estudio implicó la ejecución de entrevistas a mujeres docentes de las licenciaturas de Arquitectura y Urbanismo; en este artículo sólo se consigna y analiza la información exclusivamente de las docentes de la licenciatura en Urbanismo. La segunda fase de la investigación prevé entrevistas con docentes masculinos de las mismas licenciaturas.

artículo, sólo se exhiben los hallazgos que se localizaron en el trabajo realizado con las docentes de la licenciatura en Urbanismo una vez que se alcanzó el principio de saturación teórica². En total se realizaron entrevistas con 13 mujeres docentes, 7 de éstas son arquitectas que imparten docencia en la Licenciatura en Arquitectura y 6 son urbanistas que imparten docencia en la Licenciatura en Urbanismo.

A través de la narratividad de las entrevistadas, se logró examinar los procesos de socialización e interiorización de creencias y prácticas de género ligadas a la disciplina urbanística; lo que se observa tanto en su etapa de formación en la disciplina -cuando eran estudiantes- como en el momento en el que se integran a la docencia, se presentaron elementos útiles para identificar los procesos de reproducción, ruptura o transformación de las ideas y estereotipos de género.

Mirando la Licenciatura en Urbanismo con lentes feministas

Actualmente la Licenciatura en Urbanismo en la FA-UNAM tiene 245 alumnos inscritos, 132 hombres y 113 mujeres. Es conveniente subrayar que durante varios años se han matriculado mayor cantidad de mujeres en esta licenciatura, pero, paulatinamente, el número de estudiantes de sexo masculino ha ido incrementando³. Llama la atención que los números menos paritarios sean los de la planta académica, que se integra por 66 personas (sin incorporar al personal administrativo de base y personal funcionario), de las cuales 43 son hombres y 27 mujeres, 60% y 40% respectivamente⁴.

La Licenciatura en Urbanismo fue creada en el año de 1985 impulsada por la Dra. Estefanía Chávez Barragán, quien se desempeñó como la primera coordinadora de esta carrera manifestando la importancia de abrir espacios para la formación de las mujeres en la educación superior y en disciplinas que se caracterizaban por ser adjetivadas como masculinas.

Una de las docentes entrevistadas relató:

(...) de por sí urbanismo diría yo nació feminista por la primera coordinadora, tenía una personalidad muy fuerte, entonces pues ella educó o hizo el plan de estudios en este sentido y armó la planta docente en ese sentido. La lección que ha tenido urbanismo principal es los casos de estudio, o trabajar con la realidad, siempre, siempre, siempre, de hecho antes lo hacíamos más que ahora porque las circunstancias del país nos han... se va a oír muy feo

2 Desde la perspectiva de Glaser y Strauss (1967), el criterio de saturación teórica evidencia un límite a la información que se ha obtenido dado que ya no aparecen datos novedosos.

3 Con respecto a todas las licenciaturas que se imparten en esta facultad, el número general del alumnado está integrado por un 52% de hombres y un 48% de mujeres.

4 La información sobre la composición del alumnado y la planta docente fue proporcionada por la Secretaría General de la FA-UNAM, quien aclaró que esta numeralia se realizó al mes de febrero de 2022.

pero nos han ido orillando a meternos a las aulas, antes salíamos en los viajes de práctica, pero no nada más de una materia sino de varias o eso se sigue haciendo... todas las materias tienen actividades prácticas o mini talleres, donde se les pide a los alumnos ir a las colonias, se les enseña todos los tipos de encuestas, entrevistas, talleres o ir a platicar o ir a entrevistar. (Docente mujer, 52 años, entrevista, 28 de marzo de 2022).

Dentro de las licenciaturas que se imparten en la FA-UNAM, Urbanismo se ha caracterizado por tener en su programa académico contenidos más sociales y no sólo técnicos, y aunque se ha integrado de manera temprana al género como un tema en alguna asignatura, aún se considera que el género es sumar mujeres a las herramientas de recolección de información y no se piensa en la conveniencia de incorporar la perspectiva teórica del feminismo como un nuevo paradigma en el urbanismo, por lo que no se podría aún adjetivar la carrera como feminista.

Revisar los contenidos y las prácticas docentes tiene que ser una tarea constante, lo que podría ayudar a desvelar los entramados de poder, signados por el sexo y el género, en la socialización del conocimiento urbanístico. Las creencias sobre los espacios profesionales legítimos para las mujeres, aún están permeados por añejos estereotipos del deber de la mujer. En este sentido, otra de las docentes entrevistadas recuerda:

Fui la primera generación que ingresó directamente a urbanismo en 1999, anteriormente todas las carreras tenían que pasar por el tronco común en arquitectura. Tuve una materia que se llamaba “Estructura”, el maestro diariamente nos decía que las mujeres no teníamos por qué estar en Arquitectura (refiriéndose a la facultad), que las mujeres teníamos que estar aprendiendo a cocinar, a estar en nuestras casas preparándonos para casarnos (...). (Docente, mujer, 43 años, entrevista, 22 de abril de 2022).

Desde mi óptica y siguiendo a Bourdieu (2009), los procesos de socialización e interiorización del mundo son procesos de “sentido práctico” que no pasan necesariamente por una reflexividad crítica, de ahí que, a través de la observación consciente de las prácticas es que podemos desnaturalizar nuestras posiciones y disposiciones en el mundo social. Si no hay un proceso reflexivo —en términos bourdianos—, la reproducción de la desigualdad de género en la Licenciatura en Urbanismo continuará. El reto que actualmente está presente en el diseño curricular y en la práctica de la enseñanza en el nivel de la educación superior y en licenciaturas como Urbanismo, es el establecimiento de medidas duraderas y sostenidas que den lugar a la igualdad sustantiva a partir del reconocimiento de formas de enseñanza y de relacionamiento entre docentes, entre docentes y alumnado y entre el alumnado que han reproducido un poder vertical y patriarcal.

Otra de las entrevistadas opinó que:

(...) el urbanismo está también cooptado por hombres, pero también en el urbanismo hay una relación,

cada vez menos, tengo que reconocer que ha habido muchos cambios y avances en materia de urbanismo en los últimos años, pero de décadas y de toda la vida ha habido una relación muy importante del urbanismo con el poder y el poder lo han ejercido los hombres. Entonces son los que han tenido de toda la vida los cargos importantes en la política mexicana y ellos son los que toman las decisiones en las ciudades y son los propietarios del suelo. Más del 70% de la propiedad en México pertenece a ellos, entonces ellos son los que toman las decisiones, las mujeres han logrado avanzar en el urbanismo a un nivel técnico. Las urbanistas pues, sí son consideradas para la parte técnica pero no están en las esferas de poder, alguna por allá habrá; Estefanía Chávez que ya murió tuvo una mayor influencia, todavía hay alguna que se escape, pero de todas maneras como dirían en España “El que parte el bacalao siempre es el hombre”. (Docente, mujer, 55 años, entrevista, 12 de abril de 2022).

Las integrantes del Col-lectiu Punt 6 de Barcelona han advertido la necesidad de sacudir el modelo de enseñanza del urbanismo. Para este colectivo:

(...) el modelo de enseñanza del urbanismo en el contexto del Estado español y en Latinoamérica es estanco y cerrado, a diferencia del modelo anglosajón que, aunque no incluye una perspectiva de género de manera transversal, sí que es un campo interdisciplinar, en que personas que provienen de diferentes áreas —como la sociología, la geografía, la ingeniería, la comunicación, etc.— pueden conseguir graduarse como urbanistas. (Col-lectiu Punt 6, 2019, p.55).

Con base en el trabajo de campo realizado en mi investigación, puedo apuntar que, la enseñanza del urbanismo en la FA-UNAM ha potenciado tres ejes en la formación profesional: 1) un urbanismo ligado al diseño y ejecución de políticas públicas de planeación urbana, cercano a la visión de instituciones gubernamentales; 2) un urbanismo de tipo activista ejercido en organizaciones de la sociedad civil y en algunos en consultoras privadas nacionales e internacionales, cuya preocupación se centra en los asentamientos populares, los procesos de gentrificación, etcétera; y 3) un urbanismo académico, que se debate entre posiciones tradicionales y posturas innovadoras o críticas, en las que está inmersa la reflexión sobre la enseñanza de la disciplina y en la que las herramientas de la investigación feminista podrían ofrecer sólidos aportes.

Expresiones de la violencia en la formación en urbanismo

En el 2019, las escuelas y facultades de la UNAM fueron escenario de protestas estudiantiles feministas. En ese contexto, visibilizaron que los espacios de enseñanza son lugares en los que la violencia de género y contra las mujeres es un hecho constante, naturalizado y desatendido. El acoso, el hostigamiento sexual, el abuso sexual y

otras violencias fueron denunciadas y, a través, de tendedores -unos virtuales y otros colocados en instalaciones universitarias- se exhibió a los que las colectivas de estudiantes feministas nombraron como violentadores y agresores, mayoritariamente hombres profesores y estudiantes.

En el caso concreto de la FA-UNAM, las colectivas estudiantiles feministas y estudiantes de las licenciaturas que se imparten en esta facultad decidieron, en asamblea estudiantil, realizar un paro académico que inició en marzo de 2021 y que se extendió hasta el 31 de agosto de ese mismo año. Las protestas de las estudiantes propiciaron que muchas de las profesoras cuestionaran la forma en la que se había naturalizado la violencia, no sólo en contra de las alumnas, sino también en contra de ellas, ya que eran objeto de variadas formas de discriminación ejercidas por sus pares masculinos, por ejemplo, no reconocerlas como colegas cuestionando a través de la burla o broma sus conocimientos y capacidades.

Una de las profesoras entrevistadas explica:

(...) fijate que no me había dado cuenta, porque es lo que te digo de normalizar, entonces yo no me había dado cuenta, ahora que ya sé de algunos conceptos, yo no soy feminista y te lo juro que sí pensaba al inicio ¡exageran!, pero ya después que me meto a todo y digo no pues qué fuerte y entonces ya me veo a mí y digo ¡Ay, pues a mí también me violentan! O sea, a mí nunca me daban la palabra, te callan, o te interrumpen, me pasaba muy claro y está grabado con un profesor; estábamos tres profesoras con el maestro X y yo estaba hablando y me interrumpió y yo me quedé así... Y repitió lo mismo que yo había dicho, y les dijo: "lo que ella quiere decir, a ver si así lo entienden"; yo me quedé así... y no hice nada y me defendió mejor otra compañera. Y ella sí dijo no pues qué le pasa, por ejemplo, ella sí no se deja. Pero es que yo no he sido... no sé... como que me ha costado trabajo (...). (Docente, mujer 38 años, entrevista, 4 de abril de 2022).

Según Pierre Bourdieu (2000), las mujeres, mediante un trabajo de socialización constante, han interiorizado y valorado la abnegación, la resignación y el silencio. De igual modo, los hombres han interiorizado la dominación como parte fundante de su virilidad, lo que ha tenido efectos en la estructuración de las actividades que desarrollan unos y otros, a partir de la marca sexual y de los usos y funcionalidades de los espacios. Bajo esta lógica, una de las entrevistadas refiere:

Entonces sí hay muchas diferencias de género y si sigue y siempre... y se siente que las mujeres estamos invadiendo un entorno que no nos toca, (...) cada vez menos pero todavía en algunas personas sí sigue quedando esa idea y ese también revanchismo y coraje de que las mujeres vienen a ocupar espacios de los hombres, a robar puestos de trabajo y que estamos compitiendo y eso si nos ha llevado a convertir en desigualdad y enfrentarnos a un entorno laboral en el cual pues hemos tenido que ir poco a

poco entrando y ahora sí que aguantando vara. (Docente, mujer, 55 años, entrevista, 12 de abril de 2022).

En los espacios educativos de la FA-UNAM y específicamente en la relación entre colegas mujeres y hombres, se identifican prácticas que podrían clasificarse como manifestaciones de la violencia simbólica, algunas de éstas son⁵:

-*Mansplainig*, trata de la explicación que hace un hombre en un entorno en el que suele compartirse con pares mujeres, en donde invalida sus conocimientos sin tomar en cuenta los conocimientos y especializaciones de las mujeres, que incluso pueden ser superiores. (Instituto Brasileño de Análise do Comportamento, s.f.)

-*Manterumping*, se evidencia cuando un hombre interrumpe constantemente a una mujer, vulnerando la expresión de sus opiniones. (Instituto Brasileño de Análise do Comportamento, s.f.)

-*Broprianting*, es la apropiación de las ideas de una mujer sin darle crédito o reconocimiento a su creatividad. (Instituto Brasileño de Análise do Comportamento, s.f.)

Todas estas prácticas que se han descrito están presentes en los procesos de formación de las y los alumnos de la Licenciatura de Urbanismo en la FA-UNAM y son ejercidas por docentes hombres en contra de docentes mujeres, pero también en la relación del alumnado hacia el profesorado. En el caso del *manterumping* dentro de la Licenciatura en Urbanismo, esta práctica se realiza en talleres conducidos por varios profesores en los que, según expresaron diversas entrevistadas, un profesor vuelve a explicar al alumnado lo que la profesora ya había planteado con anterioridad. Es importante subrayar, que no es la misma relación o reconocimiento que recibe un profesor hombre por sus alumnos hombres, que el que recibe una profesora por sus alumnos de sexo masculino.

Para Luis Bonino (2014), prácticas reiterativas de violencia simbólica son las más frecuentes dada la reglamentación y penalización de la violencia física; entonces, no es que haya desaparecido la violencia en las aulas, incluyendo las universitarias, es que ahora tenemos una violencia naturalizada e invisibilizada. Como señala Susana García (2012) al hacer una lectura de Bourdieu, la violencia no está en las cosas sino en la relación que existe entre quienes ejercen el poder y quienes lo sufren.

Formar a mujeres y hombres en la disciplina urbanística requiere que las instituciones educativas incorporen protocolos y mecanismos que prevengan, atiendan, sancionen y erradiquen la violencia en contra de las mujeres y otras identidades no binarias de los espacios formativos.

5 La violencia simbólica es definida en el artículo 6 fracción IX de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México como aquella "(...) que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad". Esta misma ley reconoce en el artículo 7 fracción V, a la violencia docente y la define como, "(...) aquella que puede ocurrir cuando se daña la autoestima de las alumnas o maestras con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros". Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México, 2008. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_ACCESO_DE_LAS_MUJERES_A_UNA_VIDA_LIBRE_DE_VIOLENCIA_DE_LA_CDMX_8.3.pdf

A modo de cierre

El urbanismo puede generar diálogos interdisciplinarios que fortalezcan y potencien a la disciplina, pero debe de haber un impulso desde las universidades y los centros educativos en los que se imparte para sumar nuevos enfoques como la teoría feminista; lo que puede ofrecer nuevas metodologías para pensar y planear ciudades y entornos urbanos centrados en las personas. Por ejemplo, para el Col-Lectiu Punt 6 el urbanismo feminista:

(...) no consiste en hacer una burbuja para las mujeres en la ciudad, sino ciudades que permitan la convivencia y la vida en común de las personas en su diversidad. No pretende excluir a los hombres y otras personas no binarias en la ciudad. (...) el urbanismo feminista es integrador y representa una mejora para todas las personas que viven y comparten la urbe. Pero la construcción de una ciudad feminista más justa también implica que quienes han tenido más privilegios pierdan parte de estos. No se trata de incluir, sino de dejar de excluir a una parte de la población." (Col-lectiu Punt 6, 2019, p. 22).

Formular nuevos proyectos de ciudad se relaciona con escuchar las voces diversas de quienes usan, transitan y padecen cotidianamente las ciudades. Pensar en una ciudad con igualdad de género demanda conocimientos e intervenciones situadas, requiere del trabajo en colectivo, del reconocimiento de las necesidades diferenciadas de las personas, y requiere también de transformar la enseñanza y las prácticas docentes a través de las cuales se forman las y los urbanistas y en esto tenemos que invertir recursos y tiempo desde los espacios universitarios.

Como exponía una entrevistada:

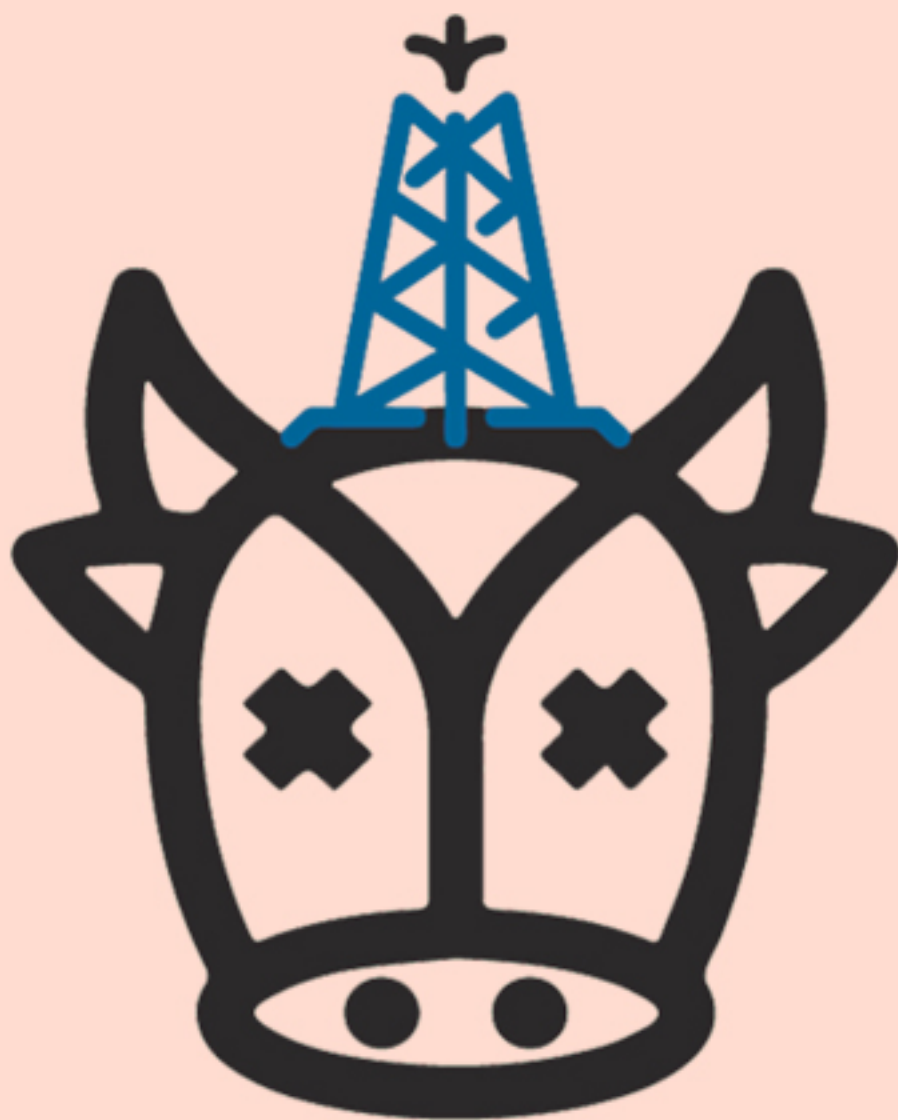
(...) va a tomar tiempo (...). A mí me da miedo pensar que yo así me formé, yo no sabría si yo estaría también reproduciendo estas prácticas, así como me enseñaron a mí, (...) más bien es que te lanzas y das clase como te enseñaron aquí. No te preparas y tampoco hay esa intención y eso es algo que yo he visto también, que hay que prepararnos en estos temas. Ahora que me pusieron a evaluar a mis pares, hay un rubro dedicado a la actualización docente y casi nadie se actualiza y menos en estos temas, había unos que sí, pero es que te obligan y en estos temas, en particular de género, no quieren... También de a poco. (Docente, mujer, 38 años, entrevista, 8 de abril de 2022).

No se trata de continuar con la lógica de la incorporación de un tema, en este caso el género, desde lo fragmentario, sin que se comprenda el peso que tienen los estereotipos y prejuicios de género en la interiorización y socialización de la enseñanza de la disciplina. Es importante reflexionar que puede aportar el urbanismo para vivir una vida con calidad, en condiciones de dignidad, y ello implica resquebrajar viejos paradigmas, sumar enfoques teóricos y metodológicos a la disciplina para desde los cuales trazar posibles horizontes.

Referencias bibliográficas

- Amorós, C. (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*. Cátedra.
- Bonino, L. (2004). *Revista La Cibeles* (2). Ayuntamiento de Madrid. [En línea]. <http://www.luisbonino.com/pdf/Los%20Micromachismos%202004.pdf>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, Pierre. (2009). *El sentido práctico*. Siglo XXI
- Cobo B. R. (2014). Aproximaciones a la Teoría Crítica Feminista. *Boletín del Programa de Formación, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres -CLADEM*. (1) (pp. 6-52). <https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/11/aproximaciones-a-la-teoria-critica.pdf>
- Col·lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Virus Editorial.
- García, S. (2012). La violencia simbólica: aportación de Pierre Bourdieu para comprender las formas sutiles e inadvertidas de dominación. En Furlan, A. (Coord.) *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas* (pp. 114-143). Siglo XXI.
- Glaser B. G. & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Aldine.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. La invención de la naturaleza. Cátedra.
- Instituto Brasiliense de Análise do Comportamento. (s.f.). *Gaslighting, Mansplaining, Manterrupting, Bropropriating E Manspreading: Uma Visão Analítico-Comportamental*. Recuperado el 28 de julio de 2022, de <https://ibac.com.br/gaslighting-mansplaining-manterrupting-bropriating-e-manspreading-uma-visao-analitico-comportamental/>
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Crítica.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México, 29 de enero de 2008. *Gaceta oficial de la Ciudad de México*. Última reforma 30 de noviembre de 2022, https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_ACCESO_DE_LAS_MUJERES_A_UNA_VIDA_LIBRE_DE_VIOLENCIA_DE_LA_CDMX_8.3.pdf
- Rosaldo, M. Z. (1979). Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica. En Harris, Olivia y Kate Young (Comps.). *Antropología y feminismo*. (pp. 153-180). Anagrama.
- Scott, J. W. (1996). El género una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, Marta (Comp.). *El género. La construcción de la diferencia sexual*, (pp. 265-302). Programa Universitario de Estudios de Género - UNAM/ Miguel Ángel Porrúa.
- Suri, K. (2017). Género y espacio público. Claves conceptuales para el estudio de los derechos urbanos de las mujeres. En Ramírez Kuri, P (Coord.). *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal* (pp. 149-175). Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) UNAM.

Problemáticas Ambientales



Sustentabilidad decolonial y colonialismo del *Fracking*: Argentina desde el 2013 al 2017

Recibido:
07/11/2022
Aprobado:
17/11/2022

Vallejos, Julio O.*
Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

Palabras clave

vaca muerta,
mapuches,
fracking,
desarrollo
sostenible,
sustentabilidad
decolonial

* Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad de Córdoba, República Argentina. Correo: julio.vallejos@mi.unc.edu.ar. ORCID: 0000-0003-2866-9251

El desembarco del *fracking* en el 2013 en Vaca Muerta, Provincia de Neuquén, muestra cómo la política de desarrollo sostenible de la República Argentina conserva prácticas coloniales, hegemónicas y represivas, que limitan posibilidades hacia desarrollo sustentable y decolonial. A partir del análisis del caso político-judicial de YPF Chevron (Giustiniani, 2017), describo la política nacional desde las dimensiones de la colonialidad del poder, de Quijano (2005); del indigenismo contestatario de Svampa (2010) y de la contrahegemonía, fin del capitalismo, y emancipación de De Sousa Santos (2010). Basado en el pensamiento ambiental latinoamericano de Galano *et al.* (2002), sostengo que las características coloniales de la política de lo sostenible limita las posibilidades hacia nuevas formas políticas de desarrollo sustentable y decolonial para Latinoamérica.

Introducción

Vaca Muerta es la mayor explotación hidrocarburífera por medio del *fracking*¹ en Argentina. Su desembarco en julio del 2013 en la Provincia de Neuquén, implicó el acuerdo del entonces Gobierno Nacional y la multinacional estadounidense Chevron. La empresa sorteó los controles técnico-administrativos estatales para el análisis social, ambiental y económico del proyecto y consiguió instalarse en el territorio nacional e iniciar sus operaciones extractivistas. Las consecuencias del *fracking* implicaron la protesta socio-ambiental, la judicialización por el ocultamiento de información pública (Giustiniani, 2017, pp. 163-209), la represión y desconocimiento de la comunidad *Mapuche* del lugar, y contaminación ambiental.

Se trata de una problemática que propongo abordar como la muestra de la derivación política y social de la crisis civilizatoria de la modernidad (Galano *et al.*, 2002, p. 1) que pone en riesgo la sustentabilidad de la vida del ambiente y de la reproducción social. La crisis de la modernidad, entendida desde su raíz colonial en el modelo de desarrollo, contribuye a pensar y construir modelos políticos orientados al cambio social por la vía del desarrollo sustentable². El caso de Vaca Muerta es un buen ejemplo para mostrar el carácter político en la crisis del Estado y la sociedad, si se mira desde la colonialidad, la hegemonía y represión en el uso del poder. Nociones que vinculo a la idea hegemónica de desarrollo sostenible³ y que puedo explicar entre los años 2013 al 2017. De la crisis civilizatoria de la modernidad y de su modelo hegemónico de desarrollo sostenible, pienso y construyo ideas para el diseño de políticas de sustentabilidad que colaboren a la superación de la crisis y beneficien a nuestros pueblos y al ambiente.

La crisis del modelo hegemónico de desarrollo sostenible es similar a lo que, en Galano *et al.* (2002), manifiestan: es "...la crisis moral de las instituciones políticas, aparatos jurídicos de dominación, relaciones sociales injustas y de una racionalidad instrumental en conflicto con la trama de la vida" (p. 1). Los autores (2002) dicen que los sujetos, los grupos sociales y el Estado, en sus conductas y prácticas gubernamentales, reproducen el fracaso social y ambiental de la modernidad, cuestión que pone en discusión la responsabilidad de garantizar la continuidad de la vida y la mejora de la calidad del vivir de los pueblos.

Sobre la hipótesis de que las máximas instituciones políticas de la República Argentina manifiestan la crisis del desarrollo hegemónico, es que, observando el carácter colonial, hegemónico y represivo en el uso del poder, se puede comprender el desembarco de Chevron en la República Argentina, su instalación en la Provincia

1 Fracking: Implica la perforación profunda del subsuelo para la detonación y provocación fracturas hidráulicas por donde se infiltran a altas presiones sustancias tóxicas mezcladas con agua y arena para percolar extraer el gas natural confinado.

2 Sustentable: desde lo político implica un pensamiento intrínseco entre el hombre y la naturaleza en equilibrio, y posibilitante de la reproducción social, ambiental y económica.

3 Sostenible: desde lo político, prioriza lo económico sobre lo social y ambiental, amenazando la reproducción de la vida del planeta y la reproducción social y económica.

de Neuquén, y el inicio de las operaciones del *Fracking*. Para lo cual realizo estudio de casos, análisis documental, y análisis del discurso, recopilando los datos de los registros documentales, textos, material fílmico documental y periodístico. El objetivo es identificar nociones de colonialismo, hegemonía y represión asociadas a la lógica hegemónica de desarrollo sostenible, para construir conocimiento decolonial, contrahegemónico y contestatario para el desarrollo sustentable. Cuestión que desarrollo en dos etapas; 1) Analizo el “Contrato Secreto de YPF Chevron” (Giustiniani, 2017) para identificar en la práctica gubernamental los caracteres pertinentes desde la “colonialidad del poder en la construcción del Estado-Nación” (Quijano, 2005, p. 821). 2) Analizo los actores en situación de oposición y protesta, para evidenciar prácticas “contrahegemónicas y una vertiente política que imaginan fin del capitalismo y la emancipación” (De Sousa Santos, 2010, p. 25) y la “matriz indígena comunitaria del campo contestatario en procura del cambio social” (Svampa, 2010, p. 18).

El desembarco de Chevron en Argentina

El desembarco de Chevron en Argentina fue anunciado por el Gobierno Nacional en el año 2013 para posicionar a la Nación a gran escala en la explotación de hidrocarburos no convencionales en el mundo. Los fundamentos claves radicaban en que el País se emanciparía del colonialismo imperial, se fortalecería en su soberanía energética, y se otorgaría un mayor desarrollo productivo y económico, gracias a la importación de conocimiento y tecnología moderna como lo es el *fracking* (Giustiniani, 2017).

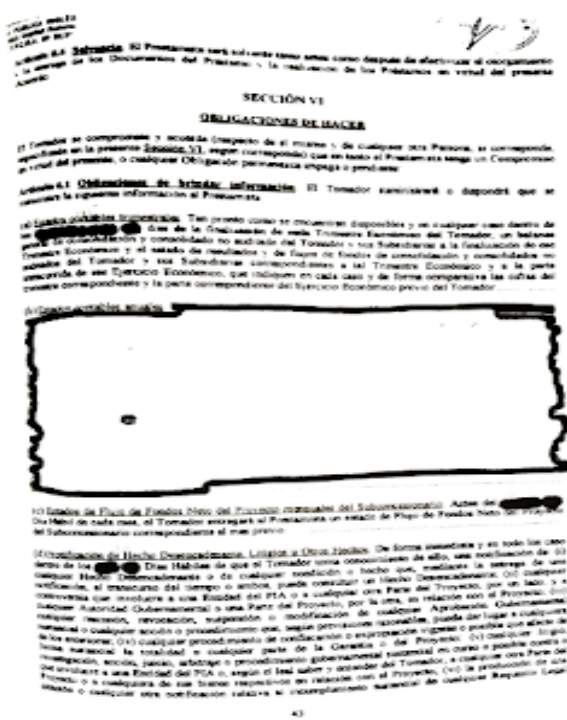
El problema estuvo en que los alcances, condiciones, garantías y derechos del contrato entre YPF y Chevron no se daban a conocer a la sociedad de Argentina. El conflicto sale a la luz en la demanda judicial del Senador Nacional por el Partido Socialista Rubén Giustiniani en el 2013, para tener acceso a la información pública (Giustiniani, 2017, p. 33-51). Demanda que a primera instancia se rechaza pero, a instancia posterior en la Corte Suprema de Justicia en diciembre de 2016, se sentencia a favor de dar a conocer el contrato para el ejercicio de los derechos colectivos (Observatorio Petrolero Sur, 2016). El contrato entregado fue escrito en inglés y traducido al idioma nacional (Giustiniani, 2017, p. 43). Develado el contrato fue entregado tachado en las partes que vinculan a las a las empresas *offshore* en el entramado del capitalismo financiero, como se muestra en un ejemplo de la Figura 1. Las cláusulas del contrato revelaron la concesión directa, sin licitación y por 35 años a Chevron para la explotación de la “segunda reserva de gas no convencional más importante del mundo y la cuarta reserva más importante del mundo de petróleo no convencional” (Giustiniani, 2017, p. 128), evitando las instancias parlamentarias nacional y subnacional. Además, se conoció “una compleja estructura de empresas offshore radicadas en paraísos fiscales, cuya finalidad supondría, como lo expresa el contrato, evitar quedar sujetos a impuestos en o por una Autoridad Gubernamental” (Giustiniani, 2017, pp. 53-73), dejando

fuera de alcance a la Administración Federal de Ingresos Públicos [AFIP], ya que, sobre los paraísos fiscales estadounidenses, las reglas que rigen son las establecidas por el Estado de New York. Cabe la mención de que Chevron es fugitiva de la justicia ecuatoriana tras la condena económica-reparatoria por graves hechos de contaminación ambiental en la Amazonía. Y tras citados antecedentes, es acogida en Argentina tras una articulación judicial que la resguarda de los embargos internacionales. El contrato especificaba que la explotación se realizaría mediante el *fracking*, que “es una técnica prohibida en toda Europa y en los únicos dos lugares del mundo que se hacen es en Estados Unidos y Argentina. Y sobre este punto no se dió ningún debate en el Congreso de la Nación” (Giustiniani, 2017).

A vistas de los antecedentes prácticos *ut supra*, la narrativa del Gobierno Nacional hace notar, como dice Laclau (1996, pp- 69-86), que sobre el mismo significante disputan cadenas de significados en tensión, lo que evidencia la necesidad de reconocer el significado hegemónico de ese discurso. Ese discurso sobre la modernidad se fundamenta en el conocimiento y tecnología capitalista importada, ya que las mejores decisiones políticas son las fundadas en el intelecto colonial. Marivel Svampa explica que “lo público es colonizado por lo privado” (Canal Eudeba, 2017), y entiendo, para este caso, que existe un poder colonizante que sobre determina el discurso del poder gubernamental que interviene en el poder democrático y la autarquía de los estados. Se trata de un poder que ejerce dominio político por obra de su instauración histórica y de dominación hegemónica del capital internacional sobre el Estado, para efectivizar el modelo de desarrollo sostenible para la explotación de los recursos naturales. Y ello es factible a partir de un “Estado desinstitucionalizado en las intersubjetividad del pensamiento de la sociedad civil y política, [que] hace permeable las prácticas del coloniaje de la dominación, en la modernidad” (Quijano, 2005, p. 796).

Es decir, que existe un uso del poder gubernamental de dominación colonial que articula desde el Poder Ejecutivo de la Nación para evadir el Poder Judicial y el Poder Legislativo de la Nación, la AFIP y los estamentos técnico-administrativos del Estado, que puede acordar, en materia de responsabilidades civiles, comerciales y ambientales, el fuero judicial a dirimir sea el asentado en la Ciudad de París, República de Francia. En este análisis, se observa un Gobierno Nacional en “*modus vivendi*” (De Sousa Santos, 2010) que denota un desarrollismo de acuerdo a la arquitectura financiera del comercio internacional (p. 25). Este poder, en caso de Chevron, se ejerce desde las subsidiarias *offshore* localizadas en paraísos fiscales de *Delaware, Bermuda Islands, E.E.U.U.*, por fuera del Estado Nacional y de su territorio. Un tipo de poder colonial que puede pervertir las instituciones democráticas e inducir hasta su crisis moral y de dominación, a fines de los intereses extractivistas de una petrolera estadounidense. Un tipo de poder afín a la lógica de la cual es originaria que es, para Quijano (2005), el de la colonialidad del poder constituido en nuestro Estado Nación y que es el instaurado como modelo de desarrollo sostenible en Vaca Muerta.

Figura 1: Ejemplo del contrato YPF-Chevron tachado



Nota: Develado el contrato entre YPF-Chevron, se encontraba que estaba escrito en inglés y estaba tachado, “lo que se quiere ocultar es la referencia a uno de los engranajes de la estructura “offshore” (Giustiniani 2017, p.146).

El coloniaje en tierras colonizadas

El desembarco de Chevron en la Provincia de Neuquén reprodujo el carácter represivo del colonialismo. La represión a manifestantes, persecución, criminalización y deslegitimación de actores ambientalistas e indígenas, la quita de tierras a la comunidad Mapuche originaria, entre otras situaciones (Solanas, 2013) como la que ocasionó la muerte un docente a causa por una bala en su pecho recibida en medio de una manifestación en la Ciudad de Neuquén (Observatorio Petrolero Sur, 2016), son algunos de los ejemplos.

Los hostigamientos a la Lof Mapuche Campo Maripe comienzan en el 2011 cuando YPF-Repsol focalizó su interés en la exploración hidrocarburíferas de esas tierras y se incrementan al punto llegar a desconocer el derecho indígena sobre la consulta y consentimiento libre, previo e informado del Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y otros derechos. El Estado desconoció la existencia originaria cómo tal y criminalizó la condición indígena de la comunidad originaria, cuestión que facilitó la ocupación de esas tierras por parte de YPF-Repsol, situación que aceleró el conflicto (Observatorio Petrolero Sur, 2016).

Las organizaciones firmantes manifestamos nuestro repudio frente a la actitud del Gobierno Nacional de hacer propio el discurso de las empresas petroleras—que sostienen que “los mapuches se han instalado donde operan las empresas extractivas”—y avanzar así en la criminalización del pueblo Mapuche. (Amnistía Internacional Argentina, 2016)

La discriminación de una parte de la población Argentina, se explica desde una raíz de condiciones originales y por el grado de democracia alcanzada en lo que hoy constituye nuestro Estado-Nación. Donde la homogeneización de una sociedad moderna y blanca, los Mapuches nunca encajaron, mas bien, encajan en la práctica de su exclusión, marginación y discriminación (Quijano, 2005, p. 815). Encajar en la sociedad moderna blanca, implica pasar a disponibilidad para convertirse en trabajadores explotados, no condenables a trabajar forzosamente, pero sí de manera disciplinada para los colonos en Argentina. La extrema concentración de la tenencia de la tierra, en particular de las tierras conquistadas a los indios, hizo imposible cualquier tipo de relaciones sociales democráticas entre los propios blancos y, en consecuencia, de toda relación política democrática. Sobre esta base, en lugar de una sociedad democrática, capaz de representarse y organizarse políticamente en un Estado democrático, se constituyó una sociedad y un Estado parcialmente oligárquicos (Quijano, 2005, p. 814).

Para la Lof Mapuche Campo Maripe la apropiación de sus tierras ocurrió, según Amnistía Internacional Territorio Indígena (2016), ante la falta atención, comprensión, escucha, de consulta previa y consentimiento libre, previo e informado. Una desigual e injusta relación de poder que reproduce su lógica colonizadora y pone en crisis moral a las instituciones democráticas, a fin de privilegiar los intereses extractivos de la petrolera estadounidense.

Pensar lo sustentable como decolonial

En las raíces culturales, ambientales y originarias se fundamenta el pensamiento de la sustentabilidad orientado a relaciones armoniosas entre la ética, el desarrollo social y el interés económico (Leff, 2009). En la matriz de lucha contestaría indígena, de la protesta ambiental y las denuncias del legislador nacional, se ejercen prácticas contrahegemónicas y decoloniales. Pensar lo sustentable como lógica decolonial es una práctica que contesta al poder colonizante que impone el desarrollo sostenible como una forma limitada a lo mercantil, por sobre lo social y ambiental. Recuperando a Leff (2009), pensar en la sustentabilidad se alinea a la cultura y línea política emancipatoria, como lo es la “colonialidad del saber” (Lander, 2000), y el “conocer desde el sur” (De Sousa

Santos, 2008). “El Pensamiento Ambiental Latinoamericano aporta una mirada original a la construcción de una globalización contrahegemónica, fundada en las diferencias y especificidades de cada región y cada pueblo, no solo con el ánimo emancipatorio, sino de sus raíces ecológicas y culturales” (Galano *et al.*, 2002, p. 1).

Del reclamo de la Lof Mapuche Campo Maripe, emerge lo que Svampa (2010) caracteriza como una matriz indígena en post de lucha y que encuentra nuevas posibilidades de contestar política e ideológicamente en contra del colonialismo en búsqueda de un cambio social. Se trata de un nuevo despertar político, una matriz originaria que se reconoce con legalidad precolonial para resistir y fundamentar la tenencia de esas tierras en la configuración que da el largo plazo de historia, y que debe respetar la idea de refundación identitaria Mapuche en el marco temporal no lineal de sus memorias pre-hispánicas (p. 18).

Según el “subvertimiento de las transiciones canónicas” de De Sousa Santos (2010), la existencia de la Lof Mapuche-Campo Maripe, trasciende al periodo temporal reconocido desde el establecimiento del Estado-Nación (p. 64) que los registra por primera vez en 1929. La última irrupción del coloniaje se ejerció entre 1991 y 2013 con el asentamiento de empresas petroleras en su región. Ellos vienen resistiendo desde hace mucho más tiempo. Para la comunidad originaria el proceso de lucha continua y su tiempo futuro es volver a su pasado. El fin de su proceso será la devolución de sus tierras y la restauración de su cultura indígena. Opuesto al capitalismo colonial que piensa que ellos [los indios] ya han sido colonizados y son el pasado (p. 64). Su cosmovisión es diferente a la idea de una sociedad homogeneizada y moderna (p. 64) Son más de 27 comunidades indígenas (Amnistía Internacional Territorio Indígena, 2016), en la zona con la que reconstruyen sus prácticas originarias y reproducen el sentimiento intersubjetivo de sus culturas, mitos, ceremonias, donde sostienen que los recursos de la tierra tienen que quedar bajo tierra (Solanas, 2013).

De la denuncia del entonces Senador Nacional emerge otra posición en el interior del Estado, basada en el derecho colectivo, en el acceso a la información pública, el derecho ambiental y el derecho indígena entre otros (Giustiniani, 2016, p. 175), que dan cuenta del uso de instrumentos hegemónicos para la contrahegemonía. El Legislador retoma como argumento contrahegemónico la demanda judicial de los pueblos originarios, en base a padecimientos históricos cuyas injusticias son el resumen la sinergia de tres movimientos coloniales: una de la mano del colonialismo eurocéntrico, otra del colonialismo interno del Estado, y esta última, más moderna, del colonialismo de lo privado internacional sobre lo público nacional. Estas prácticas ideológicamente responderían a la “vertiente que

imagina el fin del capitalismo” (De Sousa Santos, 2010, p. 25) y el colonialismo.

De las prácticas que realizaron la Lof Mapuche Campo Maripe y el Legislador Nacional, es posible pensar lo sustentable como decolonial. Este pensamiento involucra comprender a los actores en disputa con poder hegemónico del desarrollo sostenible y en donde emergen, imposibilitadas y/o inhabilitadas, una nueva forma política del desarrollo sustentable: crítico, contestatario, decolonial, contrahegemónico y cuyo carácter de originalidad es sustentado en la intrínseca vinculación entre su condición de habitante/ciudadano/ciudadana/representante originario y su raíz cultural y ambiental. Forma política que momentáneamente denomino “sustentabilidad decolonial”.

Conclusión

El desembarco del *fracking* a gran escala en la República Argentina ha sido posible por el uso del poder gubernamental del Gobierno Nacional para que la estadounidense Chevron opere desde la Provincia de Neuquén. Este tipo de uso poder gubernamental posibilitó a la empresa extranjera disuadir los controles estatales de las instituciones democráticas, con la consecuente implicancia adversa a la política republicana y federal, a la sociedad en sus intereses particulares, y al ambiente, por la contaminación que implica el *fracking*.

Ello implica comprender que el uso de este tipo de poder se relaciona con la crisis de las instituciones políticas (Galano *et al*, 2002, pp. 1-2). Con el caso de Vaca Muerta, pretendí demostrar que la crisis civilizatoria de la modernidad y de su modelo hegemónico de desarrollo sostenible, puede explicarse categóricamente desde la “colonialidad del poder en la construcción del Estado-Nación” (Quijano, 2005, p. 821), desde la “contrahegemonía y una vertiente política que imaginan fin del capitalismo y la emancipación” (Sousa Santos, 2010, p. 25) y desde una “matriz indígena comunitaria del campo contestatario en procura del cambio social” (Svampa, 2010, p. 18). En resumen, las nociones de colonialidad, hegemonía y represión en el uso del poder se relacionan con el modelo hegemónico de desarrollo sostenible. El problema que deberíamos resolver, es que de sostener este modelo político de desarrollo sostenible incrementamos el riesgo de fracturar el desarrollo sustentable de la vida del ambiente y la reproducción social.

A vista de las evidencias empíricas recopiladas: el evitamiento del Poder Judicial Nacional y Legislativo Nacional y/o articulación de los mismos para la satisfacción de los intereses de la petrolera estadounidense, muestran la crisis de la máxima institucionalidad política republicana y federal de Argentina que debe garantizar la vida del ambiente y la calidad de vivir del Pueblo, puede ser colonizada por lo privado, (Canal Eudeba, 2017). El uso del poder gubernamental para deslindar a Chevron del embargo internacional por daño

ambiental; ocultar el contrato entre YPF-Chevron; entorpecer el análisis en idioma nacional e incluso el ocultamiento de datos claves; desconocer a la Lof Mapuche Campo Maripe; criminalizar la condición indígena y la protesta social; reprimir y dar muerte de un docente; son causa y consecuencia de la instrumentación práctica de la lógica colonial del poder que sobre determina el poder gubernamental y que, en este caso puntual, se manifiesta haciendo factible el fracking en Argentina. De acuerdo a Galano *et al.*, (2002),

...ello implica reconocer la imposibilidad de consolidar una sociedad democrática dentro de las grandes inequidades económicas y sociales en el mundo y en un escenario político en el cual los actores sociales entran al juego democrático en condiciones de desigualdad y donde las mayorías tienen nulas o muy limitadas posibilidades de participación. (Galano et al., 2002, p. 1)

Desde esta disputa es posible pensar lo sustentable como decolonial. Este pensamiento involucra comprender a los actores en conflicto con el poder hegemónico del desarrollo sostenible y en donde emergen, imposibilitadas y/o inhabilitadas, una nueva forma política del desarrollo sustentable: crítica, contestataria, decolonial, contrahegemónica y cuyo carácter de originalidad es sustentado en la intrínseca vinculación de la condición de habitante/ciudadano/ciudadana/representante originario y la raíz cultural y ambiental. Forma política que momentáneamente denomino “sustentabilidad decolonial”, y que, frente a la crisis moral de las instituciones sociales y políticas, en forma de crisis ambiental, posibilita y/o habilita otras soluciones institucionales que implican un cambio social.

“En consecuencia, es tiempo de aprender a liberarnos del espejo eurocéntrico donde nuestra imagen es siempre, necesariamente, distorsionada. Es tiempo, en fin, de dejar de ser lo que no somos” (Quijano, 2005, p. 826).

Referencias bibliográficas

- Amnistía Internacional Territorio Indígena (2016) A. *Lof Mapuche Campo Maripé*. https://www.territorioindigena.com.ar/Casos?id_conflicto=168
- Amnistía Internacional Argentina (2016) B. *El Estado privilegia los intereses de las petroleras y criminaliza al pueblo Mapuche*. <https://amnistia.org.ar/el-estado-privilegia-los-intereses-de-las-petroleras-y-criminaliza-al-pueblo-mapuche/>
- Canal EUDEBA (2017). *Conferencia de Rubén Giustiniani y María Stella Svampa* en Presentación de El contrato secreto YPF-Chevron. Feria del Libro Buenos Aires. <https://youtu.be/AzmvAjB2ovk>
- De Sousa Santos, B. (2008). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Buenos Aires: CLACSO;CIDES-UMSA;Plural Editores.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina*. Perspectivas desde una epistemología del Sur. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad / Programa Democracia y Transformación Global [caps. 1, 4, 5 y 7]
- Lander Edgardo (ed.) (2000). *La colonialidad del saber*. Buenos Aires: CLACSO; UNESCO.
- Giustiniani, Rubén (2017). *El Contrato Secreto YPF CHEVRON*. Ed. EUDEBA: 244. ISBN 9789877490718.
- Laclau, Ernesto (1996). *¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?* en Laclau, E. (1996) *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ariel. Pp. 69-86
- Observatorio Petrolero Sur (2016). *YPF y Chevron: tres días más de secreto*. <https://www.opsur.org.ar/blog/2016/02/24/ypf-y-chevron-tres-dias-mas-de-secreto/>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2009). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014. 130 p. ISBN 978-92-2-322581-0
- Quijano, A. (2005). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* en E. Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.
- Solanas, F. (Director) (2013). *La guerra del fracking*. Produce Cinesur S.A con la colaboración de Asociación civil Proyecto Sur Cultural <https://www.youtube.com/watch?v=YA6Xp1WDQq4>
- Svampa, M. (2010). *Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina*. OneWorld Perspectives, Working Paper 01/2010.

“No se preocupen, el agua está bien”: Apuntes desde la sociología de los problemas públicos para comprender la problemática de la contaminación del dique San Roque

Recibido:
08/11/2022
Aprobado:
20/11/2022

*Chiappero Barragán, María Sol**; *Rovelli, María Florencia***; *Storino, Bruno Jacinto****

Universidad Nacional de Córdoba

Palabras clave

*problema público,
contaminación del
agua, conflicto
socioambiental,
repertorios de
acción*

Resumen

El presente ensayo propone abordar la problemática de la contaminación del agua en el dique San Roque en la provincia de Córdoba a partir de la perspectiva de la sociología de los problemas públicos. Daremos cuenta de diferentes elementos que posibilitan reconocer la adquisición del status de problema público alcanzado por este conflicto socioambiental. En este sentido, identificamos el despliegue de múltiples repertorios de acción que exhiben una gramática de la acción colectiva y el uso de argumentaciones retóricas, dramatúrgicas y narrativas; la conformación de un público y de una escena pública; la adscripción de responsabilidad a determinados actores en reclamo de una situación percibida como perjudicial; la construcción de horizontes de justicia y la disputa agonística de criterios de legitimidad en relación a una demanda ambiental que se articula con otras esferas de la vida social. A tal efecto, recuperamos conceptos propios de la sociología de los problemas públicos, realizamos intercambios dialógicos con investigadores y analizamos notas periodísticas. En este marco, nuestra hipótesis sostiene que 2017 y 2022 constituyen dos puntos de inflexión en los que se evidencia la adquisición de un mayor grado de generalización y tematización pública a partir de experiencias de acción colectiva conjunta entre actores sociales de diversos ámbitos.

* Estudiante de la Licenciatura en Sociología. Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Facultad de Ciencias Sociales (FCS). Córdoba, Argentina. Correo electrónico: msol.chiappero@mi.unc.edu.ar. <https://orcid.org/0000-0003-0088-8911>

** Estudiante de la Licenciatura en Sociología. Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Facultad de Ciencias Sociales (FCS). Córdoba, Argentina. Correo electrónico: florencia.rovelli@mi.unc.edu.ar. <https://orcid.org/0000-0002-7434-9374>

*** Estudiante de la Licenciatura en Sociología. Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Facultad de Ciencias Sociales (FCS). Córdoba, Argentina. Correo electrónico: bruno.storino@mi.unc.edu.ar. <https://orcid.org/0000-0003-4460-1820>

Introducción

La problemática de la contaminación del agua en la provincia de Córdoba vinculada a la provisión de este recurso desde el dique San Roque, remite a una cuestión recurrente en la sociedad cordobesa desde hace décadas, como evidencian investigaciones realizadas por el biólogo Raúl Montenegro en los ochenta o el ingeniero Paesani en los noventa (Iosa, 2022¹). Sin embargo, identificamos que en la última década ésta ha adquirido mayor visibilidad pública. Esto se debe a la convergencia de diversxs actores que han generado que esta situación devenga en un conflicto socioambiental que logra inscribirse como problema público. Siguiendo a Merlinsky (2015), un conflicto socioambiental se configura a partir de la constitución de un escenario público en el que se disputan accionares, sentidos, cosmovisiones, intereses y valores en torno a diferentes “formas de apropiación, producción, distribución y gestión de los recursos naturales en cada comunidad o región” (p.31).

Habiendo dicho esto, el presente ensayo retoma la sociología de los problemas públicos como perspectiva de análisis. A partir de ello, rastreamos la trayectoria histórica de la problemática mencionada anteriormente reconociendo la existencia de diversxs actores que persiguieron su generalización. Entre otros, destacamos expertxs dedicadxs a la investigación ambiental, ONG ecologistas, asambleas y grupos vecinales². No obstante, escapa a nuestro objetivo agotar la exploración histórica de la problemática, por tanto, analíticamente identificamos dos puntos de inflexión en relación al proceso colectivo mediante el cual las “preocupaciones” de carácter personal o individual trascienden el ámbito del interés privado y devienen en “temas” de la esfera pública (Guerrero Bernal *et al.*, 2018).

Dos puntos de inflexión en la inscripción de la situación como problema público

Tal como se señaló, en la trayectoria identificamos dos momentos críticos que posibilitaron el alcance de este conflicto socioambiental en la esfera pública con carácter de problemática a resolver. En primer lugar, en 2017 la situación adopta mayor tematización pública a partir de una preocupación vecinal producto del hedor proveniente del lago San Roque, por causa de algas en estado de putrefacción

1 Entrevista exploratoria que realizamos con la finalidad de profundizar e historizar en torno a un rastreo contextual de la problemática.

2 Se señalan: Org. Río Sustentable, Red Ecosocialista, la ONG ADARSA, Asamblea San Roque Despierta, Asamblea de Punilla y de vecinxs de zonas aledañas, Audiencia Pública por la Autovía de Punilla (vecinxs remiten a la situación del lago), investigaciones llevadas adelante por el Instituto Nacional del Agua (INA) y la Cátedra de Higiene y Sanidad de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, como así también investigaciones particulares del médico sanitarista Emilio Iosa y el Lic. Exequiel Di Tofino.

(La izquierda Diario, 2017)³. Lxs vecinxs carlospacenses al verse interpeladxs por las circunstancias situacionales –percibidas como problemáticas– se conforman como público y bajo un interés común construyen una voluntad colectiva (Guerrero Bernal et al., 2018). En tal sentido, despliegan diferentes “repertorios de acción” (Schuster, 2005), como autoconvocarse apuntando a la gestión municipal, provincial y nacional, y la realización de marchas con carga simbólica utilizando barbijos y máscaras de gas (El Federal, 2017)⁴. Además, se recurrió a diferentes medios de comunicación y a la articulación discursiva con el registro de los derechos humanos en las “arenas públicas” enunciando, por ejemplo, “como vecinos nos ponemos de pie para luchar por nuestro derecho a un ambiente sano y saludable” (La Izquierda Diario, 2017). Asimismo, adquiere notoriedad el recurso a las asambleas vecinales, un aspecto fundamental de las luchas ambientales pues permiten “impulsar una dinámica de deliberación que también es un proceso de aprendizaje social” (Merlinsky, 2015, p. 33). A su vez, lxs actores ponen en juego “estados de mundo posibles” a través de la exposición de diversos argumentos, perspectivas y probables soluciones (Merlinsky, 2015). En este sentido, lxs actores inscriben en la esfera pública “ideales ético-normativos” (Guerrero Bernal, *et al.*, 2018) que se erigen como horizontes de justicia; los cuales, en esta situación, se encuentran claramente asociados a la defensa medioambiental y el acceso al agua en tanto recurso vital invaluable.

En segundo lugar, si bien el reclamo ambiental vecinal ha persistido en el tiempo –como se identifica en el accionar de otrxs vecinxs de zonas aledañas al dique San Roque– la resonancia del asunto adquiere mayor alcance en la escena pública con la articulación de esta problemática al avance del proyecto de la autovía de Punilla. Pero, particularmente, a partir de 2022 distinguimos el desarrollo de una “experiencia colectiva de co-producción del interés general” (Merlinsky, 2015, p.33) en la que colaboran diferentes actores en la tematización pública de este conflicto socioambiental. Al respecto, en mayo de 2022 el médico sanitarista Emilio Iosa acudió a las redes sociales –en tanto arenas públicas de discusión y definición colectiva de los problemas públicos– para difundir lo que calificó como “un secretito cordobés” en referencia al conocimiento por parte del gobierno provincial del grave estado del lago. Asimismo, se evidencia un accionar en conjunto del químico Exequiel Di Tofino –representante del saber experto– y la legisladora del Frente de Izquierda-Unidad (FIT-U) Luciana Echevarría –representante del ámbito político-legislativo provincial– quienes desplegaron la campaña “Esto no es agua papi”. En estxs actores distinguimos un repertorio de acción que recupera un video popular cordobés y lo resignifica con un sentido político vinculado a la contaminación del agua y la inacción estatal. Además de la difusión en redes sociales y medios de comunicación, se recurrió al empapelamiento de la ciudad de Córdoba y a la realización

3 Contaminación - Lago San Roque Carlos Paz: “No es un cuadro surrealista, es bosta pura flotando en el lago” (17 de marzo de 2017). La izquierda diario.

4 Vecinos de Carlos Paz reclaman una solución a la contaminación del Lago San Roque. (27 marzo, 2017). El Federal.

de una “caravana ambiental”, conversatorios y asambleas abiertas en defensa del agua. Otra operación discursiva que refleja cómo un problema público “adquiere configuraciones dramáticas, retóricas y narrativas” (Cefai, 1996 como se citó en Guerrero Bernal *et al.*, 2018, p.21) con efectos performativos, lo constituye la apelación a la conciencia individual al remarcar mediante la frase “y la estamos tomando” la necesidad de reconocer que el agua contaminada del dique es parte del consumo diario. Adicionalmente, se identifican estrategias dramatúrgicas como la ejecución de un “abrazo simbólico” al dique San Roque y la escenificación de los videos del FIT-U en los que se espectaculariza la tarea del científico Di Tofino.

Hacia la atribución de responsabilidades: entrelazamiento tripartito y juridificación de la problemática

En la búsqueda de legitimación social, es crucial señalar el modo en que se pretendió un entrelazamiento tripartito entre el campo experto, el político y la sociedad civil. Así, la figura de un científico como Di Tofino jugó un rol central para la producción de legitimidad del reclamo ambiental, siendo esto articulado a la plataforma política provista por el FIT-U y a la movilización vecinal de los últimos años. Mediante una investigación, Di Tofino sostuvo la presencia de un mayor nivel de microcistinas -toxinas- en el agua “potable” provista por Aguas Cordobesas, cuestionando así el discurso “científico” de esta empresa, la cual asegura que el mal estado del lago no afecta la potabilidad del agua (Viano, 2022). Se manifiesta entonces el recurso a un saber experto para disputar el sentido del discurso dominante impuesto por cuadros tecnocientíficos, empresariales y estatales. Lo que genera aquello que Merlinsky (2015) denomina “controversia socio-técnica”, esto es, la tensión entre las fronteras de “lo técnico y lo social en la definición de los problemas” (p.36).

Asimismo, el problema atraviesa un proceso de “juridificación” (Merlinsky, 2015) ya que los actores disponen del repertorio jurídico para intensificar la resonancia pública, lo que se exhibe en la denuncia penal realizada por la legisladora Echevarría. Mediante ello no sólo se logró la “inscripción institucional de las demandas” -al generar un diálogo entre movilización colectiva y poderes públicos- (Merlinsky, 2015), sino que también se establece una atribución de responsabilidades. Se genera una “doble” apelación discursiva y legal con el imperativo “alguien debe hacer algo” (Guerrero Bernal *et al.*, 2018, p.21), recayendo este sobre a) el sector estatal y gubernamental: en sus niveles municipal y provincial, acentuando la responsabilidad del gobierno de Hacemos por Córdoba y la falta de regulación del ERSEP; y b) el sector privado: Aguas Cordobesas que, bajo una lógica de maximización de ganancias, compromete la salud de la población.

En este aspecto, reconocemos que la demanda ambiental vinculada a la contaminación del dique no sólo inserta un nuevo problema en la escena pública, sino que la controversia pública generada logra articularse con otras demandas que exceden lo puramente ambiental y se asocian a cuestiones económicas,

culturales, sociales e incluso ideológicas (Merlinsky, 2015). Es el caso del proyecto que propugna el FIT-U que incluye el reclamo por el saneamiento del lago y de todos los cursos de agua provinciales y, paralelamente, demanda la urgencia de re-estatizar el servicio. Respecto a ello, identificamos una orientación hacia la democratización del acceso al agua en sintonía con lo planteado por Pérez (2018) sobre los procesos de “producción no mercantil” de la ciudad direccionados a la satisfacción de esta necesidad sin pasar por el mercado. Igualmente, el médico Iosa califica esta situación como “problema estructural” y la asocia a aspectos económicos debido a la dependencia regional del turismo –en tanto principal actividad económica–, manifestando la necesidad de acción estatal para proteger tanto la salud y el ambiente, como la economía (VillaNos Radio, 2022)⁵.

Conclusión

A modo de síntesis, tras rastrear los vectores que configuraron la problematización de la contaminación del agua en el dique San Roque y su construcción como conflicto socioambiental, identificamos la existencia de una trayectoria socio-histórica –presente al menos desde los ochenta– protagonizada por diferentes actores partícipes de un proceso colectivo de definición del problema. Sin embargo, nuestra hipótesis sostiene que 2017 y 2022 constituyen dos puntos de inflexión en los que se evidencia la adquisición de un mayor grado de generalización y tematización pública a partir de experiencias de acción colectiva conjunta entre actores sociales de diversos ámbitos. Tal es el caso de la “articulación tripartita” entre el campo experto, el político y la sociedad civil exhibida en la campaña “Esto no es agua papi”. De este modo, la situación socioambiental logró interpelar al cuerpo social y ganar la legitimidad necesaria para devenir en problema público y disputar las relaciones de poder monopolizadas por una alianza entre el gobierno y grupos empresariales, que promueven proyectos de explotación de recursos naturales siguiendo lógicas neo-extractivistas. Por último, consideramos necesario seguir profundizando en la discusión y problematización pública de situaciones socioambientales que continuamente avasallan a las poblaciones de nuestro territorio, reconociendo la importancia de la sociología como herramienta de análisis e intervención. Por consiguiente, como futurxs cientistas sociales, reafirmamos el lugar que debemos ostentar en dicha tarea.

5 VillaNos Radio (7 abril de 2022). Contaminación en Carlos Paz: “Fotoshopear el celeste del lago en la computadora”. Redacción La tinta.

Referencias bibliográficas

- Agüero, F. (17 de junio de 2022). Marcharon en caravana para abrazar al lago San Roque y pedir su saneamiento. *Carlos Paz vivo!* <https://www.carlospazvivo.com/marcharon-en-caravana-para-abrazar-al-lago-san-roque-y-pedir-su-saneamiento/>
- Contaminación- Lago San Roque. Carlos Paz: "No es un cuadro surrealista, es bosta pura flotando en el lago". (17 de marzo de 2017). *La izquierda diario*. <https://www.laizquierdadiario.com/Carlos-Paz-No-es-un-cuadro-surrealista-es-bosta-pura-flotando-en-el-lago>
- Domínguez, C. (20 de mayo de 2022). Carlos Paz suma otra denuncia por la contaminación del lago San Roque. *El resaltador*. <https://elresaltador.com.ar/carlos-paz-suma-otra-denuncia-por-la-contaminacion-del-lago-san-roque/>
- Guerrero Bernal, J., Nardacchione, G., Marquez Murrieta, A. y Pereyra, S. (2018). Estudio introductorio. En Problemas públicos, controversias y aportes contemporáneos. México: Instituto Mora.
- Luciana Echevarría. (2022). Esto no es agua papi. <https://www.lucianaechevarria.com.ar/esto-no-es-agua-papi/>
- Merlinsky, G. (2015). Una sociología reflexiva para el análisis de los conflictos ambientales. Notas teórico-metodológicas en torno a dos estudios de caso. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social - Artículos centrales*, Año 5 - Nro. 10 .
- Pérez, P. (2018) El derecho a la ciudad y la mercantilización de la urbanización. *Voces en el Fénix*, n°71. <https://www.vocesenelfenix.com/content/el-derecho-la-ciudad-y-la-mercantilizaci%C3%B3n-de-la-urbanizaci%C3%B3n>
- Schuster, F; Naishtat, F; Nardacchione, G; Pereyra, S (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. En *Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo.
- Vecinos de Carlos Paz reclaman una solución a la contaminación del Lago San Roque. (27 marzo, 2017). *El Federal*. <https://www.elfederal.com.ar/vecinos-de-carlos-paz-reclaman-una-solucion-a-la-contaminacion-del-lago-san-roque/>
- Viano, L. (24 de mayo de 2022). Aseguran que el mal estado del San Roque no afecta el agua potable de la ciudad de Córdoba. *La Voz del Interior*. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/aseguran-que-el-mal-estado-del-san-roque-no-afecta-el-agua-potable-de-la-ciudad-de-cordoba/>
- VillaNos Radio (07 de abril de 2022). Contaminación en Carlos Paz: "Fotoshopean el celeste del lago en la computadora". *Redacción La tinta*. <https://latinta.com.ar/2022/04/iosa-intendente-distancia/>

Neoliberalismo y Subjetividades



d

revista

Una mirada sobre el neoliberalismo y su violenta instauración: La Argentina del 76 y la posterior instauración de gobiernos neoliberales

*Borneo, Mercedes**; *Mazza, Manuel Nazareno**
Universidad Nacional de Córdoba

Recibido:
31/10/2022
Aprobado:
10/11/2022

Resumen

En el presente artículo abordaremos la experiencia neoliberal en Argentina a partir de la dictadura militar de 1976. En primer lugar, nos proponemos exponer sobre el capitalismo como sistema de dominación y sus contradicciones, para luego ahondar sobre el neoliberalismo y la experiencia Argentina. Los aportes de Weber, Foucault, Lazzarato, Laval y Dardot, entre otros, nos permitirán comprender el uso que el capitalismo hace de los Estados para perpetuar su dominación, tal como la experiencia de los gobiernos de Carlos Menem demuestran. No obstante, también podemos comprender cómo las subjetividades son construidas para responder a los intereses del capital. Con el análisis realizado, entendemos que el proceso de instauración del neoliberalismo en nuestro país, conlleva una historia violenta por detrás.

Palabras clave

Estado, subjetividades, neoliberalismo, poder, disciplinamiento

* Estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina. Contacto: mborneo@mi.unc.edu.ar; manumazza42@gmail.com

Introducción

A lo largo de este trabajo, nos proponemos profundizar sobre la experiencia neoliberal en Argentina, haciendo foco en la última dictadura cívico-militar de 1976 como suceso político que sentó las bases para la posterior instauración de gobiernos e ideas neoliberales en nuestro país, y en los gobiernos de Carlos Menem a partir de los años 90.

En este sentido, destacamos la centralidad del sistema capitalista como eje fundamental de dominación. Ante este sistema se han erigido, a lo largo de la historia, una larga tradición de autores que han construido sus teorías como parte de una crítica o análisis hacia el mismo. En el presente trabajo utilizaremos principalmente las categorías de Max Weber para definir al Estado y comprender la dominación racional- burocrática que se imparte desde los Estados Capitalistas. Claus Offe y Nancy Fraser, por su parte, nos brindan herramientas conceptuales que permiten comprender la existencia de contradicciones dentro del sistema capitalista. Por otro lado, Foucault con su novedosa noción sobre el poder y construcción de subjetividades nos permitirá comprender los aportes de Maurizio Lazzarato. Este autor nos brinda las herramientas conceptuales para poder entender al Proceso de Reorganización Nacional en la Argentina de 1976 como un proceso a partir del cual se buscó destruir violentamente toda idea o persona que atente contra los intereses del capital, dejando asentada una sociedad acrítica frente a la instauración del neoliberalismo. Por otro lado -junto a Laval y Dardot- Lazzarato también profundiza sobre el neoliberalismo y el uso que se hace de los Estados para responder al mercado.

De forma tal que, junto con el desarrollo de las categorías teóricas mencionadas y los diferentes autores, en el presente trabajo realizaremos un análisis teórico sobre el capitalismo, sus contradicciones y su capacidad para reinventarse y mantenerse como dominante, que luego nos servirá para profundizar específicamente en el neoliberalismo y la experiencia Argentina. Mediante una articulación de ejes teóricos sobre el capitalismo y neoliberalismo, y la experiencia empírica particular Argentina de la última dictadura cívico militar, esperamos poder analizar el uso social que el neoliberalismo hace de los cuerpos y la forma en que los aparatos estatales responden al capital.

Estado y burocracia en la perspectiva weberiana

Para adentrarnos en el análisis sobre el capitalismo, consideramos fundamental introducir la noción de Estado Weberiana que, tal como plantea Norberto Bobbio (1985) es histórica y sociológica en un sentido amplio. Según el autor (1985), Weber plantea que para la existencia de un Estado se necesita el monopolio de la fuerza física (el uso exclusivo del poder coactivo) ya que el poder político se traduce en la capacidad de alcanzar fines mediante este recurso. Pero esto no es suficiente para la conformación y mantenimiento de un Estado sino que también se necesita que el

poder perdure; la fuerza debe ser legítima. De esta forma, según Bobbio, Weber realiza un análisis histórico sobre el proceso de concentración del poder en los Estados, que nos permite establecer que el capitalismo necesita del Estado para implantarse y difundirse en la sociedad, es decir, imponerse legítimamente. En otras palabras, el capitalismo requiere de “(...) una creencia socialmente compartida acerca de su pertinencia y necesidad práctica” (García Linera, 2022, p. 451).

Por su parte, Patricia Lambruschini (2017) establece que Weber realiza un análisis sobre el Estado y burocracia que ilumina el desenvolvimiento del capitalismo moderno. Los aportes de Weber (2014) nos introducen a comprender la existencia y aparición de la dominación racional-burocrática en los estados capitalistas, cuyo ejercicio se organiza a través de la administración pública como ejercicio de poder y aparato de dominación. En estos términos, la razón de la obediencia ya no se da por la devoción o la sumisión, como en los otros modelos de dominación planteados por Weber, sino que se funda en la legitimidad de la norma. Esta extrema organización en los aparatos estatales, que se consagra dominante al lograr diseminarse por toda la sociedad, imparte una lógica de pensamiento específica; la racionalidad instrumental. Lambruschini (2017) argumenta que hay un rasgo del capitalismo moderno que destaca sobre las otras formas de organización económica que hubo a lo largo del tiempo. El ejercicio de satisfacer las necesidades de la población suelen estar atravesados en algún punto, por el accionar de grandes empresas económicas y la forma de organización de estas empresas está totalmente guiada por el cálculo racional de costos y ganancias. En este sentido, estamos frente a “una época típicamente capitalista, donde las fronteras de las actividades lucrativas se extienden hasta abarcar las necesidades más elementales y al punto tal que, si esta forma de organización fuese súbitamente eliminada, quedaría en suspenso la satisfacción de necesidades (Lambruschini, 2017, p.3). De forma tal que este tipo de racionalidad es funcional al capitalismo ya que orienta las acciones de los individuos a la racionalidad del mercado.

Así mismo, la existencia de la burocracia aparece como un elemento fundamental y necesario para el capitalismo. Con el surgimiento del Estado capitalista se manifiesta un “(...) lento proceso histórico de racionalización y de diferenciación social, a lo largo del cual el orden y la convivencia humana dejaron de fundarse meramente en el consenso y la tradición, para basarse progresivamente en reglamentos establecidos de manera racional” (Lambruschini, 2017, p.5).

En torno a las contradicciones del capital

Por otro lado, el capitalismo ha producido y encontrado en su desarrollo una serie de contradicciones que pueden llegar a atentar contra sus propios intereses, es decir, el ímpetu de los capitalistas para poder extender sus márgenes de utilidad y ganancia a costa de la explotación de los trabajadores y el intento de asegurar su

posición hegemónica dominante. En cuanto a la dominación, si bien el mantenimiento del propio sistema ha tomado matices menos visibles que en la antigüedad- donde la dominación era ejercida de forma directa por un monarca- no quiere decir que las relaciones de dominación no existan. La realidad es que el eje de dominación ha incurrido en formas menos visibles vinculadas al aparato estatal, sectores empresariales y la presión de grandes carteras de grupos internacionales y entes reguladores financieros como el FMI o el Banco Mundial.

En este sentido, los aportes de Claus Offe (1990) nos abren camino a entender a las contradicciones como históricas; existentes dentro de las relaciones de dominio generadas por las relaciones capital-trabajo. Dentro del modo específico de producción capitalista existen inclinaciones y tendencias a destruir pre requisitos y condiciones de las cuales depende la supervivencia de este sistema económico dominante. Offe (1990) en su texto plantea que el estado capitalista es eficiente y eficaz porque logra universalizar la forma mercantil pero, según el autor, no se libra de contradicciones. Por un lado, en el desarrollo capitalista se hace más difícil mantener la forma mercantilizada de trabajo; “al apoyar la producción mercantil capitalista no puede evitar apoyar las fuerzas de acumulación que desembocan en lo contrario del pleno empleo” (Offe, 1990, p. 128). Es así como el mismo sistema, desde el aparato estatal, intenta mantener legitimidad y apoyo de las masas, aunque tenga que reproducir formas mercantiles que muchas veces van en contra del interés del capital. El Estado de Bienestar es un gran ejemplo sobre esto.

En esta misma línea y, desde una mirada marxista, Nancy Fraser (2020) argumenta que muchas de las condiciones fundamentales para el mantenimiento del sistema económico no son meramente económicas. La autora destaca tres contradicciones del capital: la social, la ecológica y la política. Dichas contrariedades están fundadas en la relación entre el sistema capitalista (economía) y sus posibilidades mismas de existencia. Fraser (2020) sostiene que la actividad que da lugar a los sujetos mismos del capitalismo “(...) se efectúa fuera del mercado, en las familias, los barrios y en toda una panoplia de instituciones públicas, incluidos colegios y escuelas infantiles (...)” y continúa “(...) buena parte de ella, aunque no toda, no adopta la forma de trabajo remunerado” (Fraser, 2020, p. 21). La autora hace alusión a que la reproducción del ámbito social es un eje fundamental, e incluso previo, a la potencia misma del sistema capitalista. Por otro lado, la autora sostiene que el capitalismo hace uso de la naturaleza de manera violenta al tomar de ella los recursos necesarios para la producción y verter en ella los residuos generados por la misma cadena productiva. Y por último, la autora argumenta que el mismo capitalismo depende del Estado y de los poderes públicos para asegurar su reproducción; esto no sería posible sin un Estado presente que atienda y garantice un marco jurídico potable para las relaciones capitalistas, garantice la propiedad privada y el acceso a los recursos naturales.

A pesar de estas contradicciones, tal como Fisher (2009) nos plantea en su texto, existe “la idea muy difundida de que el capitalismo no solo es el único sistema económico viable, sino que es imposible incluso imaginarle una alternativa” (Fisher, 2009, p.13). Por este motivo, nos interesa analizar al capitalismo como sistema que logra impartir un tipo de racionalidad a la sociedad para obtener legitimación, logrando así, superar sus propias contradicciones.

El poder atravesando el cuerpo y la subjetividad

Una vez aquí, nos serviremos de los aportes de Michel Foucault para proseguir con el análisis sobre la dominación capitalista y la racionalidad que imparte sobre la sociedad. Tal como establecimos, Weber (2014) centra sus estudios en la burocracia moderna y en la dominación racional legal que se imparte desde el Estado a la sociedad. Es por esto que consideramos pertinente centrarnos en cómo dicha racionalidad, funcional para el capitalismo, imparte un modo de vida totalmente procedimentado a la sociedad, llegando a perpetuarse en diferentes aspectos de la vida social, económica y política, e incluso en la subjetividad de las personas.

Foucault en sus obras discute con las concepciones contractualistas y rompe con la concepción liberal clásica del poder donde el Estado o una clase detenta el poder y se articula jerárquicamente de arriba hacia abajo. El autor (2008) sostiene que el poder no puede ser ubicado ni en una institución, ni en el Estado y tampoco como propiedad de una clase dominante y es, en ese sentido, que no se posee ni puede ejercerse. Se trata de una relación de fuerzas y de esta manera, es posible ubicarlo en todas partes. De esta forma, Foucault (2008) establece que el poder es múltiple, se ejerce en todas las direcciones, es móvil e inestable y atraviesa a todos.

Lo interesante de la obra de Foucault (2008) es que nos permite comprender que el poder produce sujetos, formas de relación y en última instancia sus efectos se atribuyen a una serie de dispositivos que le permiten funcionar en diferentes aspectos de la vida social. Es así como podemos afirmar la existencia de un uso social de los cuerpos para asegurar el mantenimiento del orden capitalista; se introduce lo viviente en el campo de valor y es ahí donde el poder opera con mecanismos permanentes para construir subjetividades que sigan siendo funcionales para el capital. En términos de Foucault (2008) el poder marca un modo de gestión de los cuerpos y una administración calculada de la vida; toma la tarea de la vida y los cuerpos vivientes son disciplinados. Esto se puede evidenciar en la experiencia de la última dictadura cívico militar en Argentina, tal como expondremos a continuación.

Neoliberalismo y producción de subjetividades: Un análisis sobre la situación Argentina

En la actualidad, tal como Laval y Dardot (2013) en su texto exponen, podemos identificar una gran presencia del neoliberalismo

impregnando cada aspecto de la vida social, política y económica. En este sentido, Brenner, Peck y Theodor (2011) definen al proceso de neoliberalización como “una tendencia históricamente específica, pautada, híbrida y desarrollada desigualmente de reestructuración regulatoria sujeta a la disciplina de mercado” (Brenner et al, 2011, p. 24). Junto a estos autores podemos entender al neoliberalismo como una profundización y continuación del capitalismo y establecer, a través del texto de Laval y Dardot (2013), que el neoliberalismo no busca la desaparición del Estado. Por el contrario, hace uso del Estado y la acción pública para que se ajusten a las lógicas del mercado, siendo funcionales para el mantenimiento del sistema. De esta manera, el Estado empieza a aparecer como un estratega más que un productor de servicios. “El estado no abandona su papel en materia de gestión de la población sino que su intervención ya no obedece a los mismos imperativos ni a los mismos mecanismos” (Laval y Dardot, 2013, p. 287). Frente a esto, consideramos de suma importancia analizar la situación Argentina frente a la última dictadura cívico-militar y la instauración de gobiernos neoliberales elegidos democráticamente. Nos interesa demostrar con este análisis que el neoliberalismo no se instaura de un momento a otro sino que está fuertemente relacionado con un proceso, que va influyendo en diferentes aspectos de la vida social y política, e incluso en los cuerpos individuales.

Para continuar con lo expuesto, Maurizio Lazzarato (2020) en su texto establece que el papel del Estado para el neoliberalismo, a diferencia de los postulados del liberalismo clásico, no debe ser mínimo. No se piensa en un funcionamiento natural del mercado sino que, por el contrario, el Estado debe intervenir y respaldar los intereses del mercado a través de marcos legales regulatorios y estímulos fiscales. La historia argentina nos demuestra esto; durante el gobierno de Carlos Menem se llevaron a cabo un conjunto de políticas económicas que giraron en torno al libre mercado y la privatización de un sin fin de empresas nacionales en nuestro país. Las medidas neoliberales se implementaron durante este gobierno, a expensas de los asalariados, de los trabajadores y de una gran parte de la población. Esto demuestra que “el triunfo sobre las clases subalternas es parte de la naturaleza y definición del capital” (Lazzarato, 2020, p.25).

Lo interesante que plantea Lazzarato (2020) es que el neoliberalismo moldea la subjetividad de las personas a través de un intervencionismo constante; se genera una tabula rasa subjetiva que disciplina a los gobernados dando lugar, de esta manera, a un individualismo despolitizante. El autor sostiene que la guerra civil aparece como un intervencionismo previo que genera las condiciones para destruir todo aquello que atente contra el capital. De forma tal que la tabula rasa subjetiva es creada a partir de una guerra sangrienta y violenta, en la que aquellos que aparecen como el enemigo del capital son derrotados, y pasan de ser adversarios a vencidos. O lo que es lo mismo, se deja asentado un escenario a partir del cual todo símbolo, persona o idea que pueda llegar a ir en contra del capital, queda derrotado.

Siguiendo con el análisis sobre Argentina, en 1976 el llamado Proceso de Reorganización Nacional, dirigido y orquestado por las cúpulas de las fuerzas armadas argentinas junto a sectores civiles, eclesiásticos y empresariales, interrumpió el mandato constitucional de María Estela Martínez de Perón. Con el objetivo de poner en orden al país, la última dictadura militar puso en marcha un “(...) plan sistemático de exclusión económica y disciplinamiento socio-político que, bajo el pretexto del peligro subversivo, sienta las bases para la instauración de un nuevo modelo de acumulación, sintetizado en el libre mercado y la apertura económica extrema”. (Ouviña, 2002, p. 30). A través de una violenta represión a todo lo que desde el gobierno de facto se consideraba subversivo, se torturó a miles de personas. Este cruento episodio de la historia Argentina nos permite visualizar, en una experiencia empírica particular, los aportes de Foucault sobre el poder dirigido a los cuerpos y a lo viviente- y los aportes de Lazzarato sobre la violenta construcción de subjetividades.

Así mismo, utilizando las categorías de Lazzarato (2020), en un contexto de masivas organizaciones políticas, culturales y sociales se buscó disciplinar a los adversarios, es decir, a todos aquellos que atentaran contra los intereses del capital. Desde el gobierno de facto se llevaron a cabo crímenes de lesa humanidad tales como: asesinatos, torturas, desapariciones forzadas, entre otros, contra toda persona que fuera considerada como una amenaza. Podemos identificar en este suceso histórico la existencia de una guerra civil que, a través de dichos crímenes, transformó a los adversarios en gobernados y derrotados. Tal como Lazzarato (2020) establece, no hubiera sido posible imponer los intereses del mercado de forma pacífica sobre el total de subjetividades que en Argentina luchaban por la revolución. De esta forma, a través de un intervencionismo violento y sangriento, se forjaron las condiciones para disciplinar a los gobernados y para facilitar la implantación de medidas neoliberales en nuestro país.

Es por esto que Lazzarato (2020) afirma que la estrategia neoliberal es económica y, a la vez, subjetiva. En esta línea, Portantiero (1989) en su texto nos invita a reflexionar sobre cómo hoy en día en los Estados Latinoamericanos, y en el pensamiento democrático, es posible identificar una falta de pensamiento crítico frente al funcionamiento del neoliberalismo y las nuevas derechas latinoamericanas. De esta forma, se observa la “falta de fórmulas innovadoras, originales, imaginativas, capaces de renovar esquemas ya perimidos y de enfrentar la ofensiva de la Nueva Derecha” (Portantiero, 1989, p.1).

Lo mencionado hasta aquí, nos permite afirmar que el neoliberalismo encuentra su manifestación y diseminación de poder en el Estado, encargado del disciplinamiento de los cuerpos para la reproducción del orden capitalista. En la instauración del neoliberalismo en Argentina podemos identificar lo mencionado anteriormente: el neoliberalismo no cree en el funcionamiento natural del mercado, sino que debe ser respaldado constantemente. Una de las formas que se llevó a cabo en Argentina fue aplastar cualquier idea de revolución que amenazara la propiedad privada como prerrequisito de cualquier gubernamentalidad (Lazzarato, 2020).

Es así como una vez disciplinados los gobernados e instaurada una tabula rasa subjetiva, se pudieron asentar nuevos dispositivos que someten a los individuos a los intereses del capital, demostrando así que- siguiendo los aportes de Lazzarato- la guerra nunca se detuvo sino que continúa por otros medios. Es decir, nos interesa demostrar que primero existió en la Argentina una violenta dictadura que acabó con aquellas personas que cuestionaban al sistema capitalista. Esta guerra civil generó las condiciones para instaurar posteriormente gobiernos neoliberales que someten a los individuos al funcionamiento y a la dominación del capital, demostrando que la guerra física y mayormente visible continúa por otros medios.

Por otro lado, el mencionado proceso de instauración del neoliberalismo en Argentina demuestra que la definición dada anteriormente sobre neoliberalización de Brenner, Peck y Theodor (2011) se ajusta a la experiencia de nuestro país. El neoliberalismo no se instauró en Argentina y en América Latina de un día para el otro, sino que constituye un proceso que se articula de manera desigual y que influye en distintos ámbitos de la vida social, política y económica.

En este sentido, los aportes de Alejandra Ciuffollini (2017) conducen a la reflexión sobre las nuevas formas e imbricaciones del neoliberalismo. La autora sostiene que el binomio capitalismo y neoliberalismo aparecen hoy cómo el único horizonte visible. En otras palabras, la autora hace referencia a que el neoliberalismo se encuentra totalmente inserto en la vida misma, es decir, en la subjetividad de las personas. Sin quitar la importancia de las prácticas institucionales o las políticas que ejercen los gobiernos en favor del sistema, el foco de la autora recae en el moldeamiento de las subjetividades.

(...) el neoliberalismo se ha ido desplegando hacia un nuevo repertorio de conceptos y formas de percepción con relación al mercado, al Estado, a la propiedad de uno mismo y de nuestro cuerpo, de los cuerpos otros, de las relaciones sociales, de maneras de vivir y producir, de nuevas formas de subjetividad. (Ciuffollini, 2017, p. 87)

Conclusión

Los diferentes aportes utilizados en el presente artículo, nos llevan a realizar un análisis sobre el capitalismo y su forma de perpetuarse como sistema dominante. Apesar de sus contradicciones, el capitalismo se ha renovado en un neoliberalismo que genera una profundización en la mercantilización de los diferentes ámbitos de la vida. Siguiendo el texto de Brenner, Peck y Theodor (2011), se han calibrado las relaciones entre el Estado y el mercado, imponiendo una vida social más mercantilizada y asociada a los principios de la competencia. Los aportes de Weber (2014) sobre la burocracia sientan una base para nuestro análisis; a partir de estos podemos comprender cómo, desde dentro de la organización estatal, se genera una dominación asociada a una racionalidad funcional al capitalismo. El gobierno de Menem, la dictadura de 1976 y las

políticas neoliberales llevadas a cabo en nuestro país, demuestran claramente el uso que se hace del aparato estatal para responder a los intereses del mercado. Sin embargo, la dominación no se da únicamente desde el aparato estatal.

Tal como Foucault (2008) establece existe un cambio en la analítica del poder; el poder se va dirigiendo cada vez más a asegurar la vida y existe un pasaje del viejo esquema de representación del poder, donde el Estado se ubicaba en la punta de la pirámide, hacia una diseminación por toda la sociedad. Siguiendo el análisis, Lazzarato (2020) con sus aportes nos invita a reflexionar sobre una dimensión que en los demás autores no está presente: los orígenes fascistas del neoliberalismo. El autor menciona la construcción de una tabula rasa subjetiva, enfocando sus estudios principalmente en la victoria político-militar del neoliberalismo. Es decir que no cree en un proceso pacífico de construcción de subjetividades, sino que la revolución y aquello que atente contra el capital tiene "(...) que ser aplastada como requisito previo de cualquier gubernamentalidad, incluso si tenía que aliarse con fascistas, torturadores o militares" (Lazzarato, 2020, p. 23). Tal como analizamos, esto fue lo ocurrido a partir de 1976 en Argentina con los crímenes de lesa humanidad llevados a cabo para acabar con aquellas ideas que hacían frente al capital. Una parte del discurso de Jorge Rafael Videla el 31 de Marzo de 1976 evidencia lo expuesto hasta aquí:

Sólo el Estado, para el que no aceptamos el papel de mero espectador del proceso, habrá de monopolizar el uso de la fuerza y consecuentemente sólo sus instituciones cumplirán las funciones vinculadas a la seguridad interna. Utilizaremos esa fuerza cuantas veces haga falta para asegurar la plena vigencia de la paz social. Con ese objetivo combatiremos, sin tregua, a la delincuencia subversiva en cualquiera de sus manifestaciones, hasta su total aniquilamiento.¹

Es importante comprender que, en el neoliberalismo, si bien la dominación sigue manteniendo su matiz económico, también ha encontrado su correlato en el aparato estatal. En esta línea argumentativa, el capitalismo ha demostrado que puede dominar mediante la plataforma de los Estados sobre el espacio social, llegando a moldear, de esta manera, la subjetividad de las personas. La experiencia neoliberal nos permite observar que el proceso de instauración y reproducción del capital en la sociedad conlleva una historia violenta por detrás.

1 Fragmento del discurso de Jorge Rafael Videla al asumir la presidencia, el 30 de marzo de 1976. Diario La Nación, 31 de marzo de 1976. <https://www.elhistoriador.com.ar/24-de-marzo-de-1976-las-voces-del-pasado/>

Referencias bibliográficas

- Argentina Ministerio de Educación Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa Programa Educación y Memoria. (2012). *La última dictadura : mejor hablar de ciertas cosas*. <https://bnm.educacion.gob.ar/catalogo/Record/186068#similar>
- Bobbio, N. (1985). *Estado y Poder en Max Weber*, en Estudios de Historia de la Filosofía. De Hobbes a Gramsci, Ed. Debate.
- Brenner, J.; Peck, J. y Theodore, N. (2011). “¿Y después de la neoliberalización? Estrategias metodológicas para la investigación de las transformaciones regulatorias contemporáneas”. Urban, (1), [pp. 21-40]. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio - Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid - Universidad Politécnica de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3762422>
- Ciuffolini, M. A. (2015). El hilo rojo: subjetivación o clase. *Crítica Y Resistencias. Revista De Conflictos Sociales Latinoamericanos*, (1), 51-64. <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/39>
- Ciuffolini, M. A. (2017) *La Dinámica del Neoliberalismo y sus desplazamientos. Para una crítica inmanente en orden a su superación*. En Studia Politicae. Número 40. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba. Pp. 85-101. <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/SP/article/view/665/669>
- Fisher, M. (2009). *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* (C. Iglesias, Trad.). Titivillus. <http://comunizar.com.ar/wp-content/uploads/Fisher-Mark-Realismo-Capitalista.pdf>
- Fraser, N. (2020). Cap. 1: *Tras la morada oculta de Marx. Por una concepción ampliada del capitalismo*. En Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda (pp. 15-32). Madrid: Traficante de sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/PC_21_Talleres%20ocultos_web_baja_0.pdf
- Foucault, M. (2008). *Derecho de muerte y poder sobre la vida*. En Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber. Siglo veintiuno editores.
- García Linera, A. (2022). Estado, democracia y socialismo. En *Para los que vendrán: crítica y revolución en el siglo XXI* (pp. 431-457). Ed.UNGS. https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2022/04/9789876305921_completo.pdf
- Lambruschini, P. (2017). Racionalidad e irracionalidad en la concepción weberiana del Estado moderno. 3° Jornadas De Sociología, FCPyS-UNCuyo. https://www.academia.edu/49018413/Racionalidad_e_irracionalidad_en_la_concepci%C3%B3n_weberiana_del_Estado_moderno
- Lazzarato, M. (2020). “Cuando el capital se va a la guerra” (pp. 19-58), en *El capital odia a todo el mundo. Fascismo o revolución*. Eterna Cadencia
- Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La Nueva Razón del Mundo*, ensayo sobre la sociedad neoliberal. Editorial Gedisa, Barcelona.

- Ouviña, H. (2002). “El Estado: su abordaje desde una perspectiva teórica e histórica”. En Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado, Lifszyc, Sara (comp.). Gran Aldea Editores. <https://tallerdeinvestigacionyensayo.files.wordpress.com/2008/04/el-estado-como-concepto-polc3adtico.pdf>
- Schneider, A. (2013). Del alfonsinismo al kirchnerismo. El movimiento obrero bajo la democracia (1983-2012). *Observatorio Latinoamericano*, 222-233. https://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle
- Weber, M. (2012b). “*La ciencia como vocación*” en *El político y el científico*, Alianza.
- Weber, M. (2014). “*Economía y Sociedad*”. Editorial Fondo de Cultura Económica. (Cap IX. 3 La dominación mediante organización. Los fundamentos de su legitimidad págs. 704 a 752).

Nuevos modos de organización del trabajo: Las re-configuraciones de los Call Center en el periodo 2020-2022¹

Recibido:

10/09/2022

Aprobado:

05/11/2022

*Arnaudo, Micaela**; *Gonzalez, Serafin***

Universidad Nacional de Córdoba

Palabras clave

*organización del
trabajo, call center,
home office, Covid
Center, subjetividades*

Resumen

En el presente artículo nos proponemos indagar la forma que asumieron los nuevos modos de organización del trabajo en los Call Center de la Ciudad de Córdoba a partir de la implementación del Aislamiento Preventivo, Social y Obligatorio (APSO) en el marco de la pandemia SARS-CoV-2, en el pasado 2020. Nos interesa analizar la flexibilización y precariedad laboral que configuraron nuevos procesos identitarios y de reconocimiento de los trabajadores en el periodo analizado. Por la irrupción de la crisis sanitaria y el paquete de políticas implementadas para tratar de contener el virus, se evidenció una creciente pérdida de puestos de trabajo, así como diversos modos de organización del trabajo que resaltaron la precariedad y flexibilización laboral. Experiencias concretas que ilustran esta problemática son la modalidad “Home Office”, adoptada tras la suba de casos positivos de SARS-CoV-2 y los efímeros “Covid Center”² que implicaron el despliegue de recursos y estrategias para acompañar y solventar las fuertes consecuencias que la pandemia estaba teniendo a nivel social. Por ello, nos aproximamos a estos sectores de trabajo a través de entrevistas a un supervisor de un Call Center que vivenció el traspaso de la presencialidad al teletrabajo, y a una coordinadora de Covid Center de la Ciudad de Córdoba. Ambos ocuparon cargos de jerarquía en sus respectivos puestos de trabajo y acompañaron los cambios de transformación laboral implementando los modos estipulados.

* Micaela A. Arnaudo
estudiante de la Lic.
en Ciencia Política
y Lic. en Sociología.
Universidad Nacional
de Córdoba (UNC).
Córdoba, Argentina.
Correo electrónico:
micaela.arnaudo@
mi.unc.edu.ar

** Serafin Gonzalez
estudiante de la Lic.
en Ciencia Política
y Lic. en Sociología.
Universidad Nacional
de Córdoba (UNC).
Córdoba, Argentina.
Correo electrónico:
serafin.gonzalez@
mi.unc.edu.ar

1 El presente es una re-escritura del trabajo presentado en el Seminario y Curso Libre: “El trabajo, sus transformaciones y el conflicto laboral. Estudios críticos desde un enfoque interdisciplinar” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba en el 2022; nutrida por nuevas reflexiones y adecuado a la convocatoria de la revista.

2 Término utilizado para referir a los Centros de Rastreo de Contactos Estrechos de Covid-19 positivo. En la provincia de Córdoba esta iniciativa fue impulsada por el Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba, la Universidad Nacional y ADIUC.

El vínculo del capital con las condiciones de trabajo actual

A la hora de analizar las condiciones de trabajo actuales es imprescindible abordar la cuestión del capital, ya que es el que configura los márgenes de posibilidad para las formas de trabajo históricas concretas. En esa línea, la propuesta de Patricia Collado (2005) sobre la relación capital-trabajo nos permite comprender cómo las nuevas modalidades de trabajo adoptadas por los Call Center son parte y se enmarcan en procesos de mutación del capital. Al respecto la autora menciona que:

Partir del trabajo sin pasar por la relación capital-trabajo que hace del trabajador un ser deshumanizado y de su propia creación un objeto extraño, no implica solo perder de vista el capitalismo como acción (del hombre, la naturaleza, sus productos), sino que empaña por que se transforman las condiciones del trabajo concreto (Collado, 2005, p.11)

Entonces, vemos que el capital incluye al trabajo de una manera subordinada, dado que es otro de los eslabones que configuran sus estrategias para conseguir la reproducción del valor que éste necesita para aumentar y que, a su vez, aumente la tasa de ganancia. Para que el capital funcione y sea capaz de reproducir su lógica, necesita de instituciones que respondan y traduzcan esas lógicas dentro del entramado social, al tiempo que necesita de una respuesta de índole política que liberalice las relaciones económicas, es decir, al neoliberalismo. Cabe aclarar que no toda fuerza de trabajo está siendo explotada por el capital, sino que al encontrarse excluida también se encuentra inmersa dentro del proceso de valorización global que el capital realiza, ya que la lógica del capitalismo se encuentra generalizada en todo el corpus social. (Collado, 2005)

Un elemento necesario en los procesos de neoliberalización del capital actual son la precariedad y la flexibilización laboral, que se encuentran presente en los nuevos modos de organización del trabajo. Un autor que nos brinda una clave para pensar estas condiciones actuales es Karl Marx con el concepto de “alienación”, donde establece el proceso que se da dentro del hombre con su vínculo con el trabajo. La misma sucede dentro de la producción capitalista cuando se da una escisión del o los trabajadores y de las condiciones de la organización de trabajo. Por tanto, para Marx (1884) el proceso de capitalización implica la escisión entre el obrero y la capacidad de realización del trabajo, afirmando que:

El producto del trabajo es el trabajo que se ha fijado, que se ha materializado en un objeto, es la objetivación del trabajo. La realización del trabajo es su objetivación. Esta realización del trabajo aparece, a nivel de la economía política, como desrealización del trabajador; la objetivación, como pérdida del objeto y como sometimiento servil a él; la apropiación, como alienación, como enajenación (Marx, 1844 [2004], p.2)

En este proceso el trabajador no se identifica con el producto producido, no representa cual es el esfuerzo puesto en la producción.

Por ello, la alineación es un dispositivo que produce una enajenación activa del proceso de trabajo. Esto se refleja con claridad en los Call Center, en donde los trabajadores realizan tareas de servicios sumamente fragmentadas, que no solo se encuentra dividida en áreas, sino que cada una realiza tareas precisas y acotadas. En este sentido, para cada trabajador es difícil imaginar los resultados de sus tareas finalizadas o en complemento a alguna labor o actividad más grande, sino que muchas veces el nivel de las tareas es tan específico que ni siquiera es posible saber en qué parte del proceso productivo se encuentran.

El trabajo remoto contribuye a profundizar esta alienación ya que fragmenta la espacialidad del trabajo en los hogares de cada uno de los trabajadores, resultando mucho más difícil reconocer el trabajo producido y alienando aún más a los trabajadores.

Consideraciones metodológicas

Con intenciones de indagar acerca de estos nuevos modos de organización del trabajo durante la pandemia, las técnicas de recolección de datos fueron entrevistas a dos trabajadores de las respectivas modalidades analizadas. Una de ellas se realizó a un supervisor de un Call Center de la Ciudad de Córdoba que fue testigo del paso de la presencialidad al Home Office. La identidad del entrevistado se mantiene anónima ya que continúa trabajando en la empresa y decidió no publicar su nombre.

Por otra parte, la segunda entrevistada se desempeñó como coordinadora en uno de los nodos del Centro de Rastreo de Contactos Estrechos de Covid-19, conocidos como Covid Center, en la Ciudad de Córdoba. La iniciativa fue impulsada por el Ministerio de Salud de la provincia, en conjunto con la Universidad Nacional de Córdoba y el Gremio de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC). La entrevistada trabajó en un nodo de Covid Center, ubicado en Ciudad Universitaria, desde octubre del 2020 hasta febrero del 2022, cuando se dió por finalizado el convenio de trabajo.

Ambas entrevistas tuvieron como objetivo recolectar los testimonios de aquellas personas que, encontrándose en vínculos laborales de relación con trabajadores y directivos, implementaron de manera directa las medidas dispuestas ante la pandemia SARS-CoV-2, las cuales afectaron a las lógicas y modos internos de organización laboral. Las entrevistas fueron llevadas a cabo de manera virtual y se seleccionaron fragmentos para el análisis de la problemática.

Precarización y flexibilización Laboral en el Home Office y en los Covid Center

En los que refiere a la precarización y flexibilización laboral, los aportes teóricos de Enrique De La Garza Toledo (2017) acerca de cómo se desarrolló la preocupación y los estudios laborales en América Latina, nos permiten hacer un recorrido conceptual en torno a ellos y, así, complejizar el concepto de trabajo clásico. El autor

afirma que el fin del trabajo se encuentra lejos de acontecer, por lo que, al contrario, se evidencian transformaciones sustanciales de los elementos centrales que configuran el mundo del trabajo. Recuperando lo expresado por el autor, Enrique afirma que:

Hacia finales de los ochenta apareció con propiedad la preocupación por la flexibilidad del trabajo, en primera instancia vista como flexibilidad dentro del proceso de trabajo, una vertiente lo vinculó con las nuevas formas de organización, pero otra lo hizo con las nuevas relaciones laborales. [...] Las posiciones acerca de la flexibilidad en las relaciones laborales nuevamente se dividieron entre los optimistas y los pesimistas, para los primeros era posible transitar a una flexibilidad pactada que subvirtiera la parcialización del trabajo, la rutina, la estandarización y la alienación del trabajo taylorizado, que involucrara en las decisiones del trabajo y de la empresa a los trabajadores y sus organizaciones, todo esto en beneficio también de la productividad y la calidad. Para los pesimistas se trataba de nuevas formas de explotación con pérdida de derechos y garantías de los trabajadores, duramente conseguidas en períodos anteriores (De La Garza Toledo, 2017, p.8)

Los Call Center no son la excepción a las descripciones sobre la precarización laboral efectuadas por De la Garza Toledo, donde es posible identificar ciertas prácticas aún vigentes de las empresas que atentan contra los derechos de los trabajadores y su calidad de vida. En ese sentido, podemos mencionar que persisten empresas en donde los trabajadores no cuentan con un sueldo fijo, sino que trabajan por comisiones de ventas/operaciones concretadas o por un determinado porcentaje de productividad. Esto significa una incertidumbre total para el trabajador que día a día vive con la frustración de alcanzar un número de ventas para cobrar un sueldo significativo. A esto se le suma que muchos de estos trabajos no brindan seguridad social y no aportan a la previsión social de los trabajadores.

Ahondando en la lógica de productividad que presentan los Call Center, la constante vigilancia se vuelve un denominador común en el desempeño de las actividades laborales de los empleados. Esto se vislumbra en la escucha de llamadas para determinar la calidad de las mismas, pero que tiene como contraparte que se generan métricas de desempeño que afectan directamente al sueldo. Es decir, se vuelve un ítem en el recibo de sueldo similar al presentismo, la puntualidad o la asistencia perfecta.

Ejemplos que pueden ser ilustrativos de estas prácticas que manifiestan esa productividad al extremo, pueden ser tener cronometrado el tiempo que tiene un trabajador para ir al baño o respirar un poco de aire fresco para distender de su labor; avisar mediante timbrados en las llamadas que el tiempo promedio está siendo excedido, indicando que tiene que pasar a otra; o tener que llegar a un cierto número de llamadas por día, etcétera.

Además, los trabajadores llevan a cabo tareas segmentadas, sumamente específicas y técnicas que desvinculan al trabajador del

proceso productivo de los servicios y es difícil identificar qué produce cada trabajador y hacia dónde va. Esto afecta ineludiblemente a la subjetividad que pueda formular el trabajador en torno a la empresa.

Por su parte, la pandemia SARS-CoV-2 implicó una rotunda profundización de la precarización para los trabajadores de los Call Centers, en donde las suspensiones por motivos de “fuerza mayor” se volvieron moneda corriente. Ahora bien, nuestro entrevistado nos confirmó que la productividad de una empresa en particular, durante el Home Office, se mantuvo en los mismos estándares, concretamente afirmó: “desconozco el margen de ganancia. Pero entiendo que la productividad siempre fue un objetivo cumplido proporcionalmente al trabajo que se nos asignaba” (Anónimo, 2022). Además, un decreto estatal dispuso el “salario complementario”³ que estableció el pago de hasta el 50% de los sueldos de los trabajadores de empresas privadas. Allí nuestro entrevistado nos comentaba lo siguiente:

los colaboradores de la empresa recibimos un anticipo de sueldo como parte de un programa de asistencia del gobierno. Básicamente, por parte del gobierno nacional se depositó una parte del sueldo total, el cual fue complementado por la compañía depositando el sueldo restante (Anónimo, 2022)

A esto se le suma que desde la implementación del teletrabajo, la empresa dejó de tener un altísimo costo en los gastos fijos, ya que los edificios solo funcionan para algunas cuestiones administrativas. En consecuencia, cada empleado debió pagarse su propio internet y aumentar sus gastos en electricidad para poder trabajar desde sus hogares, siendo contradictoria la justificación de la empresa para reducir sus gastos y efectuar suspensiones rotativas que afectaron el sueldo de los trabajadores en un contexto de crisis social y sanitaria sin precedentes.

Paralelamente, debido a la emergente necesidad de una respuesta que contribuyera en el control de la crisis epidemiológica, así como al acceso de información clara, certera y acometida que facilitara su reproducción y funcionara para contrarrestar los efectos del virus, ayudando a la fracción de la sociedad afectada, se crearon los Covid Center, donde los trabajadores también eran estudiantes activos pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba. En palabras de Luz Narvaja, ex-coordinadora de uno de los nodos de Covid Center:

Cuando se planteó el surgimiento de Covid Center no teníamos ni idea. En realidad, sabíamos que iba a durar dos meses, y eso era de lo único que se hablaba [...] Habíamos tenido una capacitación de lo que teníamos que hacer, y que iba a durar dos meses, y la cantidad de plata que nos iban a pagar; pero ni sabíamos cómo nos iban a pagar esa plata ni nada por el estilo (Narvaja, 2022)

Ella nos compartió, a su vez, que todo el proceso fue vivenciado con mucha incertidumbre dado que no se consideraba al programa

3 El decreto 376/2020, ampliatorio del 332/2020 establece que el Estado abonará parte de los sueldos de empleados de empresas del sector privado.

como uno de empleo, propiamente dicho, sino que se encontraba planteado como una beca o voluntariado por el cual se recibía un estipendio.

En ese sentido, estábamos super precarizados, no teníamos reconocimiento por el trabajo, que era un trabajo el que hacíamos, nos ponían otra etiqueta para no tener derechos laborales. Lo que hacíamos era un laburo que nunca fue reconocido, ni en el salario, ni socialmente (Narvaja, 2022)

Esto también se vió representado en las condiciones en las cuales las mayorías de los centros trabajaron en la duración del programa. Contrario a la nueva modalidad implementada del teletrabajo, en Covid Center los estudiantes trabajadores debían ir hasta Ciudad Universitaria para desempeñar sus labores en el área de informática que cada facultad prestó para ello. Hacer esto, no sólo implicaba un riesgo para la persona de contagiarse, o a su familia, a pesar de que cada nodo se conformó con un número específico de personas, sino que en muchos casos, las condiciones edilicias no facilitaban la labor: la tecnología era obsoleta, había problemas de conectividad y/o no se contaba con calefacción o ventilación apropiadas para el clima y la necesidad de renovación del aire para evitar los contagios al interior de cada grupo de trabajo.

El relato compartido por Luz, puede ser traducido a lo que Héctor Palomino (2000) analiza acerca del capitalismo contemporáneo y cómo éste moldea los mercados de trabajo y el rol de los trabajadores asalariados. De esta manera, el capital ha ido en contra de derechos laborales adquiridos y ha contribuido a intensificar las formas de explotación e informalidad, por ejemplo, construyendo nuevas categorías laborales como los becarios, las pasantías e incluso, la recurrente utilización de los famosos “meses de prueba” por parte de las empresas. Al respecto, Palomino (2000) apunta que:

Es sobre estos vínculos entre normas morales y contratos donde se sitúan actualmente las estrategias empresarias de flexibilización laboral que, en nombre de la disminución de los costos laborales, erosionan paulatinamente las garantías y protecciones erigidas por el Derecho del Trabajo, proceso favorecido, sin duda, por el debilitamiento de la fuerza colectiva de los trabajadores y de sus organizaciones (Palomino, 2000, p.16)

Debido a la masividad de contagios y que los centros que comenzaron en un principio no podían con la cantidad de llamados y tareas necesarias para realizar un contacto y seguimiento adecuado a las personas y familias afectadas por el SARS-CoV-2, con el paso de los meses y la renovación de convenios bimensuales, se incorporaron más “nodos” (o centros) y personas para trabajar en los Centros de Rastreo; con lo que la precarización y la incertidumbre no hacían más que aumentar colectivamente.

La precarización, ¿un elemento que articula identidades colectivas?

En otro de sus escritos, De La Garza Toledo (2009) nos propone pensar un concepto ampliado de trabajo que tenga en cuenta tanto dimensiones objetivas como subjetivas. Para los nuevos modos de organización de trabajo en los Call Center a partir de la pandemia, nos interesa, particularmente, concentrarnos en las subjetividades de los trabajadores y sus vínculos con el trabajo. Así, resaltamos la importancia de los aportes de este autor, no sólo para definir y trazar conceptualizaciones que critican y buscan comprender en mayor profundidad todas las prácticas, relaciones y entramados que se encuentran dentro del trabajo, sino también el entrecruce y vinculación que éste tiene con la identidad de las personas o sujetos trabajadores, ya que la identidad del trabajador se extiende a los tiempos no laborales.

En este sentido, la precariedad se constituye como un elemento subjetivo vinculante que permite construir una identidad, esto se visibiliza de manera exponencial tras las flexibilizaciones resultantes del Home Office y la puesta en marcha de los Covid Center. Al respecto, De La Garza Toledo afirma que uno de los elementos identitarios actuales de los trabajadores:

...puede ser el sentirse parte de la masa de los perdedores en la globalización y la flexibilización, frente a otra minoría de ganadores, sentimiento-cognición-valores-estética que iguala, que relega o mimetiza las diferencias, que puede opacar la fragmentación de las biografías y trayectorias ocupacionales. Pero también la identidad puede jugarse en un nivel más corporativo o profesional y no solo presentarse cuando se labora por largo tiempo en una sola empresa y con los mismos compañeros, sino que puede ser por un tipo de trayectoria en un tipo de rama, como los trabajadores de la maquila, que no tienen apego a la empresa, tal vez tampoco a un grupo primario de obreros, pero que se sienten trabajadores de ese sector, puesto que transitan de unas a otras empresas, en el proceso de trabajo, con condiciones de trabajo semejantes, independientemente de que puedan moverse también en el espacio geográfico (Grijalva Monteverde, 2004; Lindón Villoria, 2006) (De La Garza Toledo, 2009, p.134)

Lo expresado por el autor es sumamente pertinente con la identidad generada en los trabajadores de los Call Center en donde las identidades de los mismos no se encuentran alineadas con las empresas, sino que por el contrario, el ser un trabajador precarizado el vínculo unifica las posibles fragmentaciones biográficas. Ahora bien, con la modalidad Home Office la desvinculación entre trabajadores es tal que la comunicación entre ellos se ve trunca, y solo se comunican cuestiones operativas vía email. Esto produce un aislamiento que en el plano subjetivo no permite organizarse como trabajadores y mucho menos identificarse.

En esta línea, nuestro entrevistado nos comentó que:

El contacto y relación presencial es único, además es lo que conocíamos hasta el momento. Pasar de una modalidad de contacto presencial a una virtual, generó en mí, ciertas dificultades para transmitir mensajes, para coordinar reuniones y para realizar el acompañamiento apropiado, tanto en lo laboral como en lo personal. Es imposible separar el aspecto personal del laboral, por lo que en modalidad presencial se hacía más fácil entablar diálogos referidos a temas diversos además de laborales, y fortalecer vínculos (Anónimo, 2022)

Por el contrario, los trabajadores de Covid Center, pese a la precarización extrema de exponerse al virus, lograron vincularse y se generó un espacio de solidaridad que favoreció la creación de lazos que excedían lo laboral estrictamente. Allí se formó una conciencia colectiva a pesar del miedo al contagio por ser trabajadores “expuestos” a un virus y a condiciones laborales de baja calidad. Así lo relató Luz Narvaja cuando expresó que:

Hubo muchos momentos de encuentro digamos. De haber sido remoto, para nada creo que haya sido así. Porque pasaba en ese momento que no te juntabas mucho con la gente, entonces era salir a ver gente y encontrarse con los compañeros de trabajo. Más que mucho tiempo eran compañeros de la facu, entonces si era un encuentro que estaba muy piola. Si bien teníamos mucho miedo de contagiarnos y creo que todos hubiésemos preferido no ir, porque además en la calle no había nadie y había mucho temor, era un momento para encontrarse con personas (Narvaja, 2022)

Lo expresado por ambos entrevistados dan cuenta que el denominador común para una efectiva sociabilidad y creación de vínculos dentro de un espacio laboral radican en poder encontrarse “cara a cara”. Por lo que el aislamiento del Home Office no solo implica una profundización de la precariedad, sino que fragmenta la identidad colectiva de los trabajadores, imposibilitando la organización de los mismos y cualquier intento de lucha en contra de los nuevos modos de organización laborales que los afectan y vulneran.

Reflexiones finales

La irrupción de la pandemia no solo trajo consigo una inédita crisis social y sanitaria, sino que también fue el margen de posibilidad para profundizar la flexibilización y la precarización de las condiciones laborales de miles de personas. Particularmente, en los que respecta a los Call Center aparecieron dos nuevos modos de organización del trabajo: el Home Office y los Covid Center.

El análisis presentado permite dar cuenta de la profundización de la precarización ya que el teletrabajo significó que los trabajadores

debieran financiar sus propios gastos para desempeñar sus jornadas laborales. Además, sufrieron suspensiones rotativas durante dos años, bajo la excusa de “fuerza mayor”, mientras que los gastos de las empresas se redujeron abruptamente, la productividad se mantuvo en los mismos niveles y el Estado subsidió el 50% de los sueldos de los trabajadores.

Por otra parte, la implementación de los Covid Center supuso una estructura laboral en donde imperaba la incertidumbre en la permanencia del puesto de trabajo ya que los contratos se renuevan cada dos meses y la condición de “becarios” que recibieron significó la vulneración de sus derechos básicos como trabajadores, al no establecer con claridad la fecha de cobro de los sueldos y sin resguardar en su totalidad la seguridad sanitaria de los estudiantes trabajadores. Allí vemos como son puestas en marcha los nuevos formatos para intensificar el disciplinamiento del trabajo, es decir, reduciendo derechos y aumentando las restricciones de los sujetos.

Ambos modos de organización del trabajo tuvieron consecuencias diferentes en los procesos identitarios y esto se debió indudablemente a la presencialidad o a la falta de ella en los espacios laborales. Por una parte, los centros de Covid Center, permitieron establecer una relación más profunda con el trabajo, sus compañeros y el entorno que los acompañaba, fomentando la construcción de vínculos y de identificación que facilitó enfrentarse a la dura tarea de tratar con personas enfermas y en situaciones delicadas de necesidad, dado que compartían una vulneración y precariedad que permitió una identidad colectiva, no en relación sobre quién los contrató, sino con la condición laboral.

Por otro lado, el proceso de identificación individual de los trabajadores con modalidad Home Office era común al de los trabajadores de los Covid Center, de ser parte de los “precariados”; pero el aislamiento que implicó la virtualidad imposibilitó el refuerzo de una identidad colectiva, aniquilando la formulada antes de la pandemia. Es así que notamos cuán profunda es la alienación que fragmenta no sólo la espacialidad de los trabajadores, sino también la configuración de su identidad como tal en relación a su tarea, sus vínculos y subjetividad.

Referencias bibliográficas

- Collado, P. (2005). *¿Metamorfosis del trabajo o metamorfosis del capital?* (Vol. N°30). Octubre. Buenos Aires: Herramienta. <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=327>
- De La Garza Toledo, E. (2009) Hacia un concepto ampliado de trabajo. En *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales* (Vol. I, pp. 111-140). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/neffa1/07.pdf>
- De La Garza Toledo, E. (2004) Los dilemas de los nuevos estudios laborales en América Latina. En *publicación: Documentos de la Escuela. Nro. 21. Los dilemas de los nuevos estudios laborales en América Latina*. Enrique de la Garza Toledo. ENS, Escuela Nacional Sindical, Medellín, Colombia. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/ens/doc21/garza.pdf>
- Decreto 376/2020 con fuerza de ley. DNU - Ampliación Decreto N° 332/20 - Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción. 19 de abril de 2020. DECNU-2020-376-APN-PTE. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/dnu_376_-_ampliacion_decreto_ndeg_332-20_-_programa_de_asistencia_de_emergencia_al_trabajo.pdf
- Marx, K. (2004). *El trabajo Alienado*. Extraído de los Manuscritos económico-filosóficos de 1844. Edición Colihue Clásica.
- Palomino, H. (2000-2004-2012). *Trabajo y teoría social: conceptos clásicos y tendencias contemporáneas". Del trabajo asalariado a la sujeción indirecta del trabajo al capital. Un ensayo sobre los cambios contemporáneos en las relaciones sociales*. Documento de Cátedra. FCS. UBA.

Estado, Políticas Públicas y Partidos Políticos



d

revista

Coalición Va Por México: El papel de los partidos políticos de oposición, jugar en el espectro para mantenerse en la arena de debate

*Bencomo Guerra, Samuel David**
Universidad Nacional

Recibido:
24/09/2022
Aprobado:
15/10/2022

Resumen

El siguiente artículo procura dar una explicación sucinta acerca de las características de una coalición de partidos desde el ámbito institucionalista, en el contexto de México, y cómo este se pone en práctica dentro de la arena de debate. Además, se manifiestan los modelos de tipo de coaliciones, la coalición Va Por México en específico, los partidos políticos que la integran, y su esquema de desarrollo histórico como antecedente de funcionamiento.

Palabras clave

coalición, partidos políticos, elecciones, Va por México

* Politólogo.
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, México.
davidbencomog@comunidad.unam.mx,
ORCID: 0000-0001-6548-3902

introducción

Después de la Elección de Andrés Manuel López Obrador como presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2018 el caudal electoral de los partidos políticos tradicionales y de mayor número de electores movilizados como fueron Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), empezó a menguar, principalmente por el ascenso en el liderazgo del ahora presidente y por la consolidación (al menos en el ámbito electoral) del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Poco pensarían los fundadores e ideólogos de los tres partidos que la plataforma sobre la que se cimentaron históricamente dichos institutos políticos¹, terminaría por flexibilizar sus conceptos para poder mantenerse a flote ante la crisis de representación, falta de legitimidad social y pérdida de aceptación por parte de la ciudadanía mexicana. Sin embargo, el pragmatismo político se hace presente en estos casos: “es necesario doblarse para no quebrarse”.

De las coaliciones electorales

En condiciones democráticas, los regímenes tienen la necesidad de garantizar el traslado de la pluralidad que subyace en la sociedad a la correlación del sistema político, es decir, que las diferentes formas y posicionamientos que existan, se vean representadas institucionalmente en el Estado. El ejercicio de dicho principio democrático acerca de la representación suele darse, en la práctica y de manera clásica, en los congresos o asambleas legislativas, sobre todo porque en su génesis estos son organismos colegiados cuya conformación amerita la pluralidad (Di Tella, 1999).

Desde los inicios del siglo XXI la conformación de coaliciones se ha consolidado como una de las expresiones favoritas por los partidos políticos que, en suelo mexicano, procuran llevar adelante una disputa electoral. A nivel nacional como estatal y municipal, y en la disputa por los cargos ejecutivos y legislativos, los partidos tradicionales de oposición procuraron hacer frente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que gobernó el país al menos durante setenta años.

Posteriormente el propio PRI tuvo que apelar a esta estrategia de formación de coaliciones como método para lograr retener cargos de elección popular que se encontraban en disputa. Por ende, el sistema de coaliciones pasó a ser la *táctica hegemónica* de los partidos políticos en lo que va de siglo, aunque su triunfo ha variado de un tipo de partido a otro y, con el tiempo, también a razón de los propios resultados comiciales.

La creación de coaliciones de partidos posee como resultado colateral el decrecimiento en la oferta electoral, principalmente porque aquellas formaciones políticas que desean formalizar una alianza resuelven presentar una sola candidatura para determinado

1 Denominación comúnmente usada en México para referirse a un partido político.

cargo en juego, a partir principalmente de la articulación de los intereses de las élites (Chasquetti, 2008), en tanto que en los casos de competencias individuales y/o separadas, cada formación política debe promover una candidatura diferente.

Dicho de otra forma, el diseño de las listas precisa de un debate y un convenio entre las partes involucradas, esto con la finalidad de distribuir las candidaturas en los diferentes distritos electorales que se hallan en juego. En el caso mexicano, como lo establece la “Ley General de Partidos Políticos” (LGPP), los convenios pactados por las agrupaciones políticas con respecto al diseño de la concertación electoral tienen que verse reflejada en un documento con ciertas características específicas: lo que se conoce como *Convenio de Coalición* (DOF, 2014). En el documento mencionado debe verse reflejado de manera clara qué partido está postulando a qué candidato y en cuanto a los cargos legislativos a que bancada parlamentaria habría de integrarse en caso de resultar vencedor o vencedora de la contienda electoral.

Los partidos políticos son capaces de concertar coaliciones o alianzas, bien sea, para disputar cargos del poder ejecutivo como presidencias municipales o alcaldías, gobernaciones o la presidencia de la república o cargos del poder legislativo como diputaciones federales, senadurías, diputaciones locales y recientemente concejalías técnicas de las alcaldías y/o regidores según sea la conformación político- electoral de la localidad, todos ellos por el principio de mayoría relativa.

En el caso de los cargos de parlamentarios por representación proporcional, cada formación política deberá exhibir una lista de candidaturas de manera individual, aun cuando estos hubiesen competido en alianza en las distribuciones electorales de mayoría relativa. Es necesario resaltar que la legislación define que las coaliciones necesariamente tienen que ser igualitarias, lo que significa que los partidos políticos solo pueden competir en una colación por cada proceso electoral cuya variación en la incorporación está prohibida, aunque se esté tratando de diferentes tipos de elecciones y cargos.

A partir de entonces, la legislación electoral determina tres tipos de alianzas posibles:

1. Coalición Total: Es aquella en la que las agrupaciones políticas hacen postulación del total de sus candidatos en todos los tipos de cargos y circuitos que están en juego, uniéndose por ejemplo tanto para la elección de presidente como para las elecciones de diputados y senadores. Teniendo dicho esquema además para elección de circunscripciones y cargos estatales como gubernaturas y diputaciones locales.

2. Coalición Parcial: Se refiere a aquella plataforma en la que los partidos postulan de manera unificada al menos al 50% de sus candidatos.

3. Coalición Flexible: Es la plataforma de grupos políticos en la cual los partidos han postulado juntos al menos al 25% de la totalidad de sus candidatos.

En aquellos sistemas políticos que tienen varios niveles, los partidos políticos tienen que ejercer una competencia para distintos cargos, tanto legislativos como ejecutivos y a escala estatal y nacional al mismo tiempo (Linz, 1996). A diferencia de la creencia popular, y además de lo que cierta bibliografía da por sentado, las tácticas que las agrupaciones políticas asumen para la elección de legisladores a nivel estatal, no siempre coinciden con la que se plantea para la elección ejecutiva de gubernatura y aquellas de talante nacional².

Ante esta máxima, posiblemente logren presentarse una suerte de dos escenarios:

1. *Tácticas Convergentes*: cuando se repiten para los diferentes cargos que están en juego.

2. *Tácticas Divergentes*: cuando tienen un carácter diferenciado para los cargos que se encuentran en la elección.

A contramano, la divergencia o convergencia de las tácticas electorales consigue ser de *carácter horizontal* (Reniu, 2002), si se piensa en un solo nivel de competencia o de *carácter vertical* si el análisis de estrategias es de formación multiniveles o a través de diferentes niveles.

La Coalición Va Por México

Va por México es una alianza electoral que está conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Dicha alianza empezó a competir en las elecciones intermedias del año 2021, se mantuvo en el proceso electoral del año 2022 y además los partidos que la conforman acordaron que se presentarán agrupados para las elecciones del año 2023. En su primer proceso electoral del año 2021, la Coalición Va Por México participó en una totalidad de 219 distritos electorales.

La correspondencia de distritos fue hecha de la siguiente manera: 77 distritos para los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 72 para candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) y 70 candidatos postulados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Zepeda, 2021). El anuncio del acuerdo por el que se creaba la coalición fue hecho el 22 de diciembre de 2020. Mediante el cual los dirigentes de los partidos políticos en cuestión; Alejandro Moreno por el PRI, Marko Cortez por el PAN y Jesús “Chucho” Zambrano, por el PRD mediante videollamada transmitida de forma pública por redes sociales, expusieron las intenciones de competir de manera coordinada ante la coalición Juntos Hacemos Historia, encabezada por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y cuya principal figura es el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cabe mencionar que la Coalición Va Por México estuvo apalancada en propuestas y activismos de la sociedad civil mexicana,

² Coaliciones electorales y legislativas en el Congreso de la Ciudad de México. Lisandro M. Devoto

principalmente en el apoyo de la Asociación Sí por México. Los referentes de esta alianza electoral, que en síntesis son los presidentes de los partidos involucrados, mencionaron que la plataforma de esta alianza se sustenta en las causas de carácter social, en la defensa del trabajo, en el acompañamiento a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y la desaparición de la violencia de género. En el proceso electoral del año 2021, la alianza participó con 219 candidaturas a legisladores federales de los 300 circuitos electorales nacionales. Dicha alianza además aglomeró todas las circunscripciones de 20 estados de la república mexicana y ciertos distritos de otras cinco entidades federativas.

Pacto por México: antecedente de la alianza

El mayor antecedente que tiene la Coalición Va Por México, fue el acuerdo político nacional llamado Pacto Por México, que en síntesis fue un acuerdo de gobernabilidad que el gobierno del entonces presidente Enrique Peña Nieto, logró concretar junto con los partidos que hacían vida en el escenario político en ese momento luego de haber salido este victorioso en las elecciones del 2021. El pacto fue signado por el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús “Chucho” Zambrano, por la presidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Cristina Díaz Salazar y por el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero. Posteriormente el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se sumó al acuerdo un año después.

En líneas generales el acuerdo buscaba dar certeza a la capacidad del gobierno de Peña Nieto para las grandes reformas que se tenían en agenda, principalmente la reforma energética y la reforma educativa. De esta manera, no tendrían barreras importantes de cara a los cambios que estaban propuestos en la agenda parlamentaria del sexenio que estaba por comenzar y en aras de la estructura discursiva que se estaba manejando al momento por la vuelta del PRI al gobierno federal después de 12 años de gobiernos del PAN.

Partidos de la Coalición

PRI: El Partido Revolucionario Institucional, se reconoce a sí mismo en sus documentos y estatutos como “La organización política emanada del movimiento social revolucionario de 1910, que se impuso la tarea histórica de conducir el proceso de construcción de una nación moderna, soberana, independiente, democrática y justa” (PRI, 2013). En síntesis, el Revolucionario Institucional es un partido que en la práctica puede enmarcarse en el espectro de la socialdemocracia (PRI, 2005).

El mismo gobernó México durante 70 años consecutivos desde 1930 al año 2000, cuando el Partido Acción Nacional ascendió al poder después de que Vicente Fox Quezada resultara vencedor en las elecciones de ese mismo año. Su mayor división la sufrió en el año 1988 cuando la corriente democrática del PRI se separó del mismo para fundar el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Durante las nueve décadas que el partido tiene de existencia el mismo ha adoptado una serie de posturas ideológicas siempre de acuerdo con las políticas y la visión del entonces presidente en turno, aunque en sus inicios acopló la institución de la revolución mexicana y se tornó en un partido de izquierda que vio su mayor expresión en el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940). Poco a poco fue moldeando su transitar ideológico hasta ponerse completamente del otro lado del espectro, sobre todo en la década de los 80's con la puesta en marcha de políticas ampliamente neoliberales durante el gobierno de Salinas de Gortari, la ola privatizadora, el acercamiento del gobierno a la iglesia católica y la defensa de una economía de libre mercado.

Si bien es cierto que, en el año 2000, también precisó de una refundación a su estructura por lo que quizá fue su segunda gran crisis, el Partido Revolucionario Institucional es una organización que ha sabido reinventarse para mantenerse en la arena de debate nacional, en los cargos legislativos y de gobierno. A la par de ello, ha sabido llevar adelante alianzas que le sumen apoyos y capacidad de decisión en medio de las pérdidas electorales que ha ido sufriendo las últimas décadas.

PAN: El Partido Acción Nacional es un partido mexicano de derechas, con ideología social cristiana, dentro de sus estatutos se establece que su posición ideológica es cercana hacia el humanismo cristiano, este partido es considerado por la opinión pública como un partido de derecha y conservador, cuyos miembros son denominados panistas (Moctezuma Barragán, 2021).

La plataforma política de abordaje social del Partido Acción Nacional, tiene que ver con valores familiares, es decir son antiaborto, "profamilia" y con la iglesia católica. Además de ello, levanta la bandera de la división de poderes, la independencia del poder judicial, el federalismo, están a favor del balotaje y han tenido una política de secularización bastante amplia y explícita, que logró su mayor alcance, durante el gobierno de Felipe Calderón con la llamada "guerra contra el narcotráfico".

El instituto político fue fundado en el año de 1939, como una alternativa social cristiana y opositora al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que en aquel momento era conocido como el Partido de la Revolución Mexicana. Logró tener una etapa de consolidación en la década de los 80, casi al final, luego de triunfar en las elecciones de gobernadores del año 1989, haciéndose con las elecciones en varios estados de la federación, integrando además un bloque opositor en la legislatura del año 1997.

Como antes se mencionó, el Partido Acción Nacional tuvo dos ejercicios continuos de manejo del ejecutivo nacional, durante los sexenios de Vicente Fox Quesada, en el año 2000 y de Felipe Calderón Hinojosa en el año 2006.

Para las elecciones presidenciales del año 2018, el PAN se alzó como la segunda fuerza recibiendo el 17% de la totalidad de los votos emitidos. En el Congreso de La Unión tiene 114 diputados federales y 25 escaños en el Senado de la República, actualmente además

tiene en sus manos las gubernaturas de los estados Chihuahua, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Yucatán.

PRD: El partido de la Revolución Democrática, es un partido político mexicano con una ideología socialdemócrata o acercada hacia la centroizquierda, el mismo fue fundado el 5 de mayo de 1989 (Heras, 2006). En las elecciones presidenciales de 2006 y 2012 fue la cabeza de las coaliciones que lo colocaron como la segunda fuerza electoral mexicana. Sin embargo, a partir del quiebre ideológico institucional que tuvo el partido con la salida del ahora presidente, Andrés Manuel López Obrador, y con la renuncia de su principal fundador, Cuauhtémoc Cárdenas.

La plataforma social sobre la que se sostiene el Partido de la Revolución Democrática, está impulsada sobre una ideología demócrata social, promulgando el federalismo, abogando por un nuevo entramado económico y social, además de la igualdad de género, el respeto a los derechos de las minorías, como diversidad sexual e identidad de género, además del fortalecimiento de autonomía de las empresas paraestatales, como Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), asimismo demanda el desarrollo en energías renovables y el impulso a un régimen semiparlamentario. Con ello, además, propugna la creación de un nuevo pacto fiscal y también la adopción del balotaje en las elecciones presidenciales.

En las últimas elecciones presidenciales del año 2018, como antes se mencionó, el PRD llegó a tener por número de votos una fuerza política menor, recibiendo solo el 2.8% del total de votos emitidos. Dentro del Congreso de La Unión posee 12 diputados federales y 3 senadores.

Votos Obtenidos

Cámara de Diputados

Elección	Resultados Por Partido			Escaños		Resultados de la Coalición		
	Partido	Votos	Porcentaje	Mayoría Relativa	Plurinominal	Votos	Porcentaje	Escaños
2021	PAN	8 969 288	18.24 %	73	41	19 477 887	39.61 %	199/500
	PRI	8 715 899	17.73 %	30	40			
	PRD	1 792 700	3.64 %	7	8			

Fuente: INE, 2022

Gobernaturas

Año	Elección	Candidato (a)	Votos	Porcentaje	Resultado
2021	Baja California	María Guadalupe Jones Garay	129 817	11.61 %	Tercera
	Baja California Sur	Francisco Pelayo Covarrubias	109 134	39.33 %	Segundo
	Campeche	Christian Mishel Castro Bello	128 793	30.82 %	Tercero
	Chihuahua	María Eugenia Campos Galván	576 176	42.45 %	Electa
	Colima	Mely Romero Celis	81 594	27.39 %	Segunda
	Guerrero	Mario Moreno Arcos	580 971	39.21 %	Segundo
	Michoacán	Carlos Herrera Tello	680 952	38.92 %	Segundo
	Nayarit	Gloria Elizabeth Núñez Sánchez	84 218	17.68 %	Tercera
	Nuevo León	Adrián Emilio de la Garza Santos	598 052	27.90 %	Segundo
	San Luis Potosí	César Octavio Pedroza Gaitán	403 962	33.15 %	Segundo
	Sinaloa	Mario Zamora Gastélum	358 313	32.49 %	Segundo
	Sonora	Ernesto Gándara Camou	339 139	35.38 %	Segundo
	Tlaxcala	Anabell Ávalos Zempoalteca	231 424	36.87 %	Segunda
Zacatecas	Claudia Edith Anaya Mota	265 557	38.42 %	Segunda	
2022	Aguascalientes	María Teresa Jiménez Esquivel	255 592	53.71 %	Electa
	Durango	Esteban Alejandro Villegas Villarreal	370 924	53.78 %	Electo
	Hidalgo	Alma Carolina Viggiano Austria	335 531	31.42 %	Segunda
	Oaxaca	Alejandro Avilés Álvarez	287 998	25.04 %	Segundo
	Quintana Roo	Laura Lynn Fernández Piña	87 369	16.08 %	Segunda
Tamaulipas	César Augusto Verástegui Ostos	642 800	44.19 %	Segundo	

Fuente: INE, 2022

Conclusiones

En un espacio inicial, los gobiernos de coalición logran desarrollar alianzas y acuerdos entre partidos políticos e instituciones. No obstante, esta idea no quiere decir que va a ser siempre de esa manera o mientras la alianza se mantenga. Además de ello pueden desarrollarse divisiones, tretas y malentendidos que como daño colateral terminan golpeando la gobernabilidad democrática.

La implementación de coaliciones electorales no ha derivado en gobierno de coalición o a menos desde el punto de vista de los ganadores, es decir, como contraparte de la coalición que aquí desarrollamos, que es Va Por México, se encuentra el ascenso y mantenimiento del Movimiento de Regeneración Nacional junto con otros partidos políticos como el PT, antes Encuentro Social y ahora el Partido Verde. No obstante, estos partidos no han tenido cuotas dentro del ejecutivo federal, como alguna secretaría de gobierno, sin embargo, este caso sí se ha dado dentro del legislativo con el reparto de algunas direcciones de ciertas comisiones de mayor importancia.

Lo que sí se mantiene dentro de la lógica electoral tradicional mexicana es que el partido de gobierno también tiene una amplia mayoría dentro de los órganos legislativos lo que en líneas generales le facilita el trabajo de reformas y transformaciones a la institucionalidad, además de la puesta a punto de políticas diseñadas desde el ejecutivo.

Lo positivo en todo caso de las coaliciones es que estas evitan la formación de una conformación política de partido hegemónico. No obstante, la experiencia mexicana parece más bien indicar que existe un partido con mayor fuerza dentro de los bloques y el resto de los partidos satélites doblegan sus intereses y políticas internas por las prebendas o cuotas de poder que el partido líder pueda entregar.

La conformación en específico de la Coalición Va Por México tiene que ver más con la incapacidad de los partidos históricos, a ambos lados del radio ideológico en dar respuesta a los intereses del electorado, por lo que se han unido para poder conformar un bloque opositor que aunque quizá no sea sólido, y tal vez un poco más compacto, para poder mantenerse en la arena de debate aún a expensas de los embates y la merma de voluntades.

Referencias Bibliograficas

- Chasqueti, D. (2008). Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación. En J. LANZARO (comp.), *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- Di Tella, T. (1999). *Actores y coaliciones. Elementos para una teoría de la acción política*, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella-PNUD.
- DOF (2014). Ley General de Partidos Políticos, consultado el 08 de agosto de 2022. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130815.pdf>
- Heras Gómez, L. L. (2006). Más allá del PRD: avances en la investigación sobre la izquierda política mexicana. *Convergencia*, 13(42), 249-255. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352006000300012&lng=es&tlng=es
- INE. (2018). Resultados Electorales Federales. Consultado el 08 de agosto de 2022. <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>
- Linz, J. (1996). *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza Editorial.
- Moctezuma Barragán (2021). *Origen y destino del PAN*. <https://contralinea.com.mx/interno/semana/origen-y-destino-del-pan/>
- Partido Revolucionario Institucional (2005). *Declaración de Principios*. <https://actores-politicos.ine.mx/docs/actores-politicos/partidos-politicos/nacionales/documentos-basicos/historico-documentos/PRI29042005DP.pdf>
- Partido Revolucionario Institucional (2013). *Documentos Básicos*. <https://pri.org.mx/EIPartidoDeMexico/Documentos/DocumentosBasicosDelPRI.pdf>
- Reniu, J. M. (2002). *La formación de gobiernos minoritarios en España 1977-1996*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Reynoso, D. (2011). *La estrategia dominante. Alianzas electorales en los estados mexicanos 1988-2011*. Buenos Aires, Teseo/Flacso Argentina.
- Zepeda, A. (15 de febrero de 2021). 'Va por México' amplía convenio de coalición a 219 distritos. Excelsior.

Bibliografía de consulta

- Devoto, L. y Olmeda, J. C. (2017). Juntos pero revueltos. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016). En *Colombia Internacional*, 90, pp. 157-187.
- Neveu, E. (2002). *Sociología de los movimientos sociales*, Barcelona, Ed. Hacer.
- Tcach, C. (2011). Pensar las coaliciones en la Argentina contemporánea. *Revista Temas y Debates*.

Una introspección necesaria: Narrativas de la cultura de gobierno en el Perú

*Sardá Paz, Jordi Víctor Hugo**

Pontificia Universidad Católica de Perú

Recibido:
01/11/2022
Aprobado:
17/11/2022

Resumen

El proceso de convulsión social por el cual viene atravesando el Perú durante casi media década, parece augurar el fin de la convivencia política y social de este país. Ello, sumado al hecho de que los periodos de estabilidad democrática han sido siempre la excepción, demuestra la urgencia de analizar a profundidad las causas estructurales que permiten el sostenimiento de la crisis. Por tal motivo, el objetivo de esta investigación es explorar parte de una de las dimensiones estructurales más importantes de toda sociedad, la cultura; con la intención de identificar aquellas narrativas que constituyen la cultura de gobierno de las instituciones políticas, del orden social y de las relaciones económicas en el Perú.

Palabras clave

cultura, gobierno, populismo, corrupción, informalidad

* Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Investigador y consultor en materias de derecho, gobierno y afines. Adjunto de docencia en la Facultad de Derecho de la misma casa de estudios, miembro del Grupo de Investigación de Derecho Privado y Mercado y director de investigación en la asociación Lawgic Tec.

Introducción

Desde el año 2018, el Perú atraviesa una serie de convulsos procesos a nivel político, social y económico que parecen ser el síntoma del fin de dos décadas de convivencia y estabilidad, iniciadas a principios de este siglo con el retorno a la democracia. Así, un breve repaso por las noticias de actualidad de este país revelará que varias de estas problemáticas se relacionan, en buena medida, con una serie de problemas en el gobierno de las instituciones del Estado, de los recursos y dinámicas de la economía nacional, así como en el gobierno de la sociedad a nivel general.

Gran parte de los análisis realizados sobre este tema se han enfocado en discusiones legales, políticas y administrativas buscando ofrecer soluciones inmediatas. Sin embargo, la mayoría de estas redundan en no comprender a cabalidad los fundamentos estructurales (ej. sistémicos, culturales, morales, etc.) que han hecho posible la perpetuación de múltiples crisis de escala nacional durante al menos 5 años.

Por ello, el objeto de esta investigación es abordar de forma específica, pero de la forma más completa posible, una dimensión de uno de los mencionados fundamentos estructurales. En tal sentido, nos centraremos en la dimensión cultural subyacente al gobierno de las esferas política, social y económica, para tratar de determinar si es posible identificar aquellos cimientos que sostienen la cultura de gobierno en estas tres esferas; para así contar con un marco teórico útil para la propuesta de futuros cambios estructurales.

I. La importancia de la intersubjetividad

A. Del símbolo a la sociedad

Partiendo de la idea de que toda sociedad necesita de la convivencia de una pluralidad de seres humanos para ser considerada como tal, resulta evidente que las relaciones intersubjetivas que se establezcan entre aquellas personas constituirán un elemento fundamental para toda sociedad. Según indica el sociólogo Ernst Cassirer (1968), el factor que permite a los seres humanos adaptarse a su entorno se encuentra en estas relaciones intersubjetivas, particularmente en el sistema simbólico o cultura que emerge de ellas (p. 26).

De este modo, conviene señalar que estos símbolos no son sólo una notable ventaja evolutiva actuando sobre nuestras habilidades de cooperación con otros miembros de nuestra especie (Harari, 2014, p. 47); sino que, como indica Cassirer, aquella dimensión simbólica constituye gran parte de nuestra experiencia humana. En otras palabras, las personas habitamos cada vez más un universo simbólico antes que un universo puramente físico. El lenguaje, los mitos, el arte, la religión, la literatura y otras formas de expresión humana

son las principales herramientas que tenemos para aproximarnos a nuestra realidad, siendo cada vez menos capaces de ver el mundo tal como es sin atravesar primero por los filtros que impone la cultura (Cassirer, 1968, p. 26).

Cabe considerar además que, desde una perspectiva integral, los elementos que componen la cultura no restringen sus manifestaciones únicamente a esta dimensión (ej. semántica, rituales, ética, conocimientos, etc.). Como señala el filósofo estadounidense Ken Wilber (2001), los elementos culturales trascienden este espacio de la experiencia humana para influir en otros, como en la subjetividad de cada persona o en sus conductas y sus hábitos, e incluso se hacen presentes en los sistemas, estructuras políticas, instituciones físicas, modelos económicos (pp. 44-45).

De acuerdo con lo visto, la cultura pasó de ser un recurso facilitador de nuestra adaptación como especie, a una ventaja evolutiva que catapultó nuestras posibilidades de subsistencia mediante herramientas como la cooperación. Al expandirse la humanidad por todo el globo terrestre, la cultura continuó generando nuevas formas de complejidad, hasta constituirse en el código genético de la vida en sociedad. Esta breve introducción a la noción de cultura nos permite apreciar con mayor facilidad el notorio entrelazamiento entre ciertos fenómenos sociales, políticos y económicos, con elementos propios del universo simbólico que habitamos.

B. Las narrativas como elemento de la cultura

Para introducirnos en el análisis de cualquier cultura, es preciso delimitar aquello que se desea observar. Por ello, recurrimos a uno de sus elementos más característicos; es decir, las denominadas “narrativas”. En palabras del historiador Yuval N. Harari (2014), las narrativas son aquellas historias, discursos y mitos con “la capacidad de crear una realidad imaginada a partir de palabras, propiciando la cooperación humana efectiva a gran escala, de modo que cuando estas narraciones son alteradas las formas de cooperación también cambian” (p. 47)¹.

Dicho ello, vemos que el concepto de narrativas será una herramienta útil para profundizar en el análisis de la cultura peruana; particularmente a través de aquellos discursos de este universo simbólico directamente relacionados con el gobierno de: las instituciones políticas, el orden social y las relaciones económicas.

II. Narrativas vigentes en la cultura de gobierno político, social y económico

Una vez comprendido el importante papel adoptado por las narrativas en la cultura, y por consiguiente en toda la sociedad, damos inicio al análisis de narrativas dominantes en la cultura de

1 Según explica Harari (2014), las “narrativas” o “ficciones” tienen la potencialidad de transformar la realidad ya que “en las circunstancias apropiadas, los mitos pueden cambiar rápidamente. En 1789, la población francesa pasó, casi de la noche a la mañana, de creer en el mito del derecho divino de los reyes a creer en el mito de la soberanía del pueblo.”

gobierno actualmente imperante en el Perú. Es en tal sentido que se han identificado las siguientes tres narrativas: (1) *el populismo “silvestre”*; (2) *la complicidad y corrupción* y (3) *el patrimonialismo extractivo y emprendimiento informal*, correspondientes a los planos político, social y económico respectivamente, las cuales serán analizadas a continuación.

A. Víctimas de nuestra propia historia: narrativa del populismo “silvestre”

Como se puede advertir, la narrativa predominante con relación a la cultura de gobierno en el espacio político, al menos durante las últimas décadas, está construida sobre aquello que identificamos como *populismo*. Para el filósofo Slavoj Žižek (2014) este no es otro movimiento político, sino “lo político en estado puro”; ya que su esencia no reside en los contenidos particulares que reivindica (ej. seguridad, salud, impuestos) sino en la forma -y espectacularidad- con la que estos son manifestados. Poco importan las causas materiales que hacen posibles estas demandas -incluso si son contradictorias-, ya que son presentadas como equivalentes alrededor del sujeto político universal llamado *pueblo* (p. 21).

El politólogo Carlos Meléndez (2022) estudia el populismo en el Perú como una *ideología delgada*, es decir una cosmovisión simplificada de la sociedad presentada a través de un microsistema con ideas-fuerza imperantes. Si bien esta ideología delgada no es excluyente, ya que se complementa con otras del mismo tipo (ej. la lucha anticorrupción) o con “ideologías gruesas” (ej. socialismo o conservadurismo) (p. 25), sí es identificable mediante una estructura constituida por las siguientes ideas-fuerza:

1. Entendimiento maniqueo de la sociedad, mediante una *élite corrupta* o *ellos* y un *pueblo puro* o *nosotros* moralmente enfrentados, al ser ellos los únicos causantes de nuestro sufrimiento (Žižek, 2014, p. 21);

2. La política es la expresión de la *voluntad del pueblo*, quien es el “único soberano”, aunque no se definan mecanismos objetivos para su manifestación (ej. el voto, la protesta, etc.) (Meléndez, 2022, p. 25);

3. Lucha por la fuerza hegemónica, que según Ernesto Laclau (2012), no está determinada por condiciones sociales objetivas (ej. clase obrera) sino por la articulación de posiciones contingentes al momento político (ej. lucha antirracista, obrera, anticolonial, etc.) (p. 128; p. 242);

4. Necesaria aniquilación de un *enemigo*, cuya definición vacía, vaga e imprecisa permite la dualidad de un ente antagónico omnipresente, causante de todas las amenazas al pueblo, pero que aun así puede ser derrotado (Žižek, 2014, p. 24);

5. El restablecimiento de la soberanía del pueblo percibida siempre como preexistente al ataque del enemigo; así la causa de los problemas nunca es el sistema como tal, sino el intruso que lo corrompe (ej. los especuladores financieros o los bancos, pero no el sistema capitalista) (Zizek, 2014, p. 25).

En el particular caso peruano Meléndez identifica fuentes, o sistemas, que por su propio diseño reproducen la narrativa del populismo “silvestre”, denominado así al ser un producto casi natural de ciertos espacios compartidos por un gran número de peruanos, siendo estos la escuela pública, el sindicalismo rural y las iglesias cristianas. En el caso de la escuela pública viene transmitiendo una versión de la historia nacional enfocada en los momentos de mayor frustración del *pueblo peruano*, quien asume el papel de víctima perpetua. Partiendo por la conquista española la historia de la sociedad peruana es relatada en clave binaria, siempre entre dominadores y dominados (Meléndez, 2022, p. 37).

La segunda fuente identificada se encuentra en las organizaciones sindicales rurales. En estos espacios prolifera la narrativa, heredada del gobierno militar velasquista (1968 - 1975), de una dicotomía maniquea patrón-campesino, así como de una absoluta desconfianza a los partidos políticos y su reemplazo por organizaciones que permitan una participación “plena” del pueblo (Meléndez, 2022, p. 38). Finalmente, las iglesias cristianas, católicas o evangélicas, se constituyen como una fuente de este populismo silvestre al presentar una cosmovisión basada en la constante lucha del “bien”, encarnado en el nosotros conformado por los fieles, contra el “mal” encarnado en una élite o en minorías específicas (Meléndez, 2022, pp. 39-40).

B. El cuerpo enfermo: narrativa de complicidad y corrupción

Así como la narrativa populista, con sus particulares matices “silvestres”, se ha instalado en la estructura cultural del gobierno de la esfera política en el Perú, también podemos identificar elementos propios de la narrativa imperante en el orden social peruano. De acuerdo con el sociólogo Gonzalo Portocarrero (2005), en el Perú predomina la existencia de un contrato social imaginario que recibe el nombre de *sociedad de cómplices*. Esta supone la institucionalización de una sociedad que tolera la transgresión, donde todos vivimos en el fango y tenemos “rabo de paja”; de este modo, nadie puede “tirar la primera piedra” ya que todos admitimos implícitamente que las transgresiones que hoy permitimos en otros son las que mañana podríamos cometer (pp. 117-119).

De este modo, la propia facultad de evadir la ley, que uno desea gozar, sujeta a cada uno a no poder exigir una conducta moral en los otros; en otras palabras, “todos somos solidarios en la culpa” (Portocarrero, 2005, pp. 118). De acuerdo con el sociólogo, esta narrativa se sostiene sobre los siguientes tres puntos: (i) la negación de la autoridad y el desprecio de la ley, (ii) la admiración subrepticia al transgresor impune de la autoridad y/o de la ley, y por último

(iii) las redes de corrupción y clientelaje como forma de gobierno. Finalmente, además de apreciar que la total puesta en práctica de esta narrativa sería insostenible, se evidencia que su ejercicio produce una acelerada involución social.

1. Negación de la autoridad y de la ley:

En primer lugar, a nivel discursivo se asume que todos, o casi todos, consienten la negación de la autoridad, mientras que a nivel práctico se reproduce un permanente escepticismo sobre la legitimidad de las figuras con autoridad. Ello no solo decanta en el rechazo de cualquier límite social o en la continua vulneración de los derechos de terceros, sino que también manifiesta un infantil deseo de omnipotencia y de sometimiento del resto. Es una licencia colectiva y una predisposición social para transgredir el orden público (Portocarrero, 2005, pp. 103-104).

La negación de una autoridad social conlleva a la resistencia a la ley. Esto diluye cualquier noción de comunidad y deja solamente la apariencia una soberanía absoluta del individuo, a la cual todavía se le atribuye cierto sentimiento de culpabilidad al saberse transgresor de lo que se “debe hacer”. Bajo esta premisa, nadie debería meterse con nadie, ya que la transgresión resulta inevitable y en ciertos casos hasta graciosa (Portocarrero, 2005, p. 104).

2. Admiración del sujeto transgresor:

El segundo aspecto clave de esta narrativa es la admiración al transgresor que queda impune ante la autoridad y la ley, aunque subrepticia, totalmente genuina. Esta misma admiración, reflejada en el arquetipo del *sujeto criollo*, justifica una vez más la cancelación de la moralidad como una exigencia colectiva. Sin perjuicio de ello, quienes comparten esta narrativa son conscientes de que vivir sin límites y sin consecuencias no es posible más que para unos pocos. Por lo que al reconocerse fuera del selecto grupo de los “niños omnipotentes”, buscan vincularse a él, típicamente, mediante la servidumbre clientelar para al menos experimentar fracciones episódicas de una vida por encima de la ley o autoridad (Portocarrero, 2005, pp. 104-105).

De este modo, aunque parezca paradójico, la sociedad de cómplices convierte a los máximos transgresores en las máximas autoridades, quienes adoptan el papel hegeliano del amo, mientras que aquellos que los admiran asumirán el rol de *serviente*, con la expectativa de convertirse ellos mismos en exitosos transgresores. Cabe mencionar que el autor identifica, por un lado, la *transgresión utilitaria* que ocurre cuando la transgresión es una estrategia de supervivencia ante una realidad precaria o necesidades mal atendidas. Esta se distingue de la *transgresión viciosa*, propia de capos criminales, donde la corrupción es una forma de satisfacción, un fin en sí mismo; tal como se ejemplifica en el caso de Vladimiro Montesinos, quien gustaba de observar los videos que él registró para revivir “el momento de ‘quiebre’ de la integridad de los demás” (Portocarrero, 2005, p.

115) al recibir millonarios sobornos, marcando la transformación del sujeto criollo en el “*sujeto corruptor*” (Portocarrero, 2005, p. 115). Por ello, la sociedad de cómplices sirve como una forma empírica e ideológica de interpretación de la realidad.

3. La corrupción como el gobierno del orden social:

La proliferación de la narrativa del sujeto transgresor es en gran medida el resultado de un sistema que ha moldeado a las personas para adaptarse y operar a través de estas prácticas. Como ya se indicó, la sociedad de cómplices (Portocarrero, 2005) es genéticamente insostenible en el tiempo; sin embargo, dado que en el Perú este es el único contrato social permanente en el tiempo, ha desarrollado ciertas dinámicas que actualmente constituyen uno de los modos imperantes de gobierno de las instituciones, tanto del Estado (ej. poderes ejecutivo, legislativo y judicial) como de la sociedad civil (ej. gremios, medios de comunicación o sindicatos).

Las redes de corrupción y clientelaje aparecen como una forma de gobierno, característicamente endémica en el país. De acuerdo con Portocarrero (2005), en su modo de organización priman las relaciones de retribución narcisistas y/o económicas a una persona o un grupo en desmedro del Estado de derecho. A la cabeza de estas redes se ubican quienes acaparan los beneficios y el poder, seguidos por los clientes, quienes contribuyen servilmente a cambio de recompensas y, finalmente, los excluidos quienes sufren directamente los efectos del desmantelamiento del Estado de derecho. Bajo esta estructura se produce un *simulacro de institucionalidad*, sin embargo, al carecer de los elementos básicos, esta simulación resulta altamente ineficiente y regresiva en cuanto a la administración de recursos y oportunidades, degradando cada vez más el contexto en el que opera (ej. autoridad discrecional, falta de transparencia, burocracias diletantes, etc.) (p. 107).

Ahora bien, es importante reconocer que la forma de organización que sostiene la sociedad de cómplices (Portocarrero, 2005) no es reciente, ya que puede ser rastreada en la historia del Perú desde tiempos virreinales hasta nuestros días. Así, durante la vigencia del Estado colonial, la sociedad eminentemente patrimonialista centraliza el poder en una sola figura, incentivando una cultura servil alrededor del amo (ej. funcionarios, nobles o terratenientes). Esto conlleva el uso discrecional del poder, poco respeto por la ley, y la confusión entre lo público y lo privado. (Quiroz, 2006, pp. p. 240)² Tras la independencia, el Estado republicano trajo pocos cambios en este sentido, ya que el orden seguía emanando de caudillos o patronos y no de la ley; tal como resaltó el poeta Felipe Pardo durante los primeros años de la república: “las personas ‘que

2 Esto coincide con lo señalado por el historiador Alfonso Quiroz sobre Antonio de Ulloa, autoridad encargada de administrar Huancavelica durante el virreinato de Manuel de Amat (1761-1776) trató de implementar las reformas borbónicas afectando en el proceso al círculo íntimo del virrey, con intereses en la provincia minera, quienes propiciaron su destitución con el apoyo de Amat. (p. 240). Véase en Quiroz, A. (2006). Redes de alta corrupción en el Perú: poder y venalidad desde el Virrey Amat a Montesinos. Revista de Indias, 66(236), pp. 237-248.

cuentan' se dividen entre quienes tienen un ministerio y quienes quieren un ministerio" (Portocarrero, 2005, p. 108).

La primera posición crítica frente a esta complicidad social es expresada, en los tiempos de la República de la posguerra, por Manuel González Prada quien toma las pérdidas de la guerra del Pacífico como un síntoma del "pacto infame y tácito de hablar a media voz" (González Prada, 1888, p. 32) patente en la sociedad peruana y su clase dirigencial. La condena radical, de raíz anarquista, le da al autor las bases para exigir un futuro posible. Sin embargo, para fines de la década de 1960 la sociedad de cómplices había calado más allá de las ciudades costeras. Tras la reforma agraria del gobierno militar de Velasco Alvarado, las organizaciones que debían reemplazar a las haciendas y su sistema económico se convirtieron en el espacio para la colusión cómplice entre los gerentes y sindicalistas, mermando así toda la productividad industrial y agraria que aún quedaba (Portocarrero, 2005, p. 108).

Queda claro que la narrativa de la sociedad de cómplices (Portocarrero, 2005), con todos los matices aquí revisados, forma parte del contrato social vigente que, aún luego de 200 años, sigue perpetuando una serie de sistemas de organización autodestructivos para el país, los cuales tarde o temprano propiciarán el colapso de la sociedad peruana.

C. El mendigo sobre el banco de oro: narrativas del patrimonialismo extractivo y el emprendimiento informal

Tal como han descrito distintos estudiosos de las relaciones sociales, incluyendo al mismo Max Weber (1964), la organización económica de los países se encuentra en una interacción de constante influencia recíproca con los sistemas socioculturales (p. 275). Esta idea es profundizada por el economista estadounidense Douglass North (2012), quien considera que los sistemas de creencias funcionan como un reflejo de la realidad del sistema económico-político de cada sociedad. Por ello, para completar este estudio, resulta fundamental comprender las narrativas que subyacen a las principales relaciones de gobierno de los recursos en el Perú (p. 110).

La primera de las narrativas identificadas se construye sobre el modelo económico del patrimonialismo extractivo, llamado así por su relación con determinadas formas históricas de administración de la economía del país. La segunda narrativa toma como su cimiento el llamado "emprendimiento informal", ya que se vincula a aquellas actividades, relaciones y organizaciones que establecen un orden económico paralelo a aquél reconocido y protegido por el Estado.

1. El patrimonialismo extractivo:

La descripción del Perú como un "mendigo sentado en un banco de oro", erróneamente atribuida al naturalista Antonio Raimondi, es el reflejo y síntesis de toda una narrativa de pensamiento. Tal como refiere el investigador Giovanni Bonfiglio (2012), esta frase revela

un conjunto de ideas, de profundo y antiguo arraigo en el Perú, derivadas de una postura pasiva y una forma de administración “patrimonialista” de los recursos³. Esta sostiene que la riqueza es encontrada en la naturaleza, de la forma en la que se halla un “tesoro”, y que por tanto simplemente debe ser repartida; por lo que en la concepción de su valor no se contemplan factores como el estudio, inversión, trabajo y demanda (pp. 16-17).

Aquella premisa, sumada al sueño de que, a pesar de nuestra pobreza, existe un tesoro de incalculable valor esperando a ser descubierto y extraído para resolver nuestros problemas, conforman la concepción que denominamos patrimonialismo extractivo, característico de gran parte de la historia económica del Perú. Esta narrativa también establece que la riqueza es un *stock fijo*, por lo que su distribución siempre genera un efecto *suma cero*, donde para repartir recursos a uno, necesariamente se le tiene que privar de recursos a otro; en tal sentido, la única forma legítima de administrar los recursos es repartirlos por igual (Bonfiglio, 2012, p. 17).

Por otra parte, aunque ello parezca contradictorio, está presente una necesidad psicológica de *sentirse ricos*, por lo que el territorio nacional es percibido como una fuente de *ingentes cantidades* de recursos de alto valor (Bonfiglio, 2012, pp. 18-20). Esta idea tiene una presencia de larga data, tal como se puede corroborar gracias al filósofo peruano Augusto Salazar Bondy (1966), quien en un artículo titulado “La cultura de la dependencia”, señaló lo siguiente:

Hay, por ejemplo, un mito de la naturaleza peruana, según el cual ésta es inmensamente rica y abundante, cuando en verdad nuestra geografía es una de las más ásperas y difíciles del globo. Hay un mito de la grandeza pasada, que mistifica la idea del Perú y aparta al poblador de las empresas inmediatas, modestas y prosaicas, pero indispensables para el progreso y la liberación del país (p. 8).

2. El emprendimiento informal:

A diferencia de lo que podría parecer, la llamada *economía informal* es una consecuencia perfectamente coherente de los procesos sociales y sistemas económicos imperantes en el Perú desde antes de su existencia como República hasta las primeras migraciones masivas del campo a la ciudad a finales de la década de 1950.

Así, este proceso económico encuentra sus antecedentes en la enajenación de las poblaciones indígenas, durante la era virreinal; quienes fueron políticamente segregadas en una *república de indios*

3 No debe ser confundido con el mercantilismo, el cual es muchas veces es atribuido como característico de la administración económica del Perú. Sin embargo, ello implica confundir la parte con el todo, ya que el mercantilismo fue un modo de producción propio de los imperios coloniales entre los siglos XV y XVIII, con el cual el actual Estado peruano únicamente comparte la característica de la explotación y exportación de materias primas como principal fuente de riqueza.

y económicamente limitadas a actividades agrícolas dentro de territorios controlados por caudillos o funcionarios dependientes del virrey (Gago, 2003, p. 375). La perpetuación de esta estructura de separación social y económica bajo el esquema de los latifundios y una forma de administración puramente patrimonialista dio origen a las primeras migraciones del campo a la ciudad, entre 1957 y 1969, y con ellas al surgimiento de las primeras barriadas urbanas en la periferia de las principales ciudades del Perú (Mejía, 2019, p. 266).

Es entonces que, como (i) respuesta a la exclusión y la ausencia de servicios dirigidos a esta ola migratoria, llevaron a que estas personas definan sus derechos de propiedad y atiendan sus necesidades por sí mismos, (ii) apartándose para ello de la institucionalidad y de la sociedad “formal”(Gago, 2003, p. 375). Dicho proceso marca un quiebre en la mentalidad de los miembros de estas poblaciones indígenas, ahora elevados a la categoría de (iii) “campesinos migrantes” o “cholos” (Mejía, 2019, p. 266); ya no son más un número dentro de una colectividad abstracta, autárquica e históricamente sometida.

La migración le permite iniciar una “gesta individual” para imaginar una trayectoria biográfica signada por su autonomía; para ello se sostiene en herramientas adquiridas y en las (iv) redes de apoyo comunitario que trae consigo. Al hacer frente a las exigencias de un mercado agreste y de una ciudad excluyente, nace la cultura de la economía informal consolidando la negación de la autoridad y de la ley “oficiales”, lo cual es reforzado por (v) un sistema costoso e informal, tanto de reglas como de autoridades propias (Mejía, 2019, p. 267).

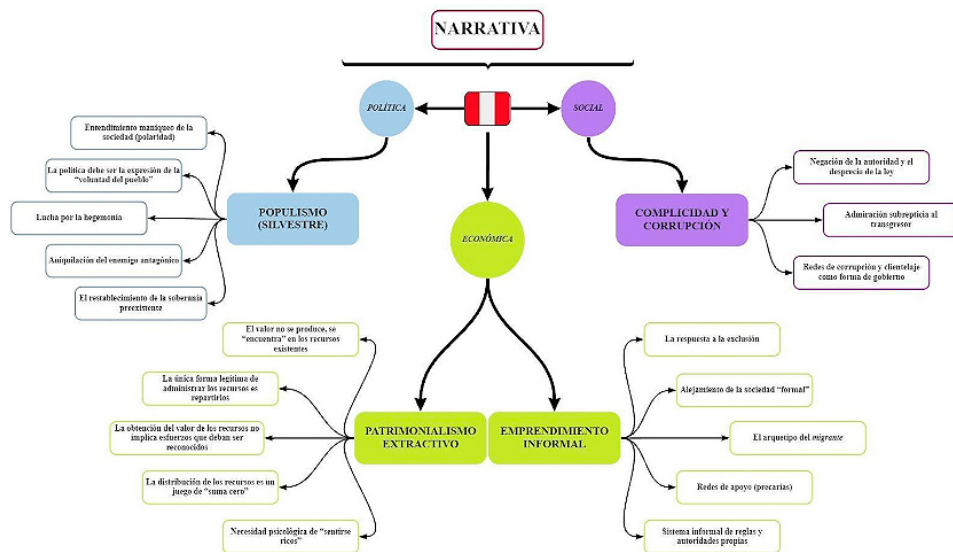
Conclusión

El análisis presentado hasta este momento ratifica, en primer lugar, la importancia de la cultura con relación a las otras dimensiones de la experiencia social humana. Asimismo, nos permite ser conscientes de la presencia de estas narrativas en discursos, acciones e instituciones y advertir su impacto en nuestra sociedad.

Pero más importante aún, nos permite responder positivamente a la pregunta que motivó esta investigación; toda vez que a lo largo de este documento se pudieron determinar los elementos constitutivos de las narrativas que sostienen la cultura de gobierno en las esferas política, social y económica del Perú, tal como queda ilustrado en el mapa conceptual de resumen.

Constituido este marco teórico, se espera tener las bases suficientes para comenzar a trabajar en propuestas que apunten a la construcción de un nuevo paradigma en la cultura de gobierno, capaz de sostener una dinámica virtuosa que permita la evolución política, social y económica de la sociedad peruana; para así trascender, finalmente, la crisis en la cual se encuentra actualmente inmersa.

Mapa conceptual de resumen



Fuente: Elaboración propia

Referencias bibliográficas

Bonfiglio, G. (2012). La batalla cultural acerca de la riqueza en el Perú. *Paideia XXI*, 2(3).

Cassirer, E. (1968). *Antropología filosófica*, 5ta Ed. Fondo de Cultura Económica.

Gago, H. (2003). La buena informalidad. Precisiones en torno al orden del desorden. *Ius et Veritas*, (27), 375-379.

González Prada, M. (1888). *Discurso en el Teatro Olimpo*. Páginas Libres.

Harari, Y. (2014). *Sapiens. De animales a dioses: Una breve historia de la humanidad*. Debate.

Laclau, E. (2012). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.

Mejía, J. (2019). Sociedad, individualismo y modernidad en el Perú. *Sociologías*, 21, pp. 260-285.


Meléndez, C. (2022). *Populistas. ¿Cuán populistas somos los peruanos? Un estudio empírico*. Debate.

North, D. (2012). Understanding the process of economic change. *Worlds of Capitalism*. pp. 107-120.
 Véase en: https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnacx402.pdf

Portocarrero, G. (2005). *La "sociedad de cómplices" como causa del (des) orden social en el Perú*. Vicios Públicos. Poder y Corrupción, pp. 103-131.

Quiroz, A. (2006). Redes de alta corrupción en el Perú: poder y venalidad desde el Virrey Amat a Montesinos. *Revista de Indias*, 66(236), pp. 237-248.
 Véase en: <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/368/439>

- Salazar Bondy, A. (1966). La cultura de la dependencia. *Mesas Redondas y Conferencias N° 8*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Wilber, K. (2001). *Una teoría de todo: Una visión integral de la ciencia, la política, la empresa y la espiritualidad*. Editorial Kairós.
- Zizek, S. (2019). *Contra la tentación populista*. Ediciones Godot.



Entrevistas

d

revista

Laboratorios en Ciencias Sociales: "Pasar de los conceptos a los índices y documentar las etapas de investigación"

Entrevista a Germán Rosati (Universidad Nacional de San Martín)

*Servent, Mateo**

* Estudiante de Maestría en Ciencia Política, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), México. Director de Revista Disputas.



Fuente: Extraído de Tesis Doctoral Germán Rosati [Youtube] <https://www.youtube.com/watch?v=xWVBtZ5fEI0>

German Rosati (Doctor en Ciencias Sociales y Sociólogo por la UBA y Magíster en Generación y Análisis de Información Estadística por la Universidad Nacional de Tres de Febrero) es Investigador Asistente del CONICET. Su línea de investigación gira en torno al estudio de la estructura social y agraria a través de estadística aplicada como Machine Learning y Procesamiento de Lenguaje Natural.

A su vez, se desempeña como coordinador de Factor~Data, un laboratorio en Ciencias Sociales Computacionales, y la Diplomatura en Ciencias Sociales Computacionales y Humanidades Digitales, ambos en la Escuela de Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Además, ha sido analista de datos para la administración pública nacional. Dada su trayectoria, en esta entrevista conversamos sobre el porqué de la existencia de laboratorios en ciencias sociales, cuáles son sus objetivos y cuáles son las limitaciones que él encuentra trabajando en un laboratorio desde Argentina.

Sobre el final, nos comenta qué rumbos aconseja a quienes desean empezar un trayecto académico en Ciencias Sociales Computacionales.

RevistaDisputas: Germán, contanos, ¿por qué consideras que existen Laboratorios en Ciencias Sociales? y ¿qué implicancias tienen para las etapas de investigación y la replicabilidad de resultados?

Germán Rosati: Creo que la especificidad está en un énfasis metodológico para la investigación empírica. Más allá del nombre "laboratorio", que podría ser otro, en general estos laboratorios desarrollan líneas de investigación con la mirada puesta en el uso de distintos tipos de técnicas y metodologías que pueden ser computacionales, basadas en datos cuantitativos "tradicionales" o datos cualitativos. Hay un interés por innovar, aplicar y desarrollar técnicas para abordar preguntas y problemas más o menos clásicos de las Ciencias Sociales. Sin embargo, no me parece que haya una diferencia sustantiva entre los equipos de investigación tradicionales y el trabajo de un laboratorio en Ciencias Sociales o que haya algo totalmente novedoso. Sí creo que hay un intento por, como mínimo, documentar mejor las etapas de los procesos de investigaciones. Podrá tener el formato de código en aquellos proyectos que requieran escribir código y generar repositorios de datos o podría tener que ver con un tipo de documentación centrada en el registro de los procedimientos que se fueron aplicando.

Por otro lado, es cierto que uno de los grandes problemas de la investigación social en particular y de la investigación científica en general es el problema de la replicabilidad de los resultados. Y ahí es más fácil que uno pueda replicar una investigación cuantitativa en cualquiera de sus formas antes que una investigación cualitativa. La investigación cuantitativa te obliga a estructurar los datos de cierta forma, a correr ciertos modelos, a dotarte de ciertos procedimientos más o menos estructurados. Generar información cuantitativa no significa garantía de replicabilidad, pero sí, quizás, provee mejores condiciones para hacerlo. Por otro lado, hay perspectivas cualitativas desde las cuales se afirma que este objetivo de replicabilidad no es posible (las visiones más vinculadas a un enfoque hermenéutico, por ejemplo) Pero hay otras líneas que sí: la Teoría Fundamentada y el análisis de contenido cualitativo, por mencionar dos casos, ponen un énfasis en el intento de hacer replicable el proceso, pero es más difícil en términos de que el objeto está menos estructurado. En la investigación que hicimos nosotros sobre comentarios de lectores de noticias de COVID-19, los comentarios podrían llegar a desaparecer de los foros, pero hoy hay un repositorio donde están almacenados. Vos puedes bajar el código, correrlo, construir y analizar la base de datos con los comentarios. Uno de los aspectos importantes de la replicabilidad es la posibilidad de ampliar y profundizar y eventualmente corregir resultados. Eso es lo que está bueno de la replicación. Además de ser "confirmatoria", debiera abrir las puertas a ampliar esos hallazgos y corregirlos. A hacer avanzar en conocimiento.

RevistaDisputas: ¿Cómo nace el caso del Laboratorio Factor~Data de la Universidad Nacional de San Martín en relación a ello?

“
Uno de los grandes problemas de la investigación social en particular y de la investigación científica en general es el problema de la replicabilidad de los resultados.
”

“
 Está muy
 instalado que
 en el mundo
 académico,
 el inglés es
 una especie
 de lengua
 franca y esto es
 efectivamente
 así.”

Germán Rosati: Factor~Data nace a fines de 2019 con el objetivo de instalar el uso de métodos computacionales vinculados a Machine Learning y que se convierta en un espacio de difusión de ese tipo de técnicas para investigaciones en Ciencias Sociales. Desarrollamos 3 líneas de trabajo: la primera la llamamos investigación básica, proyectos de investigación que son propios del equipo. La segunda, investigación aplicada y de vinculación, que abarca consultorías tradicionales, hemos hecho trabajos para CEPAL, para municipios y también hemos establecido relaciones con otros investigadores que se acercan con una pregunta, y nuestro rol allí es darles soporte técnico y metodológico. Y la tercera línea se centra en un aspecto muy importante para nosotros: formación y pedagogía. En esta línea, desarrollamos varias iniciativas: el Diploma en Ciencias Sociales Computacionales y Humanidades Digitales; también un trayecto de grado de cuatro materias que estamos desarrollando para antropología y sociología en UNSAM, y algunos seminarios de posgrado.

RevistaDisputas: ¿Qué limitaciones encontras para investigar en un laboratorio de Ciencias Sociales Computacionales desde Argentina? En términos desde presentación de propuestas de proyectos y publicación de resultados, hasta desafíos como el idioma y restricciones presupuestarias para acceder, por ejemplo, a clusters de procesamiento

German Rosati: Hay problemas que vienen por el lado presupuestario: desde Argentina es difícil acceder a cierto tipo de recursos. Usamos bastante infraestructura en la nube (para tareas computacionales más o menos intensivas). Esto trae algunas dificultades, sobre todo vinculadas a la disponibilidad de divisas para el pago de esos servicios. Para funciones y modelos que tienen que correr mucho tiempo solemos recurrir a ese tipo de herramientas, como AWS, Google y demás. Resuelven bastantes problemas en términos de poder usarlo a demanda y no tener que comprar un servidor, que además envejecen rápido. Dado que somos un laboratorio aún pequeño es cómodo y relativamente rentable utilizar este tipo de tecnología, pero a medida que la cosa vaya escalando no tengo tan claro que esto se mantenga.

Hay un tema importante en términos de restricciones: la cuestión del idioma. Está muy instalado que en el mundo académico, el inglés es una especie de lengua franca y esto es efectivamente así. De hecho, los libros del estado del arte están en inglés, en parte porque gran parte de la investigación en métodos se realiza en inglés. Pero no deja de ser cierto que este hecho deja afuera una gran cantidad de gente. Esto ocurre en diversas etapas, pero seguramente en la etapa formativa es donde probablemente mayor efecto tenga. Por eso es importante publicar papers, documentación y paquetes en castellano, que es un idioma muy grande en términos de comunidad de hablantes. En esa línea hay algunas iniciativas que están en la frontera de lo académico, como las comunidades de usuarios y de programadores, o de científicos que traducen colectivamente.

Una comunidad de usuarios de R tradujo un texto que es como el manual básico de introducción a R para Ciencia de Datos de Hadley Wickham, que está disponible de forma gratuita online, pero hay libros que las editoriales no quieren traducir porque es muy costoso. De todas maneras, está bueno montarse sobre lo que existe, para no reescribir y decir voy a escribir mi libro, si hay una publicación que ya existe está bueno y resulta eficiente pensar en una traducción. En términos de acceso a bibliografía y literatura científica nosotros recurrimos mucho Sci-Hub, en Argentina el circuito informal de producciones tiene bastante peso. Porque ahí hay un problema para resolver con las editoriales académicas y el negocio que tienen. Si bien hay algunos proyectos que dan acceso abierto, trasladan costos a los productores y uno tiene que pagar para publicar, unos dos mil dólares en promedio para revistas de sociología.

Una última cuestión vinculada al tema del idioma que me parece importante: la cuestión de publicar "afuera". Si bien es importante en términos de instalar la producción académica, de tender redes e incrementar el intercambio, en lo personal no estoy seguro de que publicar en el "Norte Global" deba ser un objetivo principal para la investigación científica en países dependientes.

Finalmente, un último obstáculo o problema tiene que ver con el tipo de formación o capacitación. En Argentina, una buena parte de las carreras en Ciencias Sociales tiene un carácter teórico. El correlato, en general, es que la formación en métodos y técnicas tiene menor peso relativo, al menos en muchas de las carreras de Sociología. En muchos casos, seguimos dando materias centrales (como las llamadas "Metodologías de investigación" más o menos con los mismos contenidos, con las mismas técnicas y herramientas de cálculo que las que se usaban en la década del 50-60. Resulta muy llamativo que no hayamos podido incorporar técnicas estadísticas como el bootstrap, cuya implementación está disponible al menos desde mediados de la década del '90. Desde la dictadura se atacó fuertemente a las Ciencias Sociales. Particularmente, a Sociología de la UBA la mandaron a un sótano. Ese tipo de cuestiones impactaron mucho, hubo un cambio de paradigma. Empezó a haber menos énfasis en los métodos y en su interacción con la teoría. Pero quisiera ser claro: no se trata de contraponer lo "cualitativo" y lo "cuantitativo", sino más bien apuntalar eso que suele llamarse "operacionalización": el pasaje de los conceptos a los índices, de la teoría a lo empírico.

Es un punto que, en mi opinión, hay que trabajar. Me parece que hace falta lograr explicar mejor qué son estos enfoques relativamente novedosos ("big data", machine learning, etc.), porque a veces se crea la imagen de un mundo inabarcable o un conjunto de técnicas que son solo utilizables por los "sumos sacerdotes". Mostrar la viabilidad de la aplicación de estas herramientas a las Ciencias Sociales me parece fundamental. Por ejemplo, en una solicitud a un subsidio de investigación una de las evaluaciones que nos dieron consideraba que se trataba de un proyecto muy grande para un equipo pequeño y que era poco probable que se llegara a los resultados planteados en el tiempo de ejecución del proyecto (además había una crítica al enfoque cuantitativo y al uso de datos

secundarios). El caso fue para analizar las modalidades de expansión de la frontera agraria en todo el país. Obviamente que hay un balance entre generalidad y especificidad, pero a veces tenemos que trabajar mejor en comunicar y explicar cómo y por qué lo que decimos que vamos a hacer es factible.

RevistaDisputas: Para finalizar, ¿qué camino recomendarías seguir a quien esté buscando aprender métodos computacionales o bien que esté iniciando una carrera profesional en investigación con ánimos de continuar en esta rama de las Ciencias Sociales?

“
Para el caso específico de estudiantes en Ciencias Sociales, creo que es productivo empezar a trabajar la integración entre método y teoría.
”

Germán Rosati: Bien, se me ocurre que hay dos situaciones: una cosa es estar promediando la carrera de grado y otra cosa es la segunda situación que, entiendo, se trata de alguien que está avanzando en un posgrado o al menos está haciendo sus primeros trabajos de investigación. Allí, creo se abren varios caminos. Primero, creo que el inicio con algún bootcampy con cursos online es una buena opción. Si bien tienen muchas limitaciones, son un muy buen recurso de acercamiento para familiarizarse con este tipo de técnicas. Cursos de análisis de datos y estadística hay un montón. Luego, uno puede pensar en una especie de segundo nivel, que son todas las escuelas de codeo. Como siempre, hay de todo pero muchas tienen la ventaja de estar muy orientadas a la práctica. Finalmente, un tercer nivel más formal, como por ejemplo, un posgrado. Está lleno de maestrías en ciencia de datos, de hecho, hay al menos dos licenciaturas en ciencia de datos en universidades públicas en Argentina (en UNSAM y en la UBA).

Me parece que el punto a tener en cuenta es que en general esos diferentes procesos formativos son agnósticos en términos de la disciplina. Para el caso específico de estudiantes en Ciencias Sociales, creo que es productivo empezar a trabajar la integración entre método y teoría: no es verdad que las técnicas están por un lado y lo conceptual está por otro. Me parece que el Diploma que mencionaba antes es un primer avance en esa dirección. De hecho, los docentes son todos profesionales de las Ciencias Sociales, hay un idioma o un dialecto común, ya que el perfil del estudiante está abrumadoramente vinculado a las Ciencias Sociales. Nosotros creemos que es más provechoso transitar un lugar donde la cuestión disciplinar y el método están de la mano.

El ecosistema de cuidados en crisis: Repensar el devenir como oportunidad de transformación en las “nuevas normalidades”- **El cuerpo de la mujer alemana como espacio de castigo y venganza tras la ocupación soviética** - Enseñanza y práctica docente de la Licenciatura en Urbanismo en la FA-UNAM: Una reflexión desde la mirada feminista - **Sustentabilidad decolonial y colonialismo del Fracking: Argentina desde el 2013 al 2017** - “No se preocupen, el agua está bien”: Apuntes desde la sociología de los problemas públicos para comprender la problemática de la contaminación del dique San Roque - **Una mirada sobre el neoliberalismo y su violenta instauración: La Argentina del 76 y la posterior instauración de gobiernos neoliberales** - Nuevos modos de organización del trabajo: Las re-configuraciones de los Call Center en el periodo 2020-2022 - **Coalición Va Por México: El papel de los partidos políticos de oposición, jugar en el espectro para mantenerse en la arena de debate** - Una introspección necesaria: Narrativas de la cultura de gobierno en el Perú - **Entrevista a German Rosati**